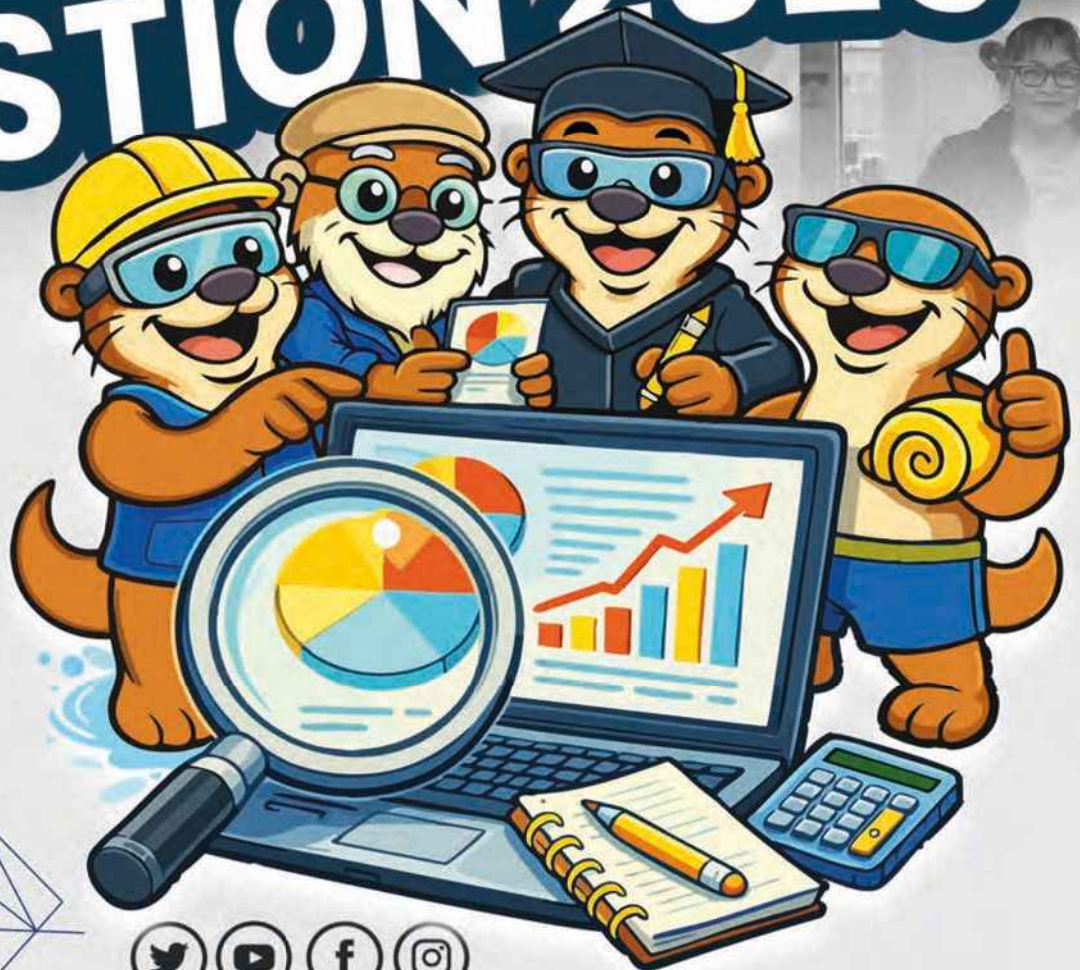


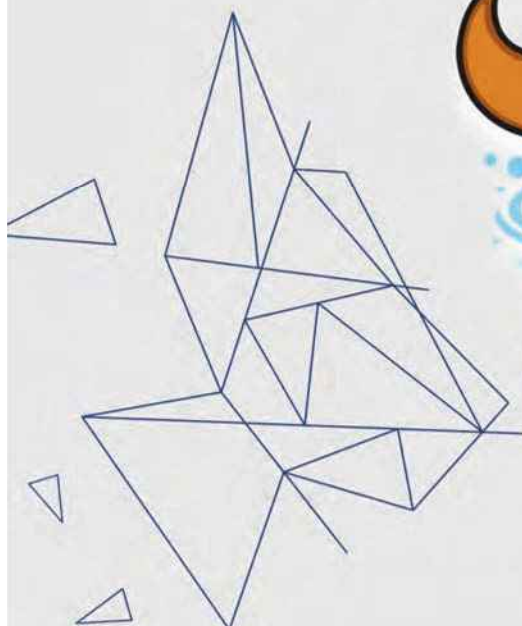


COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

INFORME DE GESTIÓN 2025



@cooacueducto





ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



Blanca Ligia Castro

Presidenta

Rogelio Bautista Camargo

Vicepresidente

Consuelo Fajardo Sierra

Secretaria

Consejeros Principales

Sandra Paola Acosta Serrano

Carlos Iván Minotta Peñaloza

Néstor William Guerrero Bermúdez

Macario Perea Hurtado

Germán Enrique Cruz Pulecio

José Reinaldo Coy Domínguez

Consejeros Suplentes

Elizabeth Prieto Bachiller

Ruth Adriana Barrera Parra

José William Bonilla Rico

Janeth Elenssy Parrado Cifuentes

Gloria Stella Fonseca Poveda

Rafael Torres Díaz

Jorge Enrique Jiménez Gómez

Oscar Enrique Fajardo Rodríguez



JUNTA DE VIGILANCIA

José Jesús Martínez

Presidente

Jaime Adán Castro

Vicepresidente

Guillermo Alberto Ceballos

Secretario

Jesús Orlando Alemán

David Araújo

Suplentes



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

José Yamel Arango Velandia

Coordinador

Edwin Oswaldo Saavedra

Secretario

Cesar Augusto Jiménez

Integrante



COMISIÓN DE APELACIONES

Segundo Macario Pedroza Cortes

Coordinador

José Ignacio Robayo Leal

Secretario

Diego Andrade Vidal

Integrante



COMITÉ DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Rogelio Bautista Camargo
Coordinador

Edwin Oswaldo Saavedra Piñeros
Humberto Peña Carrión
Ricardo Plazas Rocha
Orlando Alvarado Mancera
José Benavides Otálora
Edwin Camilo Hernández Sanabria
Janeth Elenssy Parrado Cifuentes

José William Bonilla Rico
Jean Pierre Camacho D´Achiardi
Elizabeth Prieto Bachiller
Juan Darío Olarte Barreto
Daniel Andrés Gaviria Buitrago
Luz Stella Castellanos Cárdenas
Luis Fernando Ramírez Cancelado

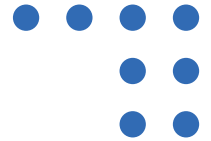


COMITÉ DE EDUCACIÓN

José Reinaldo Coy Domínguez
Coordinador

Saúl Goyeneche Fonseca
Geniffer Alexandra Fernández Robayo
Wilson Orlando Castro Camargo
Sandra Bernal Herreño
Marcos Alfredo Rúa Bello
Luis Eduardo Rodríguez Guacaneme
Luis Henry González Guartos

Elkin Andrés Velasco Tenjo
Olga Lucía Reina Moreno
José Armando Sanabria Rojas
Jorge Enrique Jiménez Gómez
Clara Inés Guarín García
Óscar Enrique Fajardo Rodríguez
Jimmy Oswaldo Escobar Gómez



Macario Perea Hurtado
Coordinador

Javier Ramiro Pedraza Ruiz
Rosa Emma Suárez de Nagles
Jesús Orlando Alemán Moreno
Isidro Céspedes Rodríguez

Gregory Alexander Correa Lozano
José Fener González Arévalo
Ruth Adriana Barrera Parra
Rafael Torres Díaz



Néstor William Guerrero Bermúdez
Coordinador

Alexander Merchán Carantonio
Uriel Ángulo Ariza
Sady de Jesús Robayo Cortés
Elkin David Mahecha Palencia
Melania Jazmín Cantor Herrera
Flor Stella Alayón de Morales

Juan Jairo Villamizar
Mario Hernández Burgos
Yenny Yamile Pérez Clavijo
Carmen Stella Martínez González
Nelson Quijano Beltrán
Pablo César Castro Carantonio

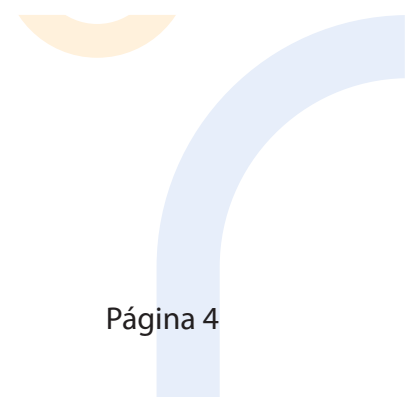




TABLA DE CONTENIDO

01 INFORME
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

02 INFORME
JUNTA DE
VIGILANCIA

03 INFORME DE
COMISIONES

04 INFORME
GERENCIA

05 TRANSFERENCIA
SOCIAL

06 INFORME
COMITÉS

07 TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

08 GESTIÓN DEL
TALENTO
HUMANO

09 GESTIÓN DE
RIESGOS

10 INFORME
FINANCIERO

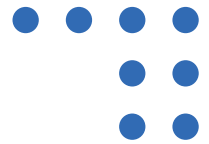
11 INFORME
CONTROL
INTERNO

12 DICTAMEN
REVISORIA
FISCAL

INFORME CONSEJO

DE ADMINISTRACIÓN





El Consejo de Administración, presenta un saludo especial a los Asociados en general, a la Honorable Asamblea de Delegados Año 2026, a la Administración y demás partes interesadas.

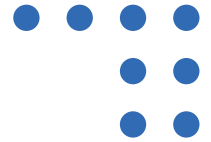
A continuación, presentamos una breve descripción de la gestión realizada en el año 2025 en COOACUEDUCTO, toda la parte relevante está en la gestión integral de la entidad desde cada ente de acuerdo con sus funciones y roles dentro de la Cooperativa.

Como es costumbre y cumpliendo con la ley, la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá COOACUEDUCTO, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 se ciñó a la normatividad que desde los diferentes entes que regulan las Cooperativas de Ahorro y Crédito, imparten para seguir unos lineamientos generales y particulares dependiendo del grado de cada Cooperativa. En nuestro caso la supervisión está a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien a partir del 2025 empezó a hacerlo a través de la supervisión basada en riesgos. Teniendo en cuenta esto, nos permitimos presentar a ustedes “nuestra razón de ser” los asociados, un informe de la gestión que hemos desarrollado durante el último periodo, teniendo en cuenta siempre lo programado y presupuestado desde el año inmediatamente anterior y siguiendo nuestra carta de navegación que es nuestro Plan General Estratégico 2025-2028, documento que contiene herramientas fundamentales que le permiten a la Cooperativa no solo emprender sino controlar las actividades que enmarcan su destino.



La gestión del Consejo de Administración se basó en impulsar iniciativas sociales, ambientales, tecnológicas y de resultados financieros y no financieros desde la gobernanza de conformidad con la normatividad vigente y las políticas institucionales que deben ser emitidas y acatadas en el ejercicio de nuestra responsabilidad. Así mismo se debe mantener los criterios de independencia establecidos en la Ley. Adicionalmente, con los aportes de los diferentes Comités Asesores, Comisiones, Junta de Vigilancia y siempre con el apoyo de la Administración para que todo lo que se haga dentro y fuera de la Cooperativa sea para beneficio de los asociados y sus familias.





Dentro de la Estrategia Corporativa impulsamos la eficiencia de canales digitales y físicos, que han permitido la mejora de la gestión operativa para entregar servicios y beneficios como factores claves en la viabilidad de la entidad. Se estuvo en constante actualización tecnológica, como en la App, el Tik Tok, el WhatsApp business y los diferentes medios de comunicación para que nuestros asociados tuvieran mayor accesibilidad a la información que se genera a diario en la Cooperativa y lograr de esta manera llegar con mayor afluencia a todos con nuestras campañas y eventos que se realizaron en el 2025.



Aunque nuestra base social no se ha incrementado mayormente, nuestros aportes siguen creciendo y eso se ve reflejado en cada uno de los informes internos que se presentan mensualmente tanto en los Comités como en el Consejo de Administración. Sin embargo y teniendo en cuenta las metas propuestas dentro del Plan Estratégico y PESEM, seguimos generando diferentes estrategias a través de actividades y desplazamientos a las diferentes áreas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, teniendo en cuenta que nuestra Cooperativa es cerrada y nuestros únicos asociados son los trabajadores y/o pensionados del Acueducto, invitándolos a que formen parte de nuestra Cooperativa, mostrándoles los beneficios que se tienen no solo para el asociado sino también para sus familias.



De acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia 2025 a través del Comité de Planeación y Finanzas se hizo un seguimiento y control de cada una de las cuentas que de manera mensual son afectadas y que son llevadas y sustentadas por la Administración, para que sean avaladas por el Comité y posteriormente son informadas ante el Consejo de Administración, quien es la última y única instancia que aprueba todo lo que se genere en los diferentes Comités Asesores. Esta información tiene que ver con el servicio de ahorro y crédito y con las diferentes actividades que se desarrollan en cada uno de los Comités de nuestra Cooperativa, lo que se traduce en beneficio y que es presentado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria en el reporte del balance social que se emite anualmente. Es así que en lo corrido del año podemos mostrar satisfactoriamente una solidez financiera que nos ha permitido mantener con tranquilidad las operaciones que se han generado. Para lo cual revisaremos el avance y el cumplimiento de los mismos y redireccionaremos si es necesario.

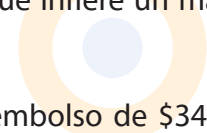
De la misma manera es muy satisfactorio informarles que cerramos el 2025, así:

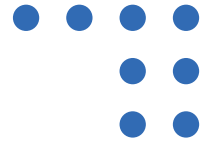
Ingresos: así como la colocación presenta estabilidad los ingresos se mantienen en la misma dinámica \$81 millones de crecimiento frente al año 2024.

Gastos: la dinámica de la gestión en cumplimiento del objeto social hace que los gastos tengan un crecimiento sostenido para el año 2025, fue de \$292 millones frente al 2024, lo que infiere un mayor control teniendo en cuenta las variables exógenas que se pueden presentar.

Colocación de Créditos: por un valor de \$52.346 millones de pesos, con un desembolso de \$34.685 millones de pesos, aunque para el período la cartera disminuyó en un 0.19% por ajuste en la normatividad debido a cumplimiento establecido por la Supervisión. Sin embargo, se mantiene una estabilidad en el desembolso y la eficiencia en la colocación.

Captación de Recursos: reflejan el nivel de confianza entre nuestros asociados \$86.238 millones de pesos.





Inversiones: Es indudable la gestión en mantener la liquidez y el posicionamiento financiero de COOACUEDUCTO la cual alcanzó el nivel más alto con \$22.994 millones de pesos.

Costos: reflejan la eficiencia operativa y el manejo adecuado en los desembolsos, para el período presentaron una disminución de \$ 606 millones.

Activos: Al cierre del 2025, los activos consolidados alcanzaron \$189.521.331 millones, frente a \$170.082.945 millones del 2024, con un aumento de \$19.438.381 millones de pesos.

Pasivos: Al cierre del año 2025 el patrimonio asciende a \$93.043.233 millones de pesos frente a \$88.097.696 millones en el año 2024.

Cartera: El valor de la cartera para el cierre del periodo es de \$135.891 millones de pesos.

▲ **Capital Social:** refleja la participación y el fortalecimiento patrimonial más alto con \$66.796 millones, es decir \$5.199 millones de pesos en el año 2025, frente al año 2024.

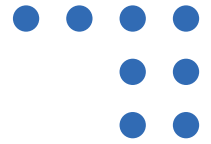
▲ **Flujo de Caja:** Al cierre 2025 con \$12.646 millones.

▲ **Excedente:** para el período el excedente refleja la estabilidad financiera de COOACUEDUCTO con \$3.032 millones de pesos.

▲ De igual manera es muy placentero decirles a nuestros asociados que desde el Consejo de Administración con el apoyo de los Comités de Riesgos, Liquidez y Planeación y Finanzas, se continuó monitoreando el efecto de las tasas de interés, teniendo en cuenta los informes del Banco de la República y la incidencia de la DTF para que nuestras captaciones y colocaciones estuvieran acordes con las manejadas dentro del sector solidario.

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo de Administración y con base en el estudio de cargas laborales solicitado, nuestros colaboradores este año empezaron con una nivelación justa y por supuesto unos salarios mejores de acuerdo con sus cargos, lo que ha demostrado un mayor sentido de pertenencia hacia la Cooperativa.

En lo corrido del año 2025 el Consejo de Administración estuvo a la vanguardia de todas las capacitaciones que se han generado para poder estar actualizados en el tema tecnológico y más aún cuando a partir del mes de septiembre empezó a funcionar desde el Banco de la República y con la participación del Banco Coopcentral a través de Visionamos el sistema Bre-B, el cual ha sido informado a través de los diferentes medios de comunicación.



El Consejo de Administración ha logrado en el transcurso del año terminar con el proceso de actualización de cada uno de los reglamentos que son fundamentales para el funcionamiento y operatividad de cada uno de los Comités Asesores. Igualmente ha venido cumpliendo con toda la normatividad que, desde la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de cartas externas e internas, nos obligan a la actualización de manuales y normas ya existentes.

Cumplimos con una de las recomendaciones que nos hizo la Asamblea General de dar inicio a la obra para poner en funcionamiento nuestra casa, la cual ha sido ya utilizada en el almuerzo de la Asamblea General del 2025, como para algunos eventos tales como la feria de emprendimientos, la premiación de los participantes a crear la mascota de COOACUEDUCTO y para algunos cursos que se han venido realizando, en beneficio de nuestros asociados y sus familias. Al finalizar el 2025 se terminó con las adecuaciones de la casa, la cual seguirá siendo utilizada para provecho de todos nuestros asociados.



Gestión Ambiental y Social: Generamos una conciencia social y ambiental en nuestros asociados, colaboradores y proveedores, por medio de campañas las cuales nos permitieron llegar a 150 beneficiado



Se generó conciencia ambiental por medio de charlas con expertos y caminatas guiadas a asociados y acompañantes a reservas naturales con una cobertura total de 182.




Reconocimientos: Hemos sido objeto de felicitaciones y reconocimientos por parte de nuestros mismos asociados y familiares por la participación en los diferentes eventos que se han programado, recibimos de parte de Ascoop el diploma y la Medalla en el grado de Gran Cruz, máxima condecoración de honor otorgada a COOACUEDUCTO, por la Asociación de Cooperativas Ascoop en la 40ª Jornada de Opinión Cooperativa.

En un entorno desafiante para el sector solidario, El gobierno Corporativo debe seguir siendo clave para la gestión de COOACUEDUCTO, alineándose con los objetivos estratégicos. Adicionalmente, propender constantemente en el avance tecnológico y la analítica de datos con el objetivo de tener una mejor autogestión, eficiencia operacional, optimización de procesos críticos que reduzcan errores operativos y tiempos de gestión que le permita cumplir sus objetivos y metas y a la vez apoyar el desarrollo y crecimiento del sector bajo un modelo transparente, dinámico, solidario y ético, bajo un sistema integrado de administración de riesgos, con seguridad digital y privacidad de la información.



No sobra manifestarles nuestro deseo para que sigan colaborando y apoyando con diferentes iniciativas que redunden en beneficio de la comunidad y de los asociados en particular, encaminadas a mantener un futuro ambientalmente sostenible y una empresa sólida y financieramente sostenible en el tiempo.





FORMATO NIVEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOACUEDUCTO

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL INTEGRANTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

SISTEMA
DE CALIFICACION
Código: F.AE-
001
Versión: 02
Fecha:
08/02/2024

DATOS DE LA EVALUACION

PERIODO DE EVALUACION: 1º enero 2025 - 31 diciembre 2025 FECHA DE EVALUACION: Febrero 2026

COMPETENCIAS GENERALES											
Valeración de evaluación:											
(1) Nunca (2) Rara vez (3) Algunas veces (4) Muchas veces (5) Siempre											
CRITERIOS	ENUNCIADO	BLANCA LIGIA CASTRO	ROSELIO BAUTISTA CAMARGO	JOSE REINALDO COY	SANDRA PAOLA ACOSTA	NÉSTOR WILLIAM GUERRERO	CONSUELO FAJARDO SIERRA	GERMAN ENRIQUE CRUZ	MACARIO PEREA HURTADO	CARLOS IVÁN MINOTTA	
1. Asistencia a las reuniones	Asiste de forma presencial o virtual puntualmente a las reuniones programadas y permanece todo el tiempo atento (a).	4,50	4,39	4,67	4,50	4,39	4,50	4,51	4,51	4,51	
	Informa por escrito y con atención su no asistencia a la reunión programada del consejo.	4,56	4,23	4,56	4,50	4,50	4,56	4,50	4,50	4,50	
2. Trabajo en equipo	Demuestra liderazgo en el desarrollo de las actividades al interior del Consejo y con los grupos de trabajo.	4,33	4,33	4,17	4,00	4,39	4,44	4,28	4,28	4,28	
	Aporta del manera concreta y objetiva a la toma de decisiones en las reuniones del consejo.	4,44	4,33	3,94	3,78	4,28	4,44	4,20	4,20	4,20	
	Propone acciones en pro del mejoramiento grupal mas no individual de las funciones y responsabilidades como Consejo de Administración.	4,33	4,33	3,94	3,89	4,33	4,33	4,19	4,19	4,19	
3. Conocimiento de las temas y normatividad.	Mantener buenas relaciones con todos los integrantes del Consejo, a fin de mantener la unidad y cumplir los objetivos propuestos.	4,44	4,23	3,83	3,94	4,44	4,56	4,26	4,26	4,26	
	Se capacita permanentemente y se interesa por la normatividad para dar mejor aporte a los temas tratados en las diferentes reuniones.	4,56	4,44	4,44	4,33	4,33	4,56	4,44	4,44	4,44	
	Comprende, analiza e interpreta y trata mentalmente los valores que le son enviados para dar mejor aporte, opinión y apoyo en las diferentes temas comunicados y evaluados.	4,44	4,33	4,28	4,28	4,17	4,33	4,31	4,31	4,31	
4. Compromiso y responsabilidad	Demuestra disposición en todas las actividades y planes que se disponen como Consejo Colegiado.	4,56	4,44	3,94	3,94	4,28	4,56	4,29	4,29	4,29	
	Cumple de forma puntual y eficiente con los compromisos adoptados en las diferentes reuniones del Consejo.	4,56	4,44	4,30	4,39	4,28	4,56	4,45	4,45	4,45	
5. Gestión de la información	Mantener atención con toda la información que recibe, tanto de los informes como de las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones.	4,56	4,44	3,56	4,28	4,22	4,56	4,27	4,27	4,27	
	Informa de forma verbal o escrita al Consejo en pleno las diferentes situaciones que ocurran, para resolverlas al interior del cuerpo Colegiado de forma acortada y en cumplimiento de la ley y los reglamentos.	4,22	4,33	4,17	4,17	4,23	4,56	4,30	4,30	4,30	
TOTAL CALIFICACION		4,40	4,30	4,17	4,17	4,33	4,50	4,33	4,33	4,33	


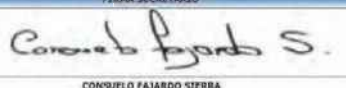
SEGUIMIENTO Y COMPROMISOS

Observaciones generales: Se deja constancia que no se tuvieron en cuenta las evaluaciones no aplicadas.

1. BLANCA LIGIA CASTRO
2. ROGELIO BAUTISTA CAMARGO
3. JOSE REINALDO COY DOMÍNGUEZ
4. SANDRA PAOLA ACOSTA SERRANO
5. NÉSTOR WILLIAM GUERRERO BERNÚDEZ
6. CONSUELO FAJARDO SIERRA
7. GERMAN ENRIQUE CRUZ PULECIO
8. MACARIO PEREA HURTADO
9. CARLOS IVÁN MINOTTA PENALOZA

Capacitación en:

Compromisos:

FIRMAS		
EVALUADO	FIRMA PRESIDENTE	FIRMA SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION		
CONSEJO DE ADMINISTRACION	BLANCA LIGIA CASTRO	CONSUELO FAJARDO SIERRA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

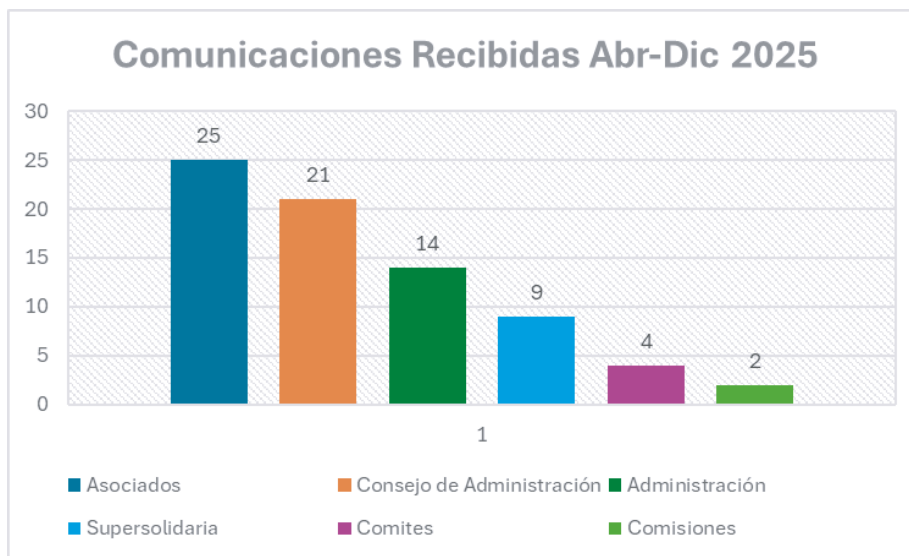




La Junta de Vigilancia de COOACUEDUCTO, como ente de control social, trabajó durante el año 2025 con fundamentos en juicios de investigación y valoración, siempre enfocada en el cumplimiento de sus funciones, protegiendo y velando por los deberes y derechos de los asociados, bajo criterios orientados al beneficio social común. Entre abril y diciembre de 2025, se realizaron nueve reuniones ordinarias y sesenta extraordinarias, registradas desde el acta 1028 hasta el acta 1096, en las que se trataron diversos asuntos de competencia de este órgano, cuyos resultados se reflejan en la gestión realizada..



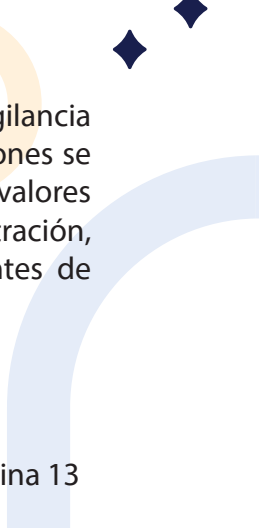
Dentro del desarrollo de sus funciones, la Junta de Vigilancia resalta actividades ejecutadas de manera efectiva durante el año, como la recepción de comunicaciones internas y externas, dando respuesta a los requerimientos y consolidando los oficios recibidos con sus respectivas respuestas así:



Así mismo, se acompañaron diferentes actividades organizadas por la Administración y el Comité de Bienestar, entre las que se destacan capacitaciones, caminatas, acompañamiento a hogares geriátricos, paseo a termas, media maratón de Bogotá, concurso de disfraces, sorteos, novenas navideñas y el acompañamiento a los comités de (Planeación, Bienestar, Educación y Solidaridad), como ente de control social.

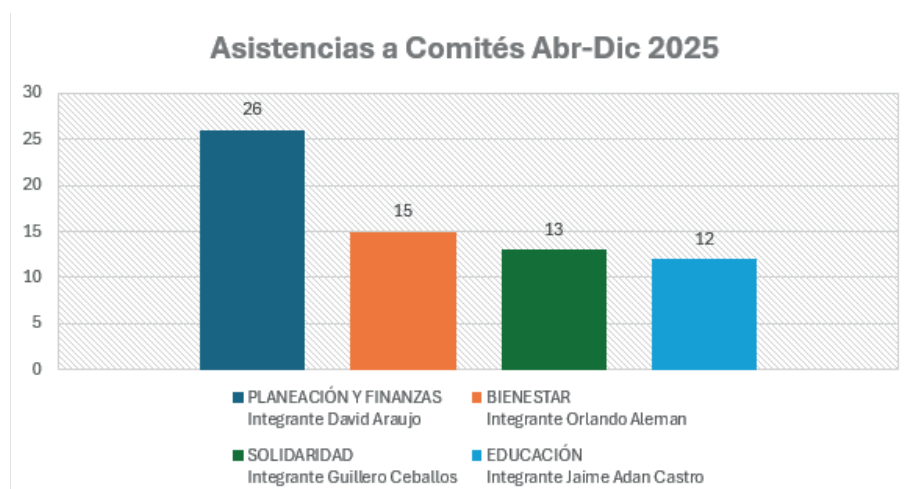


De acuerdo con el Artículo No. 77 del Estatuto de la Cooperativa, Funciones de la Junta de Vigilancia Numeral 2 "velar porque los actos de los órganos de la administración, de los comités y comisiones se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias reglamentarias y, en especial, a los principios y valores universales del cooperativismo" Y el numeral 16 "asistir a las reuniones del Consejo de Administración, Comités, y Comisiones únicamente cuando sean invitados y evitar las solicitudes permanentes de información a menos que sean estrictamente indispensables y estén bajo sus funciones"





Dando cumplimiento a lo anterior, la Junta de Vigilancia realizó acompañamiento y control social en los diferentes comités asesores desde 08 de abril al 09 de diciembre así:



Con base en la participación en los cuatro comités y través de un enfoque proactivo y orientado hacia la mejora continua de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia formula las siguientes recomendaciones generales:

- 1. Fortalecer la participación activa de los integrantes en todos los comités**, promoviendo debates, propuestas y aportes que enriquezcan la gestión Cooperativa.
- 2. Garantizar acceso previo a la información relevante** (informes financieros, administrativos, presupuestos, convocatorias) para que las reuniones sean más productivas y con mayor contexto.
- 3. Optimizar la cobertura y pertinencia de actividades y eventos**, revisando aquellos con baja participación y ajustando recursos para maximizar impacto.
- 4. Promover programas de educación y solidaridad** con mayor alcance, asegurando que beneficien a un número más amplio de asociados.
- 5. Realizar retroalimentaciones periódicas en cada comité**, motivar a los integrantes y reforzar la importancia de su rol y compromiso en el desarrollo del asesoramiento a la administración y al Consejo de COOACUEDUCTO.



La Junta de Vigilancia reafirma su compromiso como ente de control social, acompañando a los comités en el cumplimiento de sus funciones y proponiendo acciones con transparencia y el fortaleciendo los principios cooperativos. Durante el año 2025, nuestra gestión reflejó un compromiso constante con la supervisión, acompañamiento y la respuesta efectiva a las necesidades de los asociados, consolidando el control social y garantizando la transparencia y efectividad en las actividades de COOACUEDUCTO.

Cordialmente;

INFORME DE COMISIONES





COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

La Comisión de Investigación Disciplinaria, en cumplimiento de las funciones que le han sido conferidas por el estatuto de la Cooperativa, presenta el siguiente informe con el propósito de dar cuenta de las actuaciones realizadas durante el período año 2025. Este documento refleja el compromiso de la Comisión con la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos de los asociados, pilares fundamentales de la gestión Cooperativa

Durante el período evaluado, la Comisión adelantó las siguientes acciones:

- Recepción y análisis de las solicitudes y casos remitidos por los diferentes órganos de la Cooperativa.
- Desarrollo de las investigaciones correspondientes, garantizando en todo momento la imparcialidad, la transparencia y el respeto al debido proceso.
- Verificación del cumplimiento de los estatutos y de la normativa vigente en cada uno de los casos revisados.
- Emisión de recomendaciones y decisiones disciplinarias orientadas a preservar la equidad, la responsabilidad y la sana convivencia dentro de la Cooperativa.
- En la comisión se registran actualmente los siguientes procesos: 2 sancionados, 1 cerrado, 30 excluidos, 4 en etapa investigativa y 2 en la fase final del procedimiento. No obstante, conforme se van reportando los casos, se asegura la gestión oportuna de los trámites correspondientes.

Capacitación y fortalecimiento

Con el fin de fortalecer las competencias y garantizar un desempeño acorde con las exigencias de la gestión disciplinaria, los integrantes de la Comisión participaron en diversas capacitaciones gestionadas por la Cooperativa, realizadas en las siguientes ciudades:

- 7° Congreso Red Coopcentral - Cartagena
- Congreso De Riesgos – Barranquilla
- IV Encuentro De Gerentes Y Directivos - Punta Cana
- Convención Financiera Cooperativa Fecolfin - Pereira
- VII Encuentro De Derecho Cooperativo Solidario – Ascoop - Bogotá

Estas actividades de formación contribuyeron significativamente al enriquecimiento de los conocimientos de los miembros de la Comisión, permitiendo una mejor aplicación de los principios cooperativos en los procesos disciplinarios.

La Comisión de Investigación Disciplinaria reafirma su compromiso con la defensa de los principios cooperativos y con la consolidación de un ambiente institucional basado en la justicia, la transparencia y el respeto mutuo. Así mismo continuaremos trabajando en beneficio de todos los asociados, promoviendo la unión Cooperativa y orientando sus esfuerzos no únicamente hacia la sanción de infracciones, sino hacia la formación y el fomento de una participación social activa y responsable por parte de los asociados.



INFORME COMISIÓN DE APELACIONES

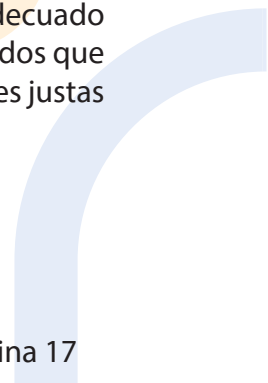
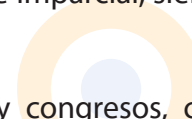


La Comisión de Apelaciones constituye un órgano de control interno dentro de las Cooperativas, creado para garantizar la transparencia, la equidad y el respeto de los derechos de los asociados. Su función principal es atender y resolver los recursos de apelación que los asociados presenten frente a decisiones adoptadas por otros órganos de la Cooperativa.

La existencia de esta Comisión fortalece la confianza de los asociados en la gestión institucional, promueve la justicia interna y contribuye a la consolidación de principios cooperativos como la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad.

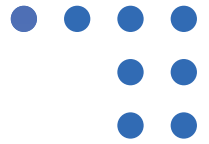
Este órgano colegiado es un pilar fundamental en la estructura de las Cooperativas, pues asegura que las decisiones disciplinarias y administrativas se tomen de manera justa, transparente e imparcial, siempre en concordancia con el estatuto y la normativa vigente.

Durante el año 2025, sus integrantes participaron en diversas capacitaciones y congresos, cuyos contenidos contribuyeron significativamente al fortalecimiento de sus conocimientos y al adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, se gestionaron los procesos presentados por los asociados que acudieron en busca de una segunda instancia, garantizando imparcialidad y reflejando decisiones justas y fundamentadas.



INFORME GERENCIA





ENTORNO Y SECTOR COOPERATIVO

El 2025 fue un año de desafíos económicos en Colombia debido a la volatilidad de tasas e inflación. Mientras el sector cooperativo enfrentó una crisis que llevó a muchas entidades a pérdidas, fusiones o intervenciones, COOACUEDUCTO navegó con éxito, cerrando el ejercicio con resultados financieros positivos y excedentes sólidos. Esta gestión técnica nos consolida como un referente de estabilidad y un aliado seguro para nuestros asociados.



GESTIÓN ESTRATÉGICA Y EQUIPO

Este éxito es fruto del trabajo articulado entre el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comisiones, Comités, cuyas directrices acertadas permitieron decisiones ágiles frente a los retos del mercado. Agradezco profundamente a este cuerpo directivo y a mi equipo de Colaboradores, cuya disciplina operativa garantizó que cada proceso estuviera blindado ética y profesionalmente.

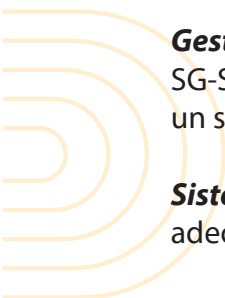
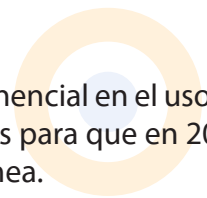
LOGROS INSTITUCIONALES 2025

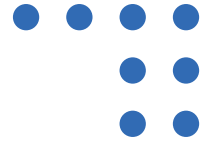
Gestión Financiera- Crédito, Cartera: Mantuvimos una cartera sana y una liquidez óptima. Estrategias como "Preaprobados" y la nueva clasificación de perfiles de riesgo facilitaron el acceso oportuno a recursos, protegiendo siempre el capital de los asociados.

Transformación Digital: Cerramos la brecha tecnológica con un crecimiento exponencial en el uso de nuestra App y canales virtuales (WhatsApp Business y "Breve"). Sentamos las bases para que en 2026 demos inicio a servicios de vinculación digital, auxilios educativos, y créditos en línea.

Gestión Administrativa: Adaptamos con éxito las nuevas normativas laborales y fortalecimos el SG-SST, garantizando un entorno seguro. Un Talento Humano motivado es nuestro pilar para brindar un servicio de excelencia.

Sistemas de Gestión: Consolidamos sistemas de Calidad, Riesgos y Control Interno calificados como adecuados, asegurando transparencia en cada procedimiento e inversión.





PERSPECTIVAS 2026

Miramos el futuro con optimismo. Nuestra estrategia se centrará en la consolidación digital y la diversificación del portafolio, reaccionando con rapidez al mercado sin perder nuestra esencia humana. La gestión detallada a continuación confirma que COOACUEDUCTO es una entidad sólida, moderna y comprometida.



TRANSFERENCIA A NUESTROS ASOCIADOS

Nuestro éxito no se mide solo en cifras, sino en bienestar. En el 2025, no solo protegimos el patrimonio de nuestros asociados, sino que fortalecimos la Transferencia Social. Mientras que en otros escenarios del sector y del país era imperativo recortar beneficios, COOACUEDUCTO logró mantener una ejecución impecable de los excedentes, transformándolos en auxilios educativos, solidaridad y servicios que impactaron directamente en la calidad de vida de nuestra base social. Como lo veremos a continuación, logramos demostrar que la rentabilidad económica y la rentabilidad social pueden y deben ir de la mano.



En coherencia con los resultados alcanzados y sin apartarnos del rumbo estratégico definido, es importante resaltar que durante el año 2025 la gestión institucional también estuvo marcada por la atención responsable y oportuna a las recomendaciones formuladas por la Asamblea General de Delegados realizada el pasado año.

Así, podemos afirmar que las recomendaciones de la Asamblea no quedaron en el debate, sino que se constituyeron en insumo real para la toma de decisiones y para el impulso de procesos de mejora durante 2025.

Este ejercicio de construcción conjunta reafirma que nuestra Cooperativa avanza sobre la base de la participación, la responsabilidad y la mejora continua, principios que seguirán orientando nuestra gestión en los próximos años.

Gracias por su fidelidad.



TRANSFERENCIA SOCIAL





COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL

Durante el año 2025 se implementaron transformaciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión comercial y operativa de la Cooperativa. Entre los cambios más relevantes se destaca la activación del asesor virtual, que permitió optimizar los procesos de vinculación mediante canales digitales como WhatsApp Business y citas virtuales, reduciendo tiempos y mejorando la experiencia del asociado.

Este avance se complementó con la consolidación de un equipo de cuatro asesores integrales, capacitados para ofrecer un portafolio social y financiero más robusto, alineado con los objetivos estratégicos de crecimiento y sostenibilidad. La nueva estructura busca generar soluciones prácticas adaptadas a las necesidades específicas de los asociados, impulsando estrategias comerciales y operativas que fortalezcan la fidelización y la generación de valor.

El propósito de este informe es presentar una visión integral y transparente del estado de la base social al cierre del 31 de diciembre de 2025, destacando indicadores clave como ingresos, retiros, referidos y evolución de aportes, con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, medir su impacto en la sostenibilidad financiera y facilitar la toma de decisiones basadas en datos concretos.

Asociado por Segmento:

Para el mes de diciembre de 2025 COOACUEDUCTO cierra con una base social de 4.730.

Tipo de asociado	Modalidad de contrato	Número de asociados a diciembre 2025	Participación % por tipo de contrato diciembre 2025
Asociados Trabajadores	Indefinido	2.035	43.02%
	Fijo y/o labor	673	14.23%
	Contratos de prestación de servicios (OPS)	72	1.52%
Pensionados		1.943	41.08%
Personas Jurídicas		3	0.06%
Fallecidos		4	0.08%
Total		4.730	100%

El número de asociados fallecidos aumento levemente durante el mes, lo que contribuye a una lectura más positiva del comportamiento general. En términos globales, la base social se mantiene sólida, con una composición estable.

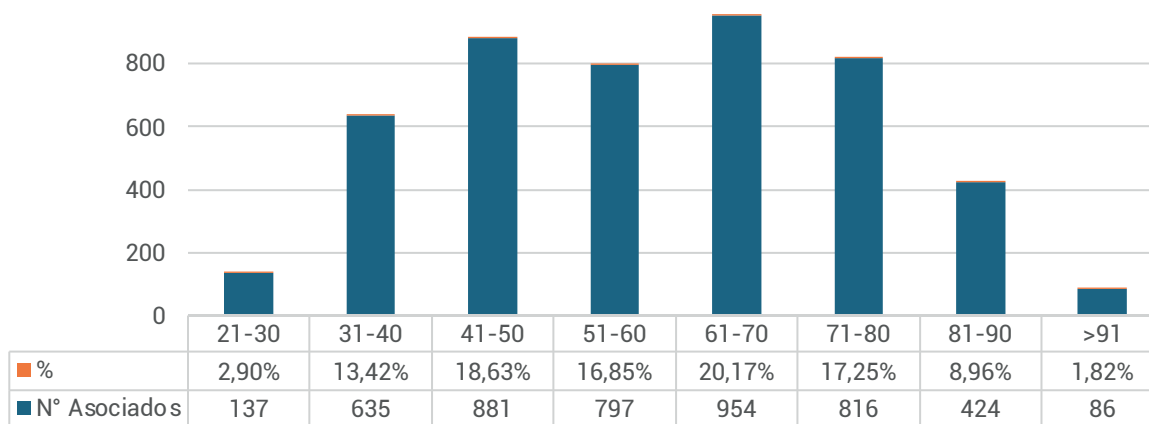


Asociado por Rango de Edad

La base social de COOACUEDUCTO, se compone en un 20.67% por asociados dentro del rango de edad entre los 61 a los 70 años, seguido de los asociados con edades entre los 41 a los 50 años que alcanza un 18.63%.

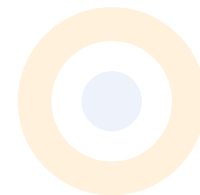
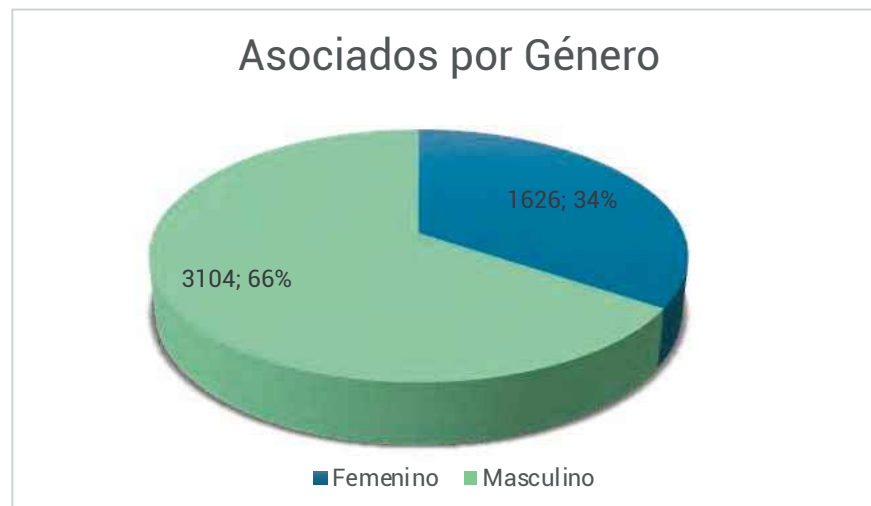


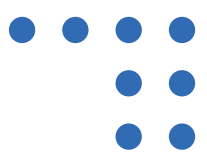
Asociados por Rango de Edad



Asociados por Género

Es importante destacar que el 66% de nuestra base social esta conformada por 3104 hombres y el 34% por mujeres correspondiente a 1626.

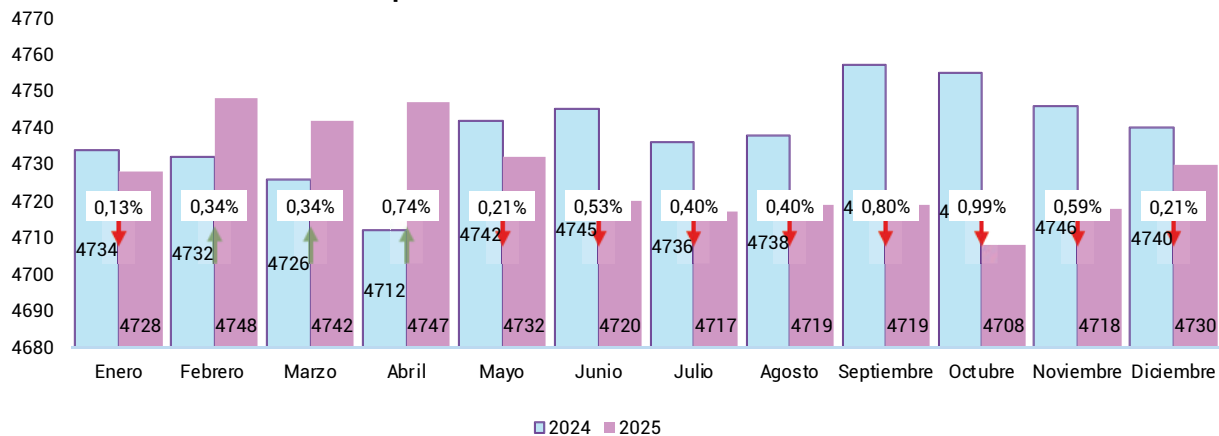




Evolución Comparativo Base Social 2024-2025

Nos permitimos presentar el comportamiento de la base social durante el transcurso del año 2025 así:

Comparativo Base social 2024-2025



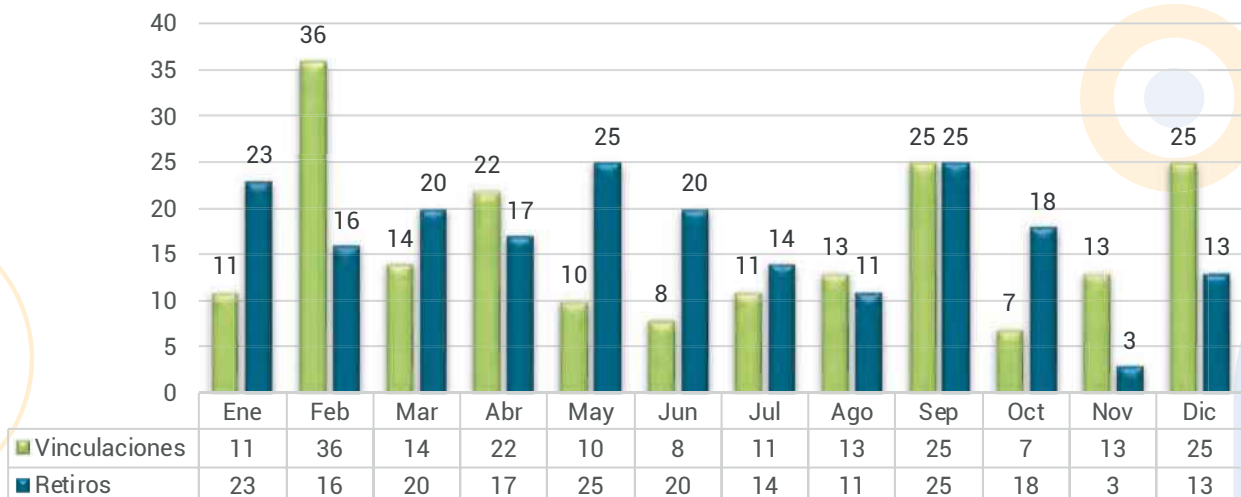
Al cierre de diciembre de 2025, la base social se ubicó en 4.730 asociados, lo que representa una disminución del 0,21 %, frente a diciembre de 2024.

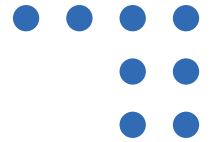
Durante 2025 se evidenció una estabilidad general en la base social, con variaciones moderadas y una leve disminución acumulada. El comportamiento positivo del primer semestre fue compensado por ajustes en el segundo; no obstante, se continúa trabajando en estrategias orientadas al fortalecimiento de nuestra base social.

Vinculaciones y retiros

Se evidencia que, desde el mes de enero a diciembre de 2025, se han vinculado un total de 195 nuevos asociados, lo que corresponde a un 65% de la meta establecida siendo 25 vinculaciones por mes. Por otra parte, durante el año se han retirado 205 asociados.

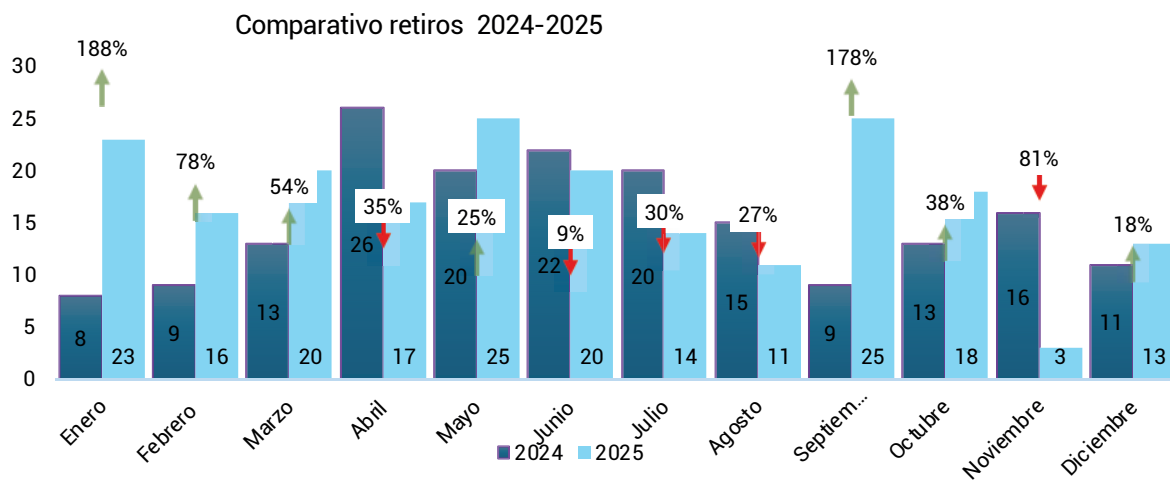
Vinculaciones y retiros 2025



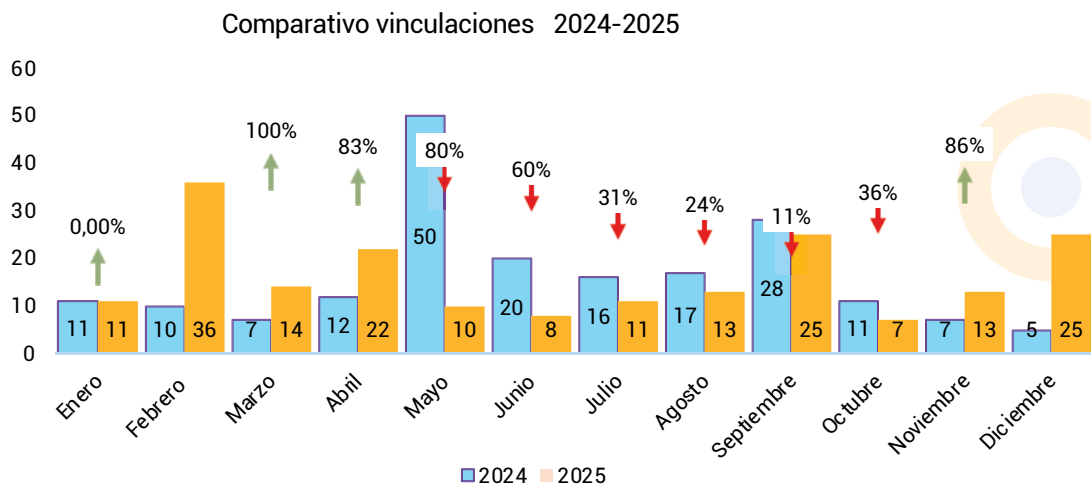


Vinculaciones y retiros 2024-2025

Los retiros en COOACUEDUCTO, presentaron un incremento significativo, destacándose el mes de enero con un aumento del 188 %, seguido de septiembre con el 178 %, noviembre con el 81 % y febrero con el 78 %. Este comportamiento se explica principalmente por el fallecimiento de algunos asociados, la no renovación de contratos de asociados vinculados por OPS al término de su relación contractual y la exclusión de asociados por morosidad.



Se incentivó la vinculación de nuevos asociados mediante el plan de referidos y las campañas desarrolladas por el área de mercadeo. Se evidencia que la mayor vinculación se registró en los meses de marzo con un 100 %, noviembre con un 86 %, mayo con un 80 % y junio con un 60 %, en comparación con el año 2024..



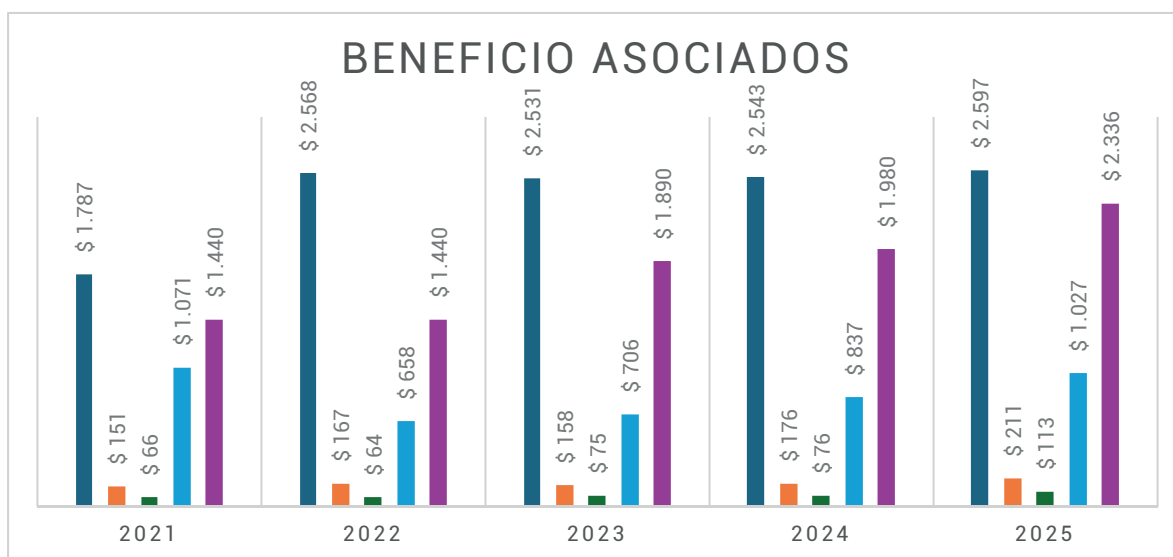


NUESTRA TRANSFERENCIA SOCIAL

El Valor de Ser Asociado: Retorno del Excedente

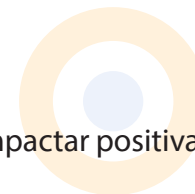
En COOACUEDUCTO, el éxito financiero tiene un propósito claro: fortalecer el bienestar de nuestra base social. La generación de excedentes no se queda en las cifras contables; se transforma en Transferencia Social Directa.

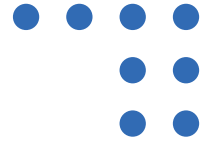
Durante el periodo 2021–2025, hemos consolidado un modelo donde los recursos excedentes regresan al asociado mediante el alivio de costos financieros, la protección ante imprevistos, el reconocimiento a su lealtad, y apoyos sociales y de bienestar. A continuación, detallamos cómo la Cooperativa asumió costos que, de otra forma, el asociado habría tenido que pagar de su propio patrimonio.



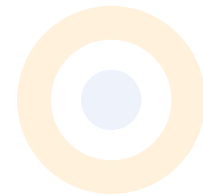
Desglose de la Transferencia Financiera (Cifras en Millones de Pesos)

Gracias a la eficiente gestión administrativa, durante el ejercicio 2025 logramos impactar positivamente la economía de nuestros asociados a través de los siguientes frentes:





Concepto de Transferencia	Impacto y Beneficio al Asociado	Valor \$ de transferencia
Revalorización de Aportes	Protegemos el poder adquisitivo de sus ahorros mediante la revalorización del dinero depositado como aportes.	\$ 263.669.040,00
Seguros de Deudores y algunos montos de Extraprimas	La Cooperativa a costo de las pólizas de vida, garantizando tranquilidad familiar sin costo adicional.	\$ 2.596.573.988,00
Gravamen a los Movimientos (4x1000)	Asumimos este impuesto en transacciones específicas (retiros hasta 5 millones) para aliviar la carga tributaria del asociado.	\$ 210.834.169,00
Reconocimiento a la Fidelidad	Incentivos económicos directos que premian la permanencia y el compromiso con la entidad.	\$ 2.335.500.000
Servicios Financieros Gratuitos	Ahorro directo en la expedición de cheques de gerencia y otras transacciones que en la banca tradicional generan comisiones.	\$ 112.749.721,50
Estudios de Crédito Sin Costo	Eliminamos las barreras de acceso al crédito, asumiendo el costo de los trámites de estudio y aprobación.	



TRANSFERENCIA PARA EL ASOCIADO

Item	Descripción	Asociados beneficiados	Familiares de asociados Beneficiados	Total de beneficiados	Valor del Beneficio adquirido por cada uno de los asociados y/o familiares	Total valor invertido en los beneficios año 2025	Proceso
1	Renovación subsidios educación superior convenio ICETEX	0	25	25	\$ 1.850.550	\$ 46.263.750	Gestión De Educación
2	Renovación subsidios educación básica media convenio ICETEX	0	20	20	\$ 569.400	\$ 11.388.000	Gestión De Educación
3	Subsidios educación superior fondo directo COOACUEDUCTO	404	72	476	\$ 432.805	\$ 206.015.400	Gestión De Educación
4	Subsidios educación primera infancia y básica media fondo directo COOACUEDUCTO	0	475	475	\$ 569.400	\$ 270.465.000	Gestión De Educación
5	Procesos de formación a través del PESEM	409	22	431	\$ 690.669	\$ 297.678.538	Gestión De Educación
6	Auxilios de defunción	102	41	143	\$ 1.795.955	\$ 256.821.500	Gestión De Educación
7	Auxilios de solidaridad	57	14	71	\$ 894.730	\$ 63.525.800	Gestión De Educación
8	Reconocimiento por fidelidad 2025	4671	0	4671	\$ 500.000	\$ 2.335.500.000	Gestión De Eventos Y Convenios
9	Evento cumpleaños COOACUEDUCTO 2025	650	0	650	\$ 15.860	\$ 10.309.068	Gestión De Eventos Y Convenios
10	Evento caminatas ecológicas	43	54	97	\$ 125.147,70	\$ 12.139.327	Gestión De Eventos Y Convenios
11	Evento media maratón de bogotá	60	0	60	\$ 246.180	\$ 14.770.800	Gestión De Eventos Y Convenios
12	Evento obra de teatro	250	0	250	\$ 66.300	\$ 16.575.000	Gestión De Eventos Y Convenios
13	Evento termales	87	0	87	\$ 162.041,38	\$ 14.097.600	Gestión De Eventos Y Convenios
14	Evento Día de la Familia	3019	3019	6038	\$ 96.330	\$ 581.640.540	Gestión De Eventos Y Convenios
15	Evento novenas navideñas	1300	0	1300	\$ 28.865	\$ 37.523.900	Gestión De Eventos Y Convenios
16	Cursos de extensión-colegio mayor de cundinamarca	13	15	28	\$ 368.646	\$ 4.792.400	Gestión De Eventos Y Convenios
17	Evento gran ahorrador	100	0	100	\$ -	\$ 22.947.300	Gestión Estratégica
18	Plan de referidos	81	0	81	\$ 27.259	\$ 2.208.000	Gestión De Fidelización
19	Obsequio bienvenida nuevos asociados	118	0	118	\$ 35.000	\$ 4.130.000	Gestión De Fidelización
20	Campañas de responsabilidad social	150	0	150	\$ 50	\$ 2.413.370	Gestión De Mercadeo Y Publicidad
21	Merchandising (botilitos, cachuchas, llaveros,lonas,etc)	801	0	801	\$ 37	\$ 8.881.251	Gestión De Mercadeo Y Publicidad
22	Feria Multiservicios (rifas)	20	0	20	\$ 50	\$ 1.000.000	Gestión De Mercadeo Y Publicidad
23	Gasto por transacciones crediticias(cfin y biometria)	4730	0	4730	\$ 22.063	\$ 104.359.449	Gestión De Créditos
24	Póliza vida deudores	3703	0	3703	\$ 701.208	\$ 2.596.573.988	Gestión De Créditos
25	Gravamen a los Movimientos (4x1000)	4440	0	4440	\$ 53.500	\$ 210.834.169	Gestión De Captaciones
26	Publicación edictos asociados fallecidos diario la republica	35	0	35	\$ 511.295	\$ 17.895.338	Gestión De Cartera
27	Generación de cheques por crédito	877	0	877	\$ 2.010	\$ 1.762.770	Gestión De Créditos
28	Servicios Financieros Gratuitos (comosiones tarjeta de afinidad)	3620	0	3620	\$ 54.500	\$ 112.749.722	Gestión De Fidelización
29	Revalorización de Aportes	4649	0	4649	\$ 56.715	\$ 263.669.040	Gestión De Captaciones
TOTAL		34389	3757	38146	\$ 9.876.567	\$ 6.364.478.411	

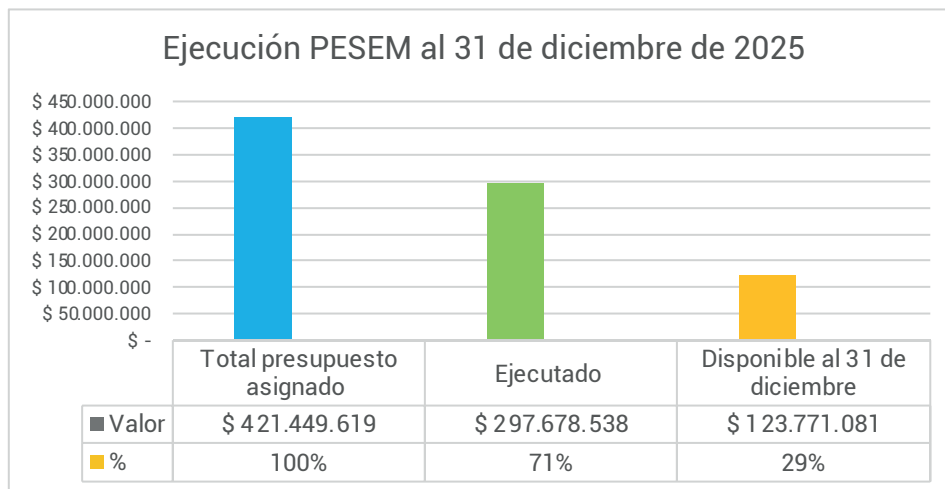
INFORME COMITÉS





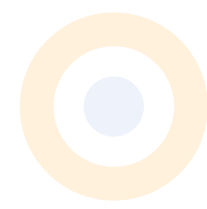
Ejecución del PESEM 2025.

Al cierre del 31 de diciembre, se registra una ejecución del 71% del PESEM, que corresponde a \$297.678.538, conforme al valor asignado por la Asamblea General de Delegados a través de excedentes. Tras cumplir con los pagos pendientes al cierre del año 2025, queda disponible el 29% del presupuesto, equivalente a \$123.771.075 millones de pesos.



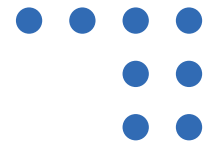
Ejecución del PESEM por ámbitos.

Durante lo corrido del año 2025, se ejecutaron de manera efectiva diferentes procesos de formación, acorde a los ámbitos establecidos en el PESEM, y de acuerdo con la malla curricular, cronograma de capacitación y plan estratégico 2025-2028. Estos procesos se enfocaron en fortalecer, a través de diferentes competencias, a los asociados, familiares y colaboradores, promoviendo el sentido de pertenencia y la mejora de la gestión para alcanzar los objetivos socioempresariales de COOACUEDUCTO



EJECUCIÓN PESEM AÑO 2025						
Saldo a 31 diciembre de 2024				\$ 25.946.060		
Adición de Excedentes Asamblea marzo de 2025 (15%)				\$ 395.503.559		
TOTAL PRESUPUESTO 2025				\$ 421.449.619		
Ámbito	Descripción	Entidad	Duración Horas	No. Participantes	Valor	TOTAL
Promoción	Curso de inducción	Link COOACUEDUCTO	Virtual	114	\$ -	
	TOTAL				114	
Formación	Tercer curso economía solidaria 40 horas	Universidad Piloto de Colombia	40	40	\$ 18.447.852	Se cargo al gasto
	Curso habilidades blandas	Universidad Piloto de Colombia	4	30	\$ 3.183.400	
	Curso economía para el hogar	Universidad Compensar	4	30	\$ 1.567.400	
	XIII encuentro Juntas de Vigilancia	ASCOOP	8	6	\$ 1.554.438	
	Taller de microempresarios - refrigerios	Coopcentral	4	18	\$ 844.020	
	Curso emprendimiento empresarial	U. Jorge Tadeo Lozano	20	27	\$ 7.800.000	
	Curso sarlaft funcionarios	Universidad EAN	10	43	\$ -	
	VII Encuentro de derecho cooperativo	ASCOOP	8	5	\$ 1.041.250	
TOTAL				199		\$ 34.438.360
Capacitación	Jornada de Opinion Cooperativa tiquetes, traslados y asistencia medica	ASCOOP	20	24	\$ 52.660.489	
	Septimo congreso red COOPCENTRAL tiquetes y traslados, inscripciones	COOPCENTRAL	19	23	\$ 37.633.931	
	IV Encuentro de Gerentes y Directivos Punta Cana INSCRIPCION	ACCOOP	20	24	\$ 95.346.388	
	Pago 50% factura, inscripción, alojamiento, Congreso de riesgo ASORIESGO	ASORIESGO	20	20	\$ 46.350.007	
	Pago 50% factura, tiquetes, asistencia medica e inscripciones Convencion financiera cooperativa FECOLFIN	FECOLFIN	16	21	\$ 31.219.197	
	TOTAL				112	
Asistencia técnica	Escarapelas tercer curso economía solidaria	U. Piloto de Colombia	40	40	30.166	
	TOTAL					
TOTAL GENERAL PERSONAS CAPACITADAS				425		0
Total ejecutado en el 2025					\$	297.678.538
DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					\$	123.771.081

Se evidencia que 431 personas participaron en los diferentes procesos de formación y capacitación, reflejando un compromiso claro con la educación Cooperativa, promoviendo el desarrollo de competencias clave, la articulación entre actores del sector y la consolidación de una cultura solidaria y profesional.



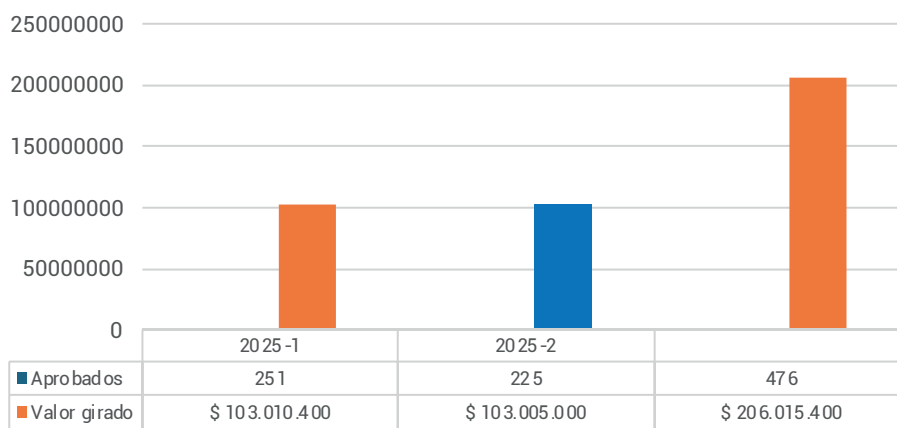
Subsidios de Educación 2025.

Teniendo en cuenta el cronograma de subsidios educativos del año 2025, se ejecutaron de manera efectiva las diferentes convocatorias establecidas en los diferentes fondos de educación.

Fondo directo de educación superior

Durante los dos semestres del año 2025, se logró cubrir de manera efectiva a un total de 476 beneficiarios con los subsidios para la educación superior fondos directos, quienes cumplieron a cabalidad.

Subsidios educación superior Fondos directos

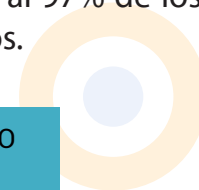


Es válido mencionar que durante el proceso se recibieron un total de 515 solicitudes, de las cuales el 92% (476) cumplieron los requisitos establecidos y un 8% fueron negadas dado el incumplimiento de las condiciones establecidas, siendo notificados por escrito.

Fondo directo primera infancia y básica media

Se llevó a cabo de manera efectiva, la convocatoria anual correspondiente al fondo directo de educación para la primera infancia y básica media, logrando beneficiar al 97% de los beneficiarios postulados, quienes cumplieron con los requisitos establecidos.

SUBSIDIOS DE EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA Y BÁSICA MEDIA FONDO DIRECTO 2025			
Descripción	Cantidad	Valor total	%
Aprobados	475	\$ 569.400	97%
Negados	15	0	3%
Total General	490	\$ 270.465.000	100%

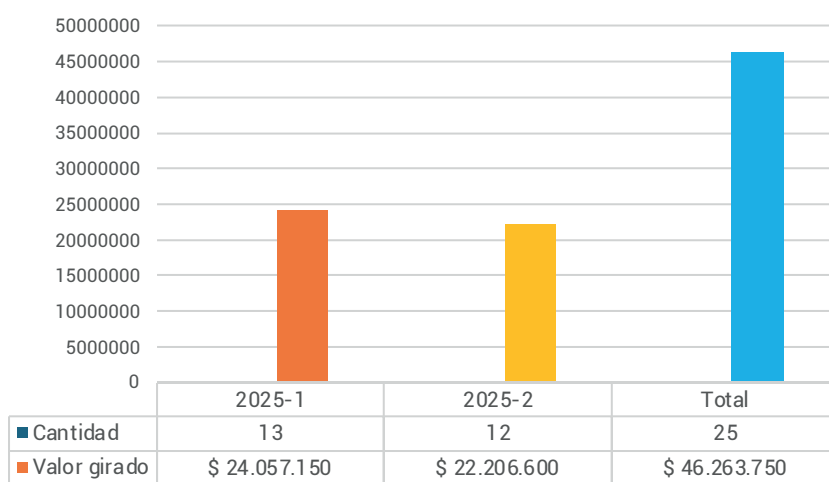




Renovación subsidios educación superior convenio ICETEX

Continuando con el cubrimiento de las cohortes que aún cuentan con el beneficio del subsidio de educación superior establecido bajo el convenio firmado entre COOACUEDUCTO y el ICETEX, se generó el proceso de renovación de manera efectiva.

Renovación Subsidios educación superior convenio ICETEX



Se continuará con el proceso de renovación hasta la culminación de las carreras de las cohortes vigentes.

Logros alcanzados durante el año 2025

- Se actualizó el PESEM y malla curricular, alineados al Plan Estratégico de COOACUEDUCTO 2025-2028.
- Se logró la detección oportuna de documentos falsificados durante el proceso de validación de requisitos para el otorgamiento de subsidios educativos, fortaleciendo la transparencia y el control interno.
- Se amplió la cobertura de asociados beneficiarios de los subsidios educativos en sus diferentes modalidades, garantizando un mayor acceso a este beneficio.





Ejecución Fondo de solidaridad

Al 31 de diciembre, se registra una ejecución del 83% del Fondo de Solidaridad, que corresponde a \$220.074.172, conforme al valor asignado por la Asamblea General de Delegados a través de excedentes. Tras cumplir con los pagos pendientes al cierre del año 2025, queda disponible el 16% del presupuesto, equivalente a \$43.723.532 millones de pesos.

EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2025			
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$	128.664	
Adición de Excedentes Asamblea mes de marzo 2025 (10%)	\$	263.669.040	
Total presupuesto 2025			\$ 263.797.704
Olivos - base Coacueducto			\$ 124.142.052
Reintegro pago 50% póliza exequial (Valor descontado en la factura)	\$	20.569.467	
Reintegro descuento 3% sobre el valor de exequias contrato olivos (Valor descontado en la factura)	\$	25.168.297	
Auxilios otorgados solidaridad			\$ 63.525.800
Actividades de Solidaridad			\$ 32.406.320
Total ejecutado			\$ 220.074.172
SALDO PRESUPUESTO			\$ 43.723.532

Auxilios de solidaridad

Durante el año 2025, el valor total desembolsado en auxilios de solidaridad fue de \$63.525.800, correspondiente a 71 solicitudes aprobadas. En comparación con el año 2024, en el cual se otorgaron 76 auxilios por un monto total de \$90.870.000, se evidencia una disminución significativa en los recursos girados, atribuible a una distribución más equitativa de los recursos gestionada durante el año 2025.





Este cambio se atribuye a la actualización del reglamento del Comité de Solidaridad, realizada el pasado 21 de octubre de 2024, mediante la Resolución N° 823, en la cual se estableció una tabla de cuantías que permite asignar montos proporcionales según la gravedad de la situación presentada.

Pagos plan exequial 2025.

En virtud del contrato suscrito entre COOACUEDUCTO y OLIVOS BOGOTÁ, al cierre del 31 de diciembre de 2025, se efectuó el pago total de la factura por un valor de \$1.027.417.242, correspondiente a un promedio de 4.181 asociados vinculados al plan exequial durante el año.

PAGO PÓLIZA EXEQUIAL AÑO 2025				
Mes	Base social inscrita	Valor por asociado y grupo familiar	Pago factura completa	Descuento aplicado
ENERO	4160	20211	\$ 84.077.760	\$ 2.492.897
FEBRERO	4145	20211	\$ 83.774.595	\$ 2.482.838
MARZO	4148	20211	\$ 83.835.228	\$ 2.489.515
ABRIL	4144	20211	\$ 83.754.384	\$ 2.488.912
MAYO	4165	20211	\$ 84.178.815	\$ 2.499.143
JUNIO	4174	20211	\$ 84.360.714	\$ 2.506.509
JULIO	4181	20211	\$ 84.502.191	\$ 2.510.026
AGOSTO	4201	20211	\$ 84.906.411	\$ 2.523.851
SEPTIEMBRE	4214	20211	\$ 85.169.154	\$ 2.537.949
OCTUBRE	4200	21262	\$ 89.300.400	\$ 2.636.657
NOVIEMBRE	4222	21262	\$ 89.768.164	\$ 2.640.700
DICIEMBRE	4223	21262	\$ 89.789.426	\$ 2.653.826
Totales de 2025			\$ 1.027.417.242	\$ 30.462.823

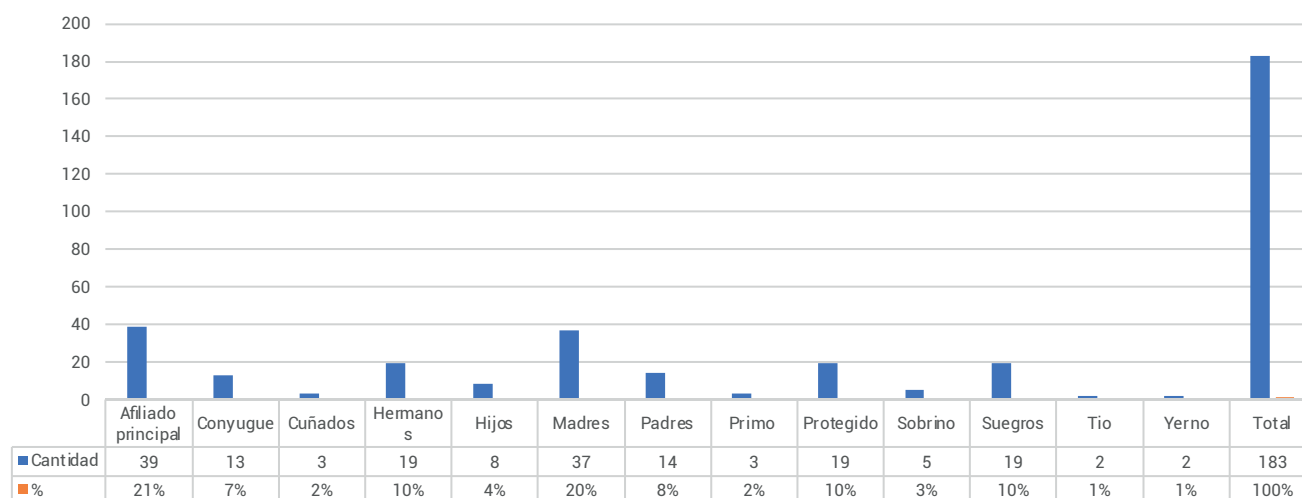
Sobre el valor total de la factura, OLIVOS BOGOTÁ aplicó un descuento del 3% correspondiente al valor de las exequias, el cual ascendió a \$30.462.823.



Siniestralidad por parentesco año 2025.

Durante el 2025, se presentó una siniestralidad de 183 personas, de las cuales el 21% correspondió al fallecimiento de asociados y el 79% al fallecimiento de beneficiarios de asociados.

Siniestralidad año 2025 por parentesco



La siguiente tabla presenta un comparativo entre los años 2024 y 2025, en cuanto a la distribución de siniestralidad, su participación porcentual y la variación entre ambos períodos, evidenciando un incremento de 19 siniestros en el año 2025.

Parentesco	Cantidad 2024	Cantidad 2025	%	%Variación
Afiliado principal	43	39	21%	4
Conyugue	9	13	7%	-4
Cuñados	10	3	2%	7
Hermanos	13	19	10%	-6
Hijos	5	8	4%	-3
Madres	29	37	20%	-8
Padres	20	14	8%	6
Primo	1	3	2%	-2
Protegido (hijastros, empleada servicio, nietos)	3	19	10%	-16
Sobrino	1	5	3%	-4
Suegros	19	19	10%	0
tio	10	2	1%	8
Yerno	1	2	1%	-1
Total	164	183	100%	19





El aumento de la siniestralidad en 2025 no responde a una sola causa, sino a la combinación de crecimiento en población cubierta, cambio en la composición del grupo y mayor exposición al riesgo, como fechas de festividades, vacaciones, envejecimiento normal de la base social, entre otros.

Esto evidencia un crecimiento global en la población registrada, aunque con comportamientos diferenciados según el parentesco.

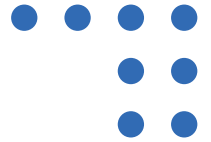
Actividades de solidaridad.

Hogares geriátricos

Se llevó a cabo de manera efectiva la visita a hogares geriátricos, la cual contó con una muestra de danzas folclóricas colombianas y un taller de cerámica, acompañado de un refrigerio. La actividad promovió el sano esparcimiento y la integración entre los adultos mayores residentes.

HOGAR	Cantidad adultos mayores	Adultos mayores asociados	Enfermeros y personal de apoyo
UPC De La Mano de Dios (Barrio el Campín)	31	2	14
Fundación Hoqar de abuelitos Fe y Luz Sede 1 (St Isabel)	25	1	7
Fundación Hoqar de abuelitos Fe y Luz Sede 2 (St. Isabel)	26	0	7
Total	82	3	28
TOTAL PERSONAS (CON LOGÍSTICA)			117



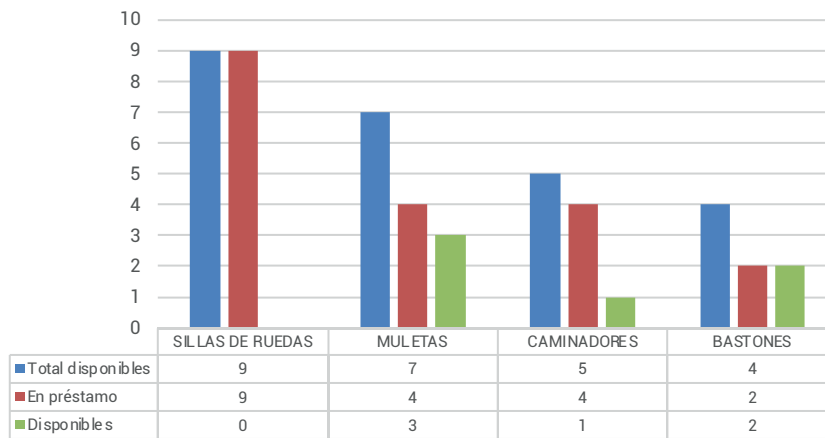


Préstamo implementos ortopédicos

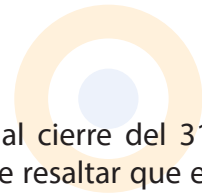
Con el objetivo de fortalecer el bienestar y la calidad de vida de los asociados y sus familiares que presentan dificultades de salud, durante el año 2025, se continuó con el préstamo solidario y oportuno de implementos ortopédicos como sillas de ruedas, bastones y muletas, contribuyendo a la reducción de barreras económicas, a la promoción de la inclusión social y a la mejora de la movilidad, la autonomía y la recuperación funcional, en coherencia con los principios de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad social que rigen a la Cooperativa.



Préstamo implementos ortopédicos.



Del total de implementos con los que cuenta la Cooperativa para préstamo, al cierre del 31 de diciembre de 2025, se alcanzó un 76% de préstamo efectivo de los mismos, cabe resaltar que estos rotan acorde con la normatividad establecida y disponibilidad de los mismos.





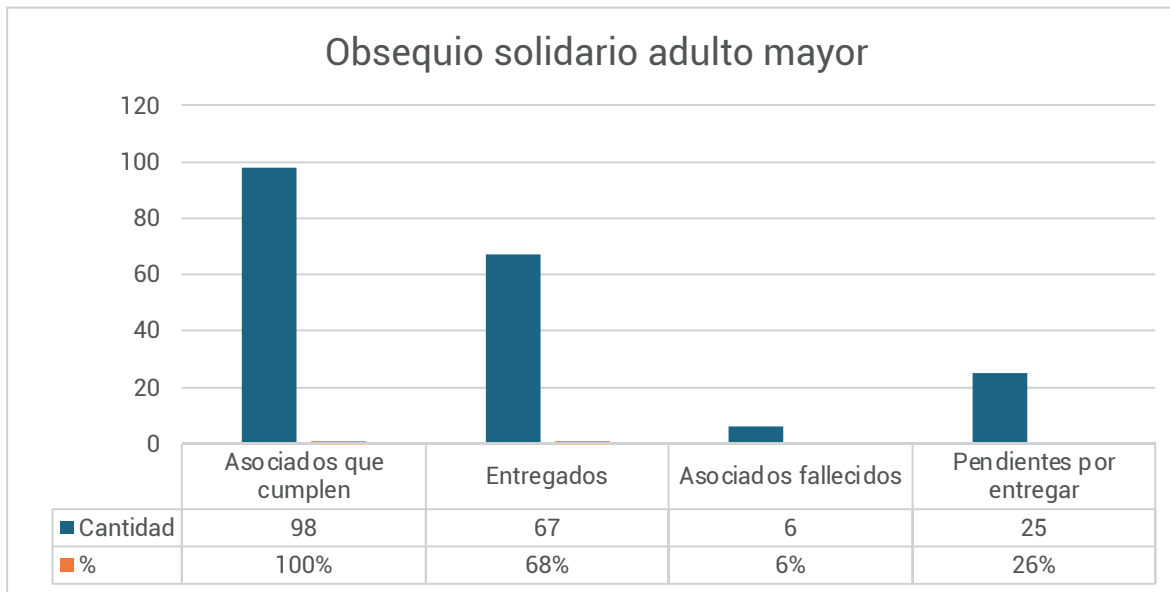
Ampliación asistencia a mascotas servicio exequial

Con la aprobación del Consejo de Administración, se dio inicio al proceso de ampliación del servicio de asistencia para mascotas, ofrecido por Olivos, mediante un esquema de autogestión a través de la landing page habilitada para tal fin. A través de esta plataforma, los asociados registran sus mascotas para acceder a una cobertura exequial ampliada, cuyo costo anual es asumido en su totalidad (100 %) por los asociados.

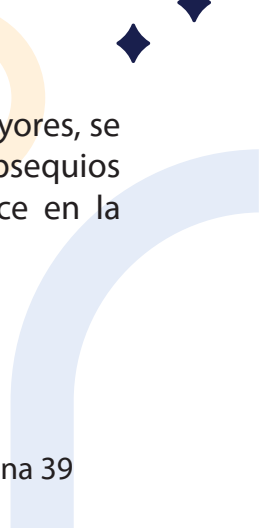


Obsequio solidario para el adulto mayor

Acorde con lo establecido en la resolución N°646 del 25 de octubre de 2016, por medio de la cual se reglamenta la entrega de un obsequio de solidaridad para los asociados adultos mayores de COOACUEDUCTO, que devenguen menos de 1.5 S.M.M.L.V. , al cierre del 31 de diciembre se evidencio una entrega efectiva del 67% de este beneficio



Es valido mencionar que la entrega dado a las condiciones de salud de los adultos mayores, se efectuó de manera personalizada en el lugar de residencia del asociado, los obsequios sobrantes, serán reinvertidos en la entrega del próximo año, tal como se establece en la reglamentación vigente.





Logros alcanzados durante el año 2025

- Se implementó una distribución más equitativa y proporcional de los recursos destinados a Auxilios de Solidaridad, en coherencia con la gravedad de las calamidades presentadas.
- Se evidenció un incremento en el préstamo de implementos ortopédicos a asociados y sus familiares, junto con la actualización del formato de préstamo, lo cual permitió un mayor control y seguimiento de las prórrogas otorgadas.



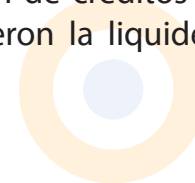
Durante la vigencia 2025, el Comité de Planeación y Finanzas cumplió un papel estratégico como ente asesor del Consejo de Administración, orientando su gestión a la protección de los intereses de los asociados y al fortalecimiento financiero y estratégico de la Cooperativa.

En el desarrollo de sus funciones, el Comité realizó seguimiento permanente a la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a las disposiciones del Banco de la República, así como al entorno económico y competitivo del sector financiero y cooperativo. Lo anterior permitió tomar decisiones oportunas frente a tasas de interés y condiciones de crédito.

Como resultado de este análisis, se impulsaron iniciativas orientadas al fomento del ahorro y al apoyo económico de los asociados, entre ellas la campaña de ahorro programado y la reducción de intereses en algunas líneas de crédito, las cuales tuvieron una favorable acogida y contribuyeron al fortalecimiento financiero de la entidad.

De manera mensual, el Comité revisó y analizó los estados financieros, evidenciando un manejo responsable de los recursos. Esto se reflejó tanto en la colocación de créditos con condiciones competitivas como en inversiones financieras que fortalecieron la liquidez y permitieron la generación de excedentes.

Así mismo, se realizó seguimiento al Plan Estratégico, recomendando a la Administración la ejecución de los ejes y metas trazadas, logrando avances significativos durante la vigencia. De igual forma, se analizaron proyectos administrativos y financieros, formulando recomendaciones orientadas a la optimización de recursos, la flexibilización de algunos requisitos crediticios, la protección de los pensionados y la mejora continua en la atención y comunicación con los asociados.





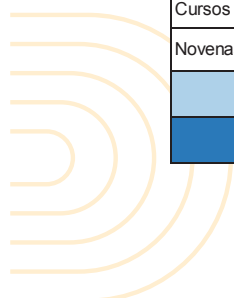
El trabajo conjunto entre el Comité, la Administración y el Consejo de Administración permitió cerrar el año 2025 con resultados financieros positivos. En conclusión, el Comité de Planeación y Finanzas destaca la labor desarrollada durante la vigencia, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad, la solidez financiera y el bienestar integral de los asociados, en coherencia con los principios de la economía solidaria.



Ejecución fondo eventos sociales.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se registró una ejecución efectiva del 99% del Fondo de Eventos Sociales, conforme al valor asignado por la Asamblea General de Delegados, quedando disponible el 1% del presupuesto, equivalente a \$15.704.005 millones.

EJECUCIÓN FONDO EVENTOS SOCIALES AÑO 2025	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 85.000
IPC con cargo al gasto 2025 (Apropiación mensual)	\$ 372.567.488
Asignación de excedentes Asamblea mes de marzo de 2025 (13%)	\$ 342.769.751
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2025	\$ 715.422.239
Pago 100% factura acompañamiento musical Celebración aniversario N° 77 COOACUEDUCTO	\$ 10.309.068
Pago 100% factura evento termales Paipa	\$ 14.097.600
Pago 100% factura participación media maratón de Bogotá	\$ 14.770.800
Pago 100% factura evento noche de teatro "hombres a la plancha"	\$ 16.575.000
Pago 100% factura evento día del niño "SKY Zone"	\$ 4.029.700
Pago 100% factura caminatas ecológicas	\$ 12.139.327
Pago 100% factura parque IKARUS- Evento Día de la Familia	\$ 585.480.439
Novenas navideñas (visita 9 sedes E.A.A.B)	\$ 11.193.500
Cursos colegio mayor Cundinamarca 60%	\$ 4.792.400
Novenas	\$ 26.330.400
TOTAL EJECUTADO	\$ 699.718.234
SALDO DISPONIBLE	\$ 15.704.005



Resumen actividades ejecutadas en lo corrido del año.

Teniendo en cuenta las actividades de bienestar social, recreación y turismo programadas para el año 2025, se registró un promedio de participación efectiva del 86% de los asociados en las distintas actividades, las cuales se desarrollaron conforme a lo establecido en el Plan Estratégico 2025-2028, ejecutando variedad de iniciativas dirigidas a diferentes segmentos de asociados..

Evento	Actividad Realizada Año	Cobertura establecida	Total inscritos	Asociados asistentes	Acompañantes	% de asistencia	Total presupuesto ejecutado por Evento	Vr. promedio de retorno cooperativo por asociado
CUMPLEÑOS # 78 COOACUEDUCTO	Celebración del Cumpleaños #78 de COOACUEDUCTO, acompañado de la Santa Eucaristía, con la entrega de cupcake y champaña y la presentación del Grupo Bambú (Cuarteto Carranguero)	650	-	650	0	100%	\$ 10.309.068	\$ 15.860,10
CAMINATAS ECOLOGICAS	Actividad realizada en alianza con la E.A.A.B – Senderos Cerros de Bogotá, que incluye guía, personal APH, refrigerio y kit de hidratación, con recorridos coordinados por los senderos Cerros de Bogotá	180	151	97	54	84%	\$ 12.139.327	\$ 80.392,89
MEDIA MARATON	En la Media Maratón de Bogotá del año 2025, se contó con la participación activamente y contó con un total de 60 inscripciones.	60	60	60	0	100%	\$ 14.770.800	\$ 246.180
TERMALES	El evento realizado en las Termas de Paipa, dirigida a los asociados y sus familiares, contó con la participación activa de todos ellos, quienes disfrutaron y aprovecharon plenamente la jornada.	90	87	87	0	97%	\$ 14.097.600	\$ 162.041,38
DÍA DEL NIÑO	El evento se llevó a cabo con una asistencia de 50 niños y sus acompañantes. La actividad resultó divertida y sensacional para los menores, quienes disfrutaron plenamente en el parque Sky Zone Trampoline.	100	94	47	47	94%	\$ 4.029.700	\$ 42.869,15
NOCHE DE TEATRO	Se llevó a cabo la obra de teatro <i>Hombres a la Plancha: Evolución</i> , la cual contó con un total de 250 inscripciones para el evento.	250	235	235	0	94%	\$ 16.575.000	\$ 66.300
FORMALES ANUALES Y SEMESTRALES COLEGIO MAYOR DE C/MARCA	Durante el año 2025, en sus dos periodos semestrales, se llevaron a cabo las inscripciones para los cursos realizados en alianza con el Colegio Mayor de Cundinamarca.	28	28	13	15	100%	\$ 4.792.400	\$ 171.157
JOVENAS NAVIDEÑA	Visita a nueve sedes de la E.A.A.B. entre plantas y subcentrales, con la entrega de un refrigerio, amenización musical	1300	1300	1300	-	100%	\$ 37.523.900	\$ 28.865
DIA DE LA FAMILIA	Entrega de dos pasadas por asociado para el parque IKARUS ubicado en Girardot, incluye desayuno, almuerzo e ingreso a las atracciones	6068	-	-	-	En ejecución	\$ 585.480.439	\$ 97.095
TOTALES		8726	1955	2489	116	86%	\$ 699.718.234	\$ 910.759,81

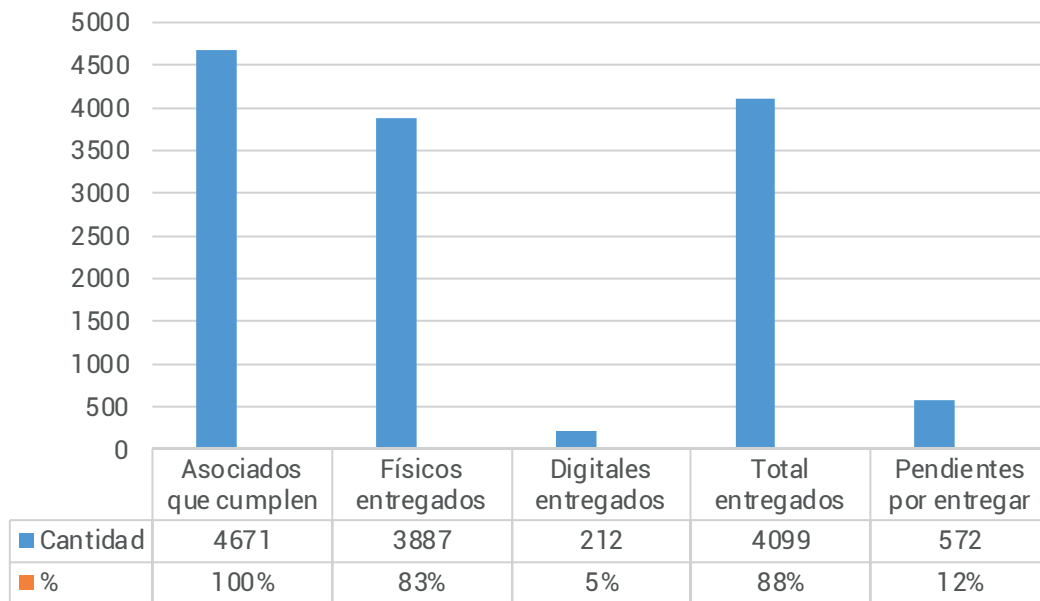


Estadística entrega reconocimiento por fidelidad 2025

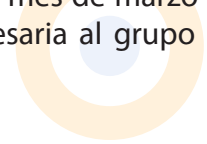
Cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 842 del 13 de agosto de 2025, mediante la cual se reglamenta la entrega del reconocimiento por fidelidad, y de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados, el 4 pasado de noviembre se inició la entrega de este beneficio, logrando un proceso logístico organizado, ágil y efectivo. Al cierre del año se habían entregado 4099 reconocimientos, correspondientes al total de asociados que cumplen los requisitos (4671).

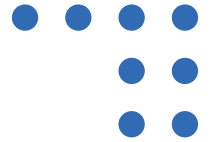


Estadística entrega reconocimiento por fidelidad 2025



Se evidencia una entrega efectiva del 88% de este beneficio; el 12% restante se continuará entregando, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, hasta el último día hábil del mes de marzo de 2026. Así mismo, se continuará enviando mensajes de texto y la publicidad necesaria al grupo de asociados que aún no han reclamado beneficio.





Evento novenas navideñas.

De acuerdo con el plan de actividades establecido, se llevaron a cabo de manera efectiva las novenas navideñas del 16 al 22 de diciembre de 2025. Durante estas actividades, los asistentes disfrutaron de un refrigerio acompañado de amenización musical. Se visitaron nueve (9) sedes de la E.A.A.B., entre subcentrales y plantas, logrando cubrir el 100 % de las personas programadas (1.300).



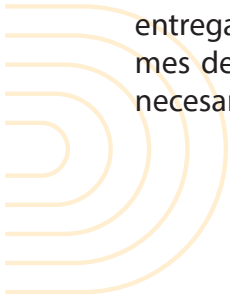
Evento día de la familia – Parque IKARUS.

Con base en la aprobación del Consejo de Administración, se dio inició a la entrega de las boletas correspondientes al Día de la Familia para el parque IKARUS el pasado 9 de diciembre de 2025, logrando, a la fecha de presentación de este informe, una entrega efectiva del 98% para asociados trabajadores y del 39% para asociados pensionados.

	1ra Compra	2da compra	Total dispuestos para entrega	Entregados al 26 de diciembre individuales	Disponibles para entrega individuales
ASOCIADOS TRABAJADORES	2515	1038	3553	3498	55
ASOCIADOS PENSIONADOS	2515	0	2515	996	1519
TOTAL GENERAL	5030	1038	6068	4494	1574



Se evidencia una entrega efectiva del 88% de este beneficio; el 12% restante se continuará entregando, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, hasta el último día hábil del mes de marzo de 2026. Así mismo, se continuará enviando mensajes de texto y la publicidad necesaria al grupo de asociados que aún no han reclamado beneficio.





Logros y otros proyectos 2025

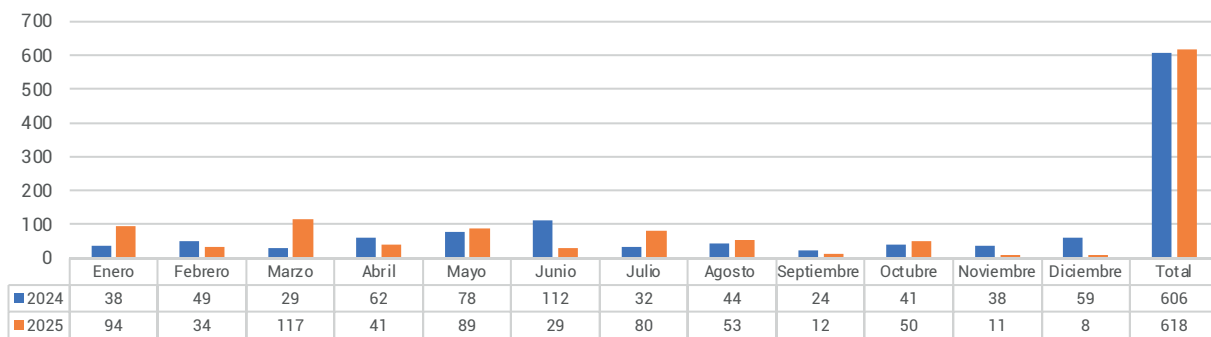
- **Aplicación encuesta:** Se diseño y aplico una encuesta post-evento para medir la percepción de los asociados sobre la organización, logística y calidad de las actividades.
- **Planeación de Eventos:** Durante el 2025, se ha ejecutado satisfactoriamente un cronograma de eventos aprobado previamente por el Comité de Bienestar Social, Recreación y Turismo, y posteriormente por el Consejo de Administración.
- **Se diseñaron eventos con temáticas diferenciadas** (culturales, ambientales, recreativas) para atender diversos intereses de los asociados.
- **Proceso de Inscripción:** Se realizaron visitas a las plantas para asegurar una distribución equitativa de los cupos asignados, lo cual ha facilitado la participación de los asociados y ha sido bien recibido.
- **Creación de Grupos por WhatsApp:** Para cada evento se ha creado un grupo de WhatsApp con el fin de mantener una comunicación constante y brindar información clave, lo que ha contribuido a una mejor organización y alta asistencia.
- **Logística:** La logística ha sido organizada y eficiente. El personal encargado ha realizado validaciones continuas y ha acompañado a los asociados durante las actividades, asegurando el orden y el correcto desarrollo de los eventos.



Comportamiento pasajeros movilizados 2024 Vs 2025.

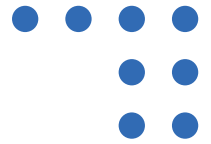
Se evidencia un comportamiento variable en la movilización de pasajeros entre los años 2024 y 2025. El total de pasajeros pasó de 606 en 2024 a 618 en 2025, lo que representa un crecimiento leve pero positivo, reflejando la estabilidad del área y el mantenimiento de la demanda turística.

Comportamiento pasajeros movilizados 2024 Vs 2025



Para el 2025, el mes con mayor número de pasajeros movilizados fue marzo, con un 19% de movilizaciones, seguido de enero, que alcanzó un 15% con 94 pasajeros movilizados.



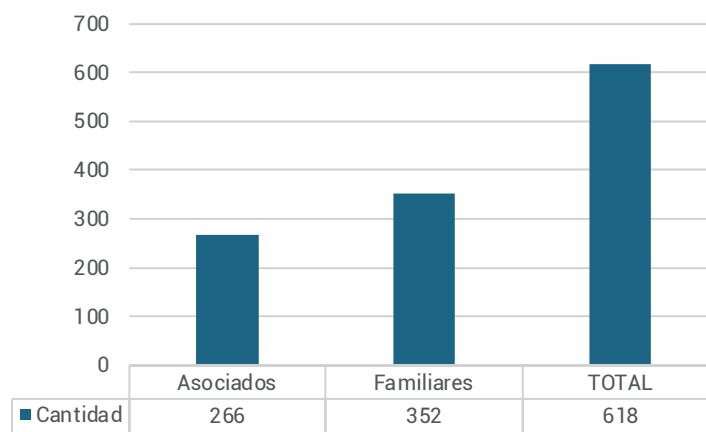


Segmentación de pasajeros movilizados año 2025

Por grupo de personas: Del total de pasajeros movilizados (618), se evidencia que el 43% (266) fueron asociados y el 57% (352) correspondió a las familias viajeras. Esta distribución evidencia que el mayor volumen de participación proviene del grupo familiar, lo que confirma la relevancia del turismo recreativo y vacacional dentro de la oferta del área.

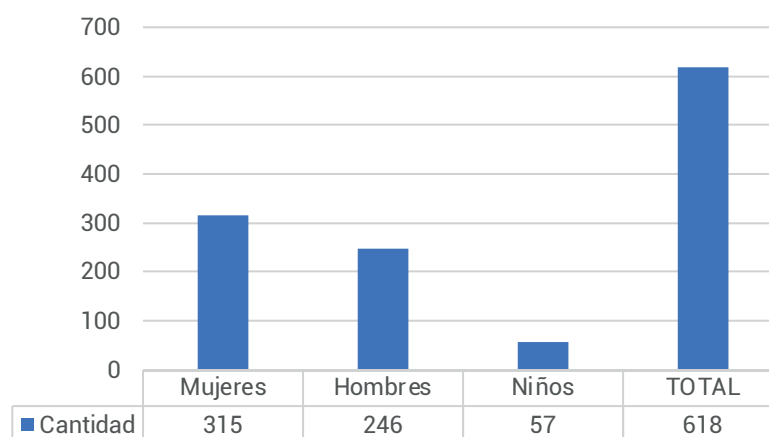


Pasajeros movilizados por grupo de personas



Por género: Del total de pasajeros movilizados (618), 315 corresponden a mujeres (51%), 246 a hombres (40%) y 57 a niños (9%). Esta distribución evidencia una mayor participación del público femenino, consolidándolo como el principal segmento de usuarios de los servicios turísticos ofrecidos.

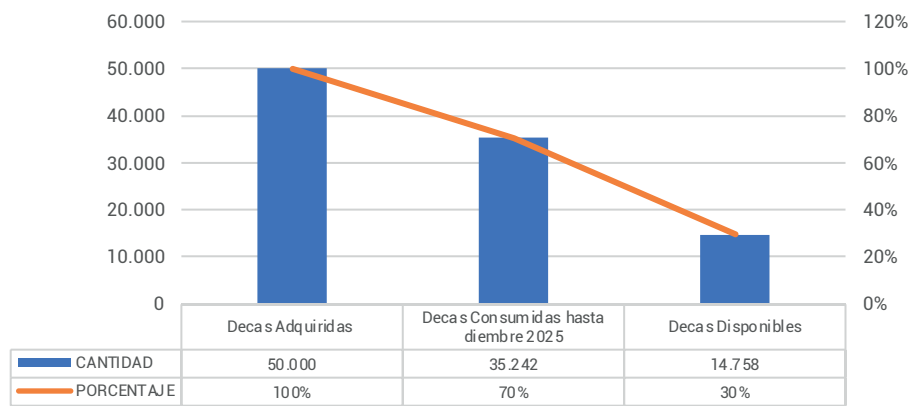
Pasajeros movilizados por género



Comportamiento de las Decas del contrato con Decameron.

En virtud al contrato suscrito entre COOACUEDUCTO y DECAMERON, mediante el cual se adquirieron 50.000 Decas para alojamiento en los hoteles Decameron, desde el año 2012 se han utilizado un total de 35.242 Decas, equivalentes al 70% del total adquirido. En consecuencia, al cierre del 31 de diciembre de 2025 permanecían disponibles 14.758 Decas.

Consumo de DECAS al 31 de diciembre de 2025



Se continua con el seguimiento a la gestión del contrato, con el propósito de acelerar la venta de las Decas y culminar de manera efectiva dicho acuerdo.

Plan, separe del contrato Decameron.

Este beneficio fue creado con el objetivo de que los asociados y sus familiares puedan planificar y disfrutar sus vacaciones con anticipación, permitiéndoles realizar un pago inicial equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total de la reserva y cancelar el saldo restante en cuotas sin intereses.

Valor aprobado "Plan Separe"	Valor pendiente por legalizar	Valor disponible para reservas
\$ 200.000.000	\$ 5.378.603	\$194.621.397

Esta modalidad ha permitido que el rubro del plan se mantenga en constante movimiento, ya que, una vez los asociados completan el pago de sus paquetes turísticos, dichos valores se legalizan, generando un mayor flujo de recursos para la realización de futuras reservas.



Logros y avances año 2025

- En primer lugar, se incorporó en los nuevos convenios una cláusula de periodo de prueba de tres (3) meses, la cual permite evaluar el desempeño y cumplimiento de los operadores antes de formalizar el convenio de manera definitiva. Esta medida busca garantizar que las alianzas establecidas resulten realmente beneficiosas para los asociados. En caso de que los resultados no sean favorables, el convenio podrá darse por terminado al finalizar dicho periodo, representando una mejora significativa frente al procedimiento anterior, donde era necesario esperar el cumplimiento del año completo para su finalización.
- Adicionalmente, se diseñó y adoptó un nuevo formato de exoneración de responsabilidad para los paquetes turísticos adquiridos por los asociados. Este documento establece claramente que COOACUEDUCTO actúa únicamente como intermediario entre el asociado y el operador turístico, delimitando las responsabilidades de cada parte y fortaleciendo la transparencia en los procesos de comercialización.
- Por otra parte, se destaca el incremento en el número de convenios vigentes, pasando de ocho (8) a doce (12) operadores turísticos aliados. Esta ampliación permite ofrecer una mayor variedad de opciones y destinos a los asociados, brindándoles una oferta más amplia, competitiva y ajustada a diferentes presupuestos y preferencias de viaje.
- De igual manera, se realizaron lanzamientos de promociones mensuales, con el objetivo de incentivar la adquisición de planes turísticos a precios preferenciales, logrando una mayor participación de los asociados.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA





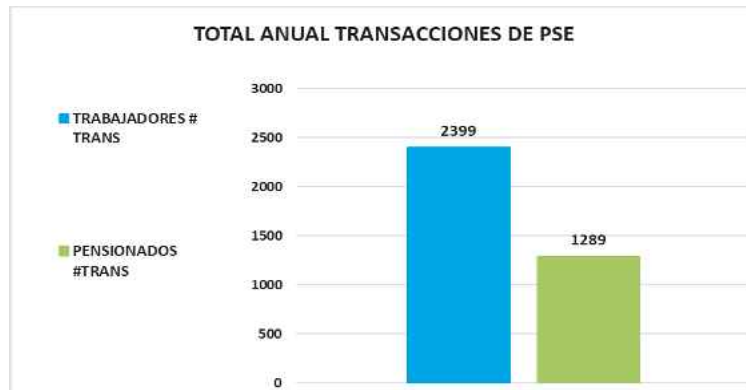
GESTIÓN ANUAL TIC'S COOACUEDUCTO.

Recaudo PSE

Se realiza el monitoreo de las transacciones por medio de la opción de recaudo PSE del 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, el mayor recaudo por este medio se realizó por los asociados trabajadores con \$308,68 millones, seguido por el recaudo hecho por asociados pensionados con \$163,88 millones como se observa en la gráfica, para un total de \$472,56 millones.

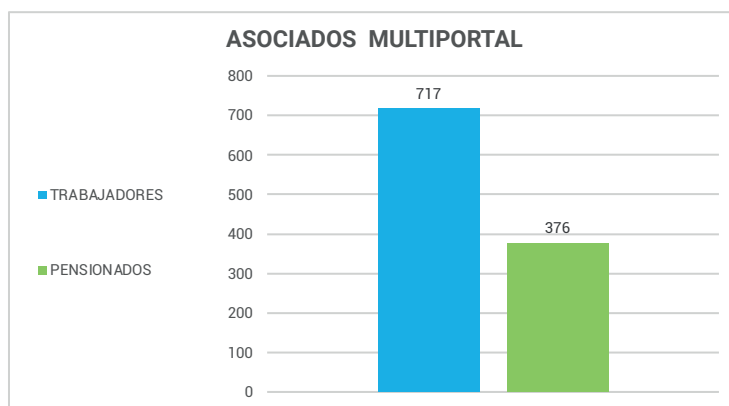


En el siguiente gráfico se observa el número de transacciones hechas por este medio, con 2.399 transacciones para los asociados trabajadores y 1.289 transacciones para pensionados, con un total de 3.688.



Asociados trabajadores Multiportal.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el total de asociados activos en el Multiportal fue de 1.193 asociados.



En la gráfica se describe el número de registros de asociados trabajadores con 717 siendo esta base social la de mayor inscripción a estos servicios en comparación a la base social de asociados pensionados con 376 con menor participación en el uso del Multiportal de Visionamos.

Transacciones Multiportal año 2025.

Las transacciones realizadas en el Multiportal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 reflejan que el canal transaccional con mayor movimiento fue Transfiya (enviadas), con 2.739 operaciones, seguido por PSE, con 2.562 transacciones, y en tercer lugar Interbancarias (enviadas), con 291 transacciones. Estos tres canales fueron los más utilizados por los asociados. En total, el Multiportal de Visionamos registró 5.722 transacciones durante el periodo mencionado.

TRANSACCIONES MULTIportal AÑO 2025		
CANAL	# TRANSACCIONES	VALOR EN MILLONES
InterBancaria Recibida	20	\$ 75.82
PSE	2,562	\$ 1,060.87
Interbancaria enviada	291	\$ 297.85
Transf. IntraCooperativa	35	\$ 15.96
TransfiYa Enviadas	2,739	\$ 862.23
TransfiYa Recibidas	75	\$ 64.60
Trans. en Efecty	-	\$ -
TOTAL	5,722	\$ 2,377.33



En la tabla se muestra el movimiento en pesos de las transacciones realizadas en el Multiportal de Visionamos. Los tres canales con mayor participación fueron, en su orden: PSE, con un valor de \$1.060,87 millones; TransfiYa (enviadas), con \$862,23 millones e Interbancarias (enviadas) con \$297,85 millones. En total, durante el año 2025, el movimiento alcanzó \$2.377,33 millones.

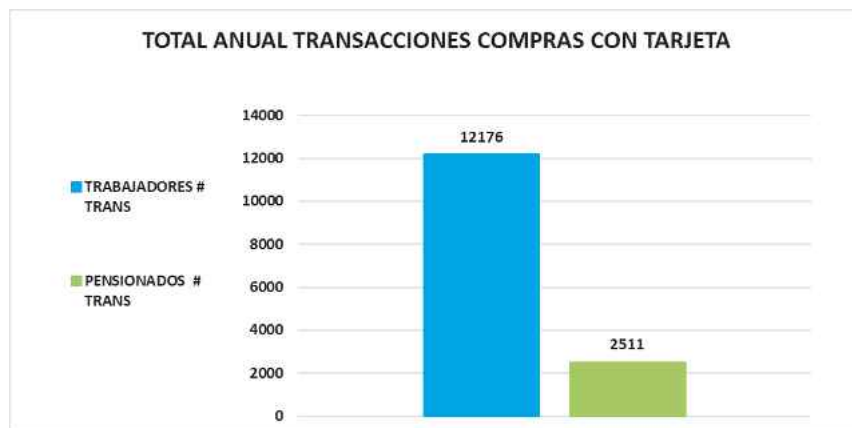


Transacciones Compras con Tarjeta año 2025.

El canal transaccional de compras con tarjeta, disponible para los asociados de COOACUEDUCTO, registró durante el monitoreo del año 2025 un movimiento total de \$2.284 millones, distribuido en asociados trabajadores, con un consumo de \$1.923 millones, y asociados pensionados, por un valor de \$361 millones, como se muestra en la gráfica.



El mayor número de transacciones se concentró en el grupo asociados trabajadores, con 12.176 transacciones. En menor cantidad, pero igualmente relevante, se encuentra el grupo de asociados pensionados, con 2.511 transacciones. En total, este canal registró 14.687 operaciones financieras, como se muestra en la gráfica.



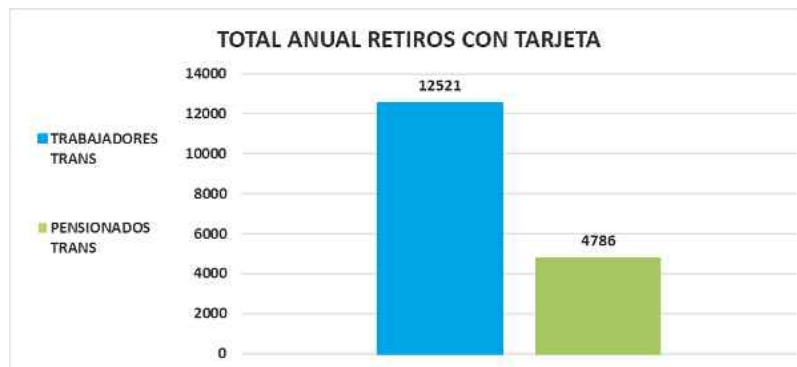


Transacciones retiros con tarjeta año 2025.

Los retiros en cajeros automáticos constituyen uno de los canales con mayor movimiento en el año 2025, alcanzando un total de \$6.493 millones al corte del 31 de diciembre de 2025. De este valor, \$4.833 millones corresponden a consumos realizados por asociados trabajadores, seguidos por el segmento de asociados pensionados, con \$1.660 millones, como se muestra en la gráfica.

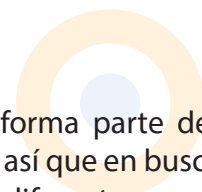


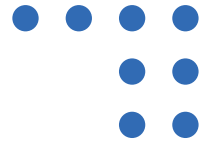
Así mismo, el número de transacciones coincide con las cifras monetarias, en el segmento de asociados trabajadores se registró 12.521 transacciones, mientras que el segmento de asociados pensionados alcanzó 4.786 operaciones. En total, se realizaron 17.307 transacciones durante el año 2025.



Innovación tecnológica:

La evolución de los procesos operativos y tecnológicos de COOACUEDUCTO forma parte de los objetivos del área de TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), es así que en busca de la mejora continua de su plataforma tecnológica y generar un valor agregado a los diferentes procesos de la organización estableciendo un impacto positivo, se desarrollaron las siguientes actividades.





Brecha de liquidez:

Apoyando las actividades de la Dirección de Riesgos, el área de TIC gestionó la parametrización e implementación de la brecha de liquidez en nuestro ERP Linux, con el fin de automatizar estos procesos y evitar la manualidad en los cálculos base.



Doble factor autenticación VPN funcionarios:

La seguridad en COOACUEDUCTO, junto con el apoyo a la operatividad de las diferentes áreas y sus actividades, está estrechamente ligada a la protección de la información. Pensando en mejorar las herramientas de conexión remota, el área de TIC implementó el doble factor de autenticación en la VPN utilizada por los usuarios, fortaleciendo así la seguridad en los accesos.

Retiro parcial de ahorro permanente:

El área de TIC, observando la necesidad de mejorar el proceso de entrega del 80% del ahorro permanente a los asociados que lo soliciten, gestionó el desarrollo de un módulo en nuestro ERP Linux que permite controlar esta operación, minimizando posibles errores en el proceso.

Capacitación seguridad de la información:

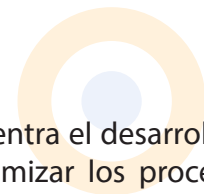
Acorde con la información que se está entregando a los asociados sobre consejos de seguridad a nivel personal, el área de TIC, en colaboración con las áreas de Cumplimiento y Riesgos, gestionó una capacitación sobre riesgos de seguridad y ciberseguridad, enfocada en la protección de la información personal y laboral. El objetivo es que los funcionarios repliquen este conocimiento para prevenir la suplantación de identidad y evitar fallas relacionadas con ingeniería social.

Ethical hacking e ingeniería social:

Enfocados en la ciberseguridad, se adelantó un estudio de seguridad en COOACUEDUCTO, con el objetivo de fortalecer la continuidad de nuestra seguridad perimetral. Este análisis evaluó factores humanos, de software y hardware, y permitió gestionar actividades orientadas a la protección de la información que custodia COOACUEDUCTO.

Desarrollo e implementación de reportes:

Entre las actividades de apoyo a las diferentes áreas de la organización se encuentra el desarrollo e implementación de reportes en nuestro ERP LINUX, lo que ha permitido optimizar los procesos operativos de COOACUEDUCTO.





Innovación tecnológica al servicio del asociado:

El área de las TIC pensando en nuestros asociados y buscando la seguridad de la información sobre los diferentes productos adelantó y gestionó el desarrollo de los siguientes servicios informativos para el asociado:

Gestión notificaciones CDAT y ahorros programados vía SMS:

El área de TIC pensando en mejorar la comunicación con nuestros asociados gestionó el desarrollo de las notificaciones vía SMS para los asociados que poseen CDAT y/o ahorros programados en COOACUEDUCTO permitiendo notificar su próximo vencimiento su renovación y su cancelación definitiva, teniendo informado al asociado de los diferentes estados de su producto con la entidad.

APP Sucursal virtual:

▲ Otro de nuestros avances tecnológicos al servicio de los asociados en el año 2025 fue la implementación de la aplicación Sucursal Virtual. A través de esta APP, los asociados pueden acceder a información completa sobre los diferentes productos que poseen en línea, consultar saldos de los productos adquiridos, realizar pagos mediante PSE a la entidad, verificar sus datos personales y generar certificados de forma instantánea, sin necesidad de desplazarse a COOACUEDUCTO, Al corte del 31 de diciembre de 2025, contamos con un 20 % de asociados vinculados a esta APP.



Formato vinculación virtual:

Con el objetivo de acercarnos a nuestros futuros asociados y facilitar su vinculación con COOACUEDUCTO, se desarrolló un formato web de vinculación virtual con firma electrónica. Esta herramienta agiliza el proceso, permitiendo que el asociado diligencie su vinculación sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COOACUEDUCTO		Fidelización Código: PM-GF-FI-F-05 Versión: 02 Fecha: 31/07/2024	
Fecha diligenciamiento		07-ene-2025	
DATOS DEL ASOCIADO			
Tipo documento:	Selección...		
Nombres:	Fec. Expedición:		
Apellidos:	Lugar expedición:		
Afiliación:	Fecha ult. Retiro:	¿Cabeza familia?:	
Selección...	Personas a cargo:	Fecha nacimiento:	
	Lugar nacimiento:	Nacionalidad:	
Departamento:	Municipio:		
Email personal:	Tel. Fijo:		Cel:
Estado civil:	Género:	Tipo. Vivienda:	Selección...
Dir. Domicilio:	Ciudad:		Barrio:
Departamento:	Municipio:		
Estrato:	Número identificación del representante legal o apoderado del asociado (si aplica):		
Nombre del representante legal o apoderado del asociado (si aplica):			
INFORMACIÓN LABORAL			
¿Pensionado?:	Pagaduría:	Codigo de pension:	
Ocupación:	Asalariado	Otro:	¿Cual?:
Tipo contrato:	Indefinido	Fijo	OPS
Fecha. ingreso:	Fecha. Vencimiento de contrato:	Fecha última prórroga de contrato:	

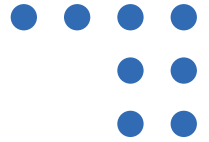
Formato de solicitud de crédito Virtual:

Con el propósito de optimizar los procesos de adquisición de créditos, se puso a disposición de los asociados el formulario virtual de solicitud de crédito con firma electrónica. Esta herramienta facilita el acceso a los productos de crédito de COOACUEDUCTO, acercando aún más nuestros servicios a los asociados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COOACUEDUCTO		Gestión Financiera Crédito Código: PM-GF-CR-F-06 Versión: 01 Fecha: 07/07/2025	
Fecha diligenciamiento		07-01-2025	
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE DATOS PERSONALES DEL ASOCIADO			
Tipo identificación:	CC	CE	PAS
Lugar de expedición:	Fecha nacimiento:		Lugar nacimiento:
Nombres y apellidos:			
Teléfono/celular:	Correo electrónico:		
Dirección residencia:		Sueldo/pensión:	
Barrio:	Ciudad:		Tipo contrato:
Cargo:	Estado civil:		Ciudad:
El solicitante es una PEP (Persona Expuesta Públicamente): SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>			
CONDICIONES DEL CRÉDITO			
Crédito a solicitar:	Valor solicitado:		Plazo:
Destino de crédito:		Tipo de crédito:	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
Total ingresos mensuales \$	Total egresos mensuales \$		
Total activos \$	Total pasivos \$	Total Patrimonio \$ 0,00	

Campaña de ciberseguridad:

Para COOACUEDUCTO, la seguridad de la información de nuestros asociados es de vital importancia. Conscientes de que los avances tecnológicos también generan nuevas amenazas, el área de TIC implementó una campaña de ciberseguridad en apoyo con el área de mercadeo enfocada en la prevención de riesgos, compartiendo consejos con los asociados para evitar la materialización de dichas amenazas.



Proyectos futuros en COOACUEDUCTO.

COOACUEDUCTO, reconoce la necesidad de seguir innovando y proyectándose hacia el futuro. Actualmente, cuenta con tres proyectos estratégicos:

- Flujo de trabajo de vinculación virtual, en fase de diseño.
- Flujo de trabajo para subsidios educativos de manera virtual.
- Scoring automático, en fase de diseño.

Estos proyectos están orientados a optimizar los procesos operativos y mejorar la atención a los asociados.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Y CLIMA ORGANIZACIONAL



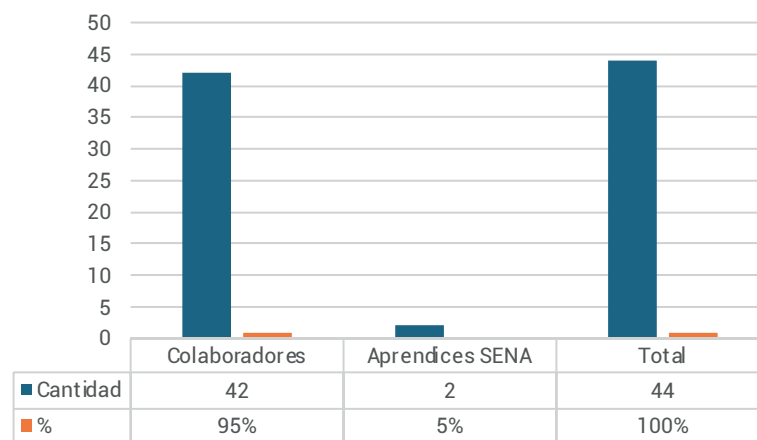


Gestión del Talento Humano y Clima Organizacional

Planta de personal.

COOACUEDUCTO, ha logrado mantener durante lo corrido del año, una planta de 42 Colaboradores, más los dos (2) estudiantes SENA, lo que refleja que, a pesar de los movimientos de ingresos y retiros propios de la dinámica laboral, se han implementado estrategias oportunas para garantizar la continuidad operativa y cubrir vacantes sin afectar la estructura organizacional.

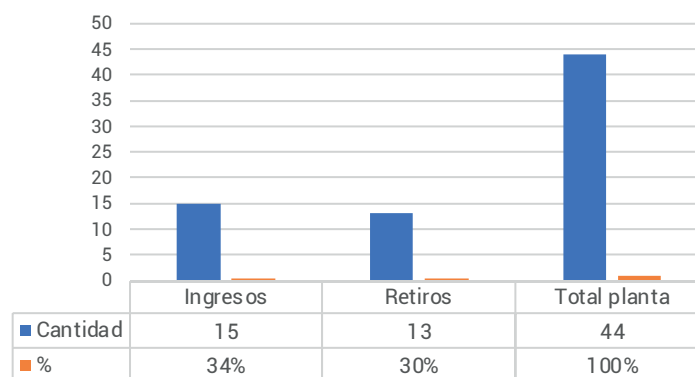
Planta de personal

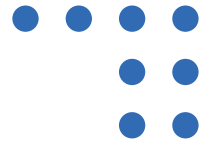


Ingreso y retiro de personal 2025.

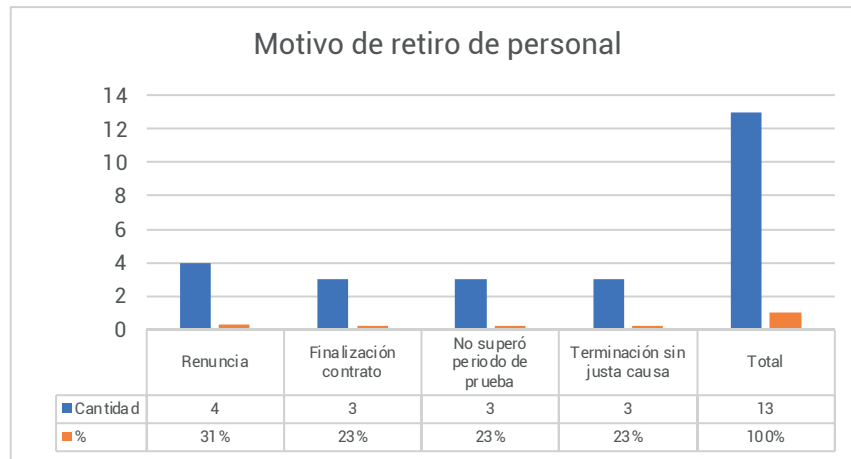
Durante el año 2025, se presentaron 15 ingresos y 13 retiros de Colaboradores en una planta autorizada de 44, lo que equivale a un porcentaje de ingresos del 34.09% y una rotación del 29.55%.

Ingreso y retiro de personal 2025





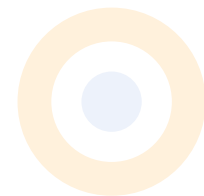
Este resultado, nos sugiere una oportunidad de mejora en la selección, inducción y evaluación temprana del desempeño. El motivo de retiro se distribuyó en diferentes modalidades:



Se evidencia que el motivo de retiro más relevante durante el 2025, obedece a renuncia voluntaria con un 31%.

Capacitaciones generales recibidas por los Colaboradores:

Se presenta un resumen de las capacitaciones impartidas a los colaboradores durante el año 2025, diseñadas en función de las necesidades identificadas para fortalecer sus competencias y optimizar el desempeño en sus funciones. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones complementarias, alcanzando un total de 53 actividades formativas. El objetivo ha sido garantizar que todo el personal se mantenga capacitado y actualizado.



N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	N° PERSONAS	ENTIDAD	% ADHERENCIA CONOCIMIENTO
1	Seguridad bancaria / Fraude por suplantación en entidades financieras.	15/01/2025	34	Incocredito	100%
2		4/06/2025	38	Seg Vipers	75%
3	Curso clínica de ventas servicios	29/01/2025	37	Servicultura	100%
4	Actualización laboral, administración legal, segura y eficiente del talento humano.	Feb y marzo 2025	1	Cámara Cio	100%
5	Planteamientos Estratégicos	12/03/2025	37	Coord. Calidad	96%
6	Producto no conforme	26/03/2025	36	Coord. Calidad	82%
7	Exogena y actualización tributaria	1/03/2025	3	Cijuf	100%
8	Refuerzo habilidades blandas Colaboradores COOACUEDUCTO (servicio al cliente) Evaluación y certificación competencias laborales SENA	1/03/2025	40	SENA	100%
9	Relacionamiento y comunicación asertiva / Villamizar y Abogados	9/04/2025	41	Villamizar Abogados	0%
10	Ética empresarial / Jp Torres	30/04/2025	38	Jp Torres	91%
11	Reinducción Sistema de Gestión de Calidad / dicta Coordinador Calidad	30/04/2025	38	Coord. Calidad	89%
12	Prevención fraudes cibernéticos dicta área Sistemas	14/05/2025	40	Sistemas y Of. Compl	88%
13	Curso de auditores internos SGC / Gladys Hernández y Carlos Bonilla.	31/05/2025	2	Icontec	100%
14	Habilidades blandas / Seguridad Vipers	17/06/2025	37	Seg. Vipers	0%
15	Reinducción Sistema de Gestión Documental Orfeo.	17/06/2025	37	Aux. Gedoc	75%
16	Taller atención y servicio / 1 sesión	2/07/2025	38	Banco Coop Coopcentral	90%
17	Taller atención y servicio / 2 sesión	16/07/2025	36		
18	Redacción y Ortografía, técnicas y habilidades para la comunicación escrita	19 al 25 agosto/25	4	Fundación universitaria Compensar	100%
19	Marketing digital	25-29 agosto/25	2	Fundación universitaria Compensar	100%
20	Capacitación sistema de Administración de Riesgo crédito, liquidez y mercadeo	3/09/2025	40	Director Riesgos	95%
21	Diplomado en Ethical Hacking y Ciberdefensa: Estrategias de Seguridad Digital	12/09/2025	1	Universidad Manuela Beltrán	100%
22	Capacitación SARLAFT	16/09/2025	40	Ing. Javier Duque Morales	80%
23	Capacitación riesgo SARO	1/10/2025	38	Ing. Javier Duque Morales	78%
24	Diplomado en Herramientas de Inteligencia Artificial para la Gestión Operativa y Organizacional	6/10/2025	1	Universidad Manuela Beltrán	100%
25	Capacitación en producto no conforme	15/10/2025	29	Ing. Javier Duque Morales	92%
26	Gestión responsable del riesgo SARLAFT y riesgo de liquidez en el sector solidario	5,12,26 noviembre y 3 diciembre 2025	42	Universidad EAN	95%
27	Diplomado en Gestión de riesgos con énfasis en SAGRILAFT, PTEE y Protección de datos.	21/11/2025	1	Universidad Javeriana	100%
28	Sensibilización del papel de control interno y todas las áreas en la organización según el marco coso internacional	17/12/2025	32	Ing. Javier Duque Morales	95%

Evaluaciones de desempeño colaboradores:

Se presenta el resultado de las evaluaciones de desempeño realizadas a los Colaboradores de COOACUEDUCTO, durante el periodo del 1 de diciembre de 2024 y el 31 de mayo de 2025 y del 1 de junio al 30 de noviembre de 2025. Para este ciclo, se actualizaron los formatos de evaluación correspondientes tanto a los cargos valorados por la Administración como aquellos evaluados por el Consejo de Administración (nivel oficina y nivel jefe).

Para el año 2025 se revisó y ajustó el peso valorativo asignado a cada competencia, con el objetivo de otorgar una mayor puntuación al cumplimiento de los planes de trabajo.

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

NIVEL	PORCENTAJE
Sobresaliente	85% a 100%
Satisfactorio	75% a 84.99%
Necesita mejorar	60% a 74.99%
Regular	46% a 59.99%
Insatisfactorio	Menor o igual a 45.99%

NIVELES DE CALIFICACIÓN

FRECUENCIA	RANGO DE CALIFICACIÓN
Siempre	85% a 100%
Muchas veces	75% a 84%
Algunas veces	61% a 74%
Rara vez	46% a 60%
Nunca o casi nunca	0% a 45%

Ámbito de aplicación

Los Colaboradores evaluados para los dos semestres, fueron los siguientes:

Primer semestre de diciembre de 2024 a mayo de 2025

PERIODO	NIVEL	EVALUADO POR:	CANTIDAD COLABORADORES	PROMEDIO GNAL CALIFICACIÓN SEMESTRE
1 diciembre 2024 al 31 mayo 2025	Jefe	Administración	9	91,25%
	Oficina	Administración	22	
	Jefe	Consejo de Admon.	1	
	Oficina	Consejo de Admon.	3	
	Gerencia	Consejo de Admon.	1	
TOTAL			36	



El promedio general de calificación de los colaboradores evaluados durante el primer periodo, se ubican en el 91,25%, estando en un nivel de cumplimiento sobresaliente.

Segundo semestre de junio a noviembre de 2025

PERIODO	NIVEL	EVALUADO POR:	CANTIDAD COLABORADORES	PROMEDIO GNAL CALIFICACIÓN SEMESTRE
1 junio de 2025 al 30 de noviembre de 2025	Jefe	Administración	10	90,26%
	Oficina	Administración	25	
	Jefe	Consejo de Admon.	0	
	Oficina	Consejo de Admon.	3	
	Gerencia	Consejo de Admon.	1	
		TOTAL	39	



El promedio general de calificación de los colaboradores evaluados durante el segundo periodo, se ubican en el 90,26%, estando en un nivel de cumplimiento sobresaliente. El desempeño de los Colaboradores se mantiene alto y superando las expectativas del cargo durante todo el año. Se observa una leve disminución de 0.99 puntos entre semestres sin impacto en la categoría de calificación.

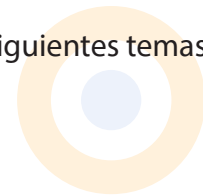
Con base en la información obtenida de las evaluaciones de desempeño, se realizó un análisis detallado del porcentaje de cumplimiento de los planes de trabajo. El resultado promedio por colaborador para la vigencia 2025 fue del 91,91%, lo que evidencia que los planes establecidos se cumplen en su mayoría, alcanzando un nivel de ejecución altamente satisfactorio

Reforma laboral – Ley 2466 de 2025

En cumplimiento de la Ley 2466 de 2025, COOACUEDUCTO ha adoptado las disposiciones establecidas en la reforma laboral, garantizando la actualización de sus políticas y procedimientos internos conforme a la normativa vigente.

La entidad se acogió a los lineamientos de la reforma, incorporando ajustes en los siguientes temas:

- Tipos de contratación (indefinido y fijo) y prórrogas.
- Procedimiento disciplinario actualizado.
- Nuevos horarios para trabajo diurno y nocturno.
- Jornada máxima laboral y regulación del trabajo suplementario.
- Licencias remuneradas.
- Contrato de aprendizaje.
- Jornada flexible para trabajadores con responsabilidades familiares de cuidado.
- Modalidades de teletrabajo y auxilio de conectividad.
- Otros aspectos contemplados en la ley para garantizar condiciones laborales dignas y formales.





Con estas acciones, COOACUEDUCTO asegura el cumplimiento integral de la reforma laboral, fortaleciendo la protección de los derechos de los trabajadores y promoviendo relaciones laborales acordes con la normativa nacional.



Logros y avances

1. Gestión y Organización

- Actualización y ajuste necesarios para atender los cambios previstos en la reforma laboral y reducción de jornada, garantizando el cumplimiento de los nuevos lineamientos que promueven y favorecen los derechos del trabajador.
- Actualización y estandarización del manual de funciones y perfiles para todos los cargos.

2. Capacitación y Desarrollo

- Ejecución del plan anual de capacitaciones alineado con las necesidades de la Entidad y del cargo.
- Disponibilidad de tiempo exclusivo para recibir capacitaciones (miércoles de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.), según las necesidades de COOACUEDUCTO.
- Incremento en la participación y concentración gracias a la programación en horarios dentro de la jornada laboral.
- Inclusión de nuevos Colaboradores en las capacitaciones realizadas por entidades del sector solidario.

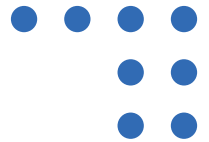
3. Fortalecimiento de competencias en áreas clave:

- Atención al cliente.
- SARLAFT y gestión de riesgos.
- Habilidades blandas.
- Ciberseguridad.
- Redacción y ortografía.
- Mayor aplicabilidad a los módulos de Linux.

4. Cultura Organizacional

- Promoción de una cultura orientada a la prevención y mitigación de riesgos.
- Sensibilización sobre la importancia del cumplimiento normativo y la ética laboral.
- Consolidación de espacios para la retroalimentación y mejora continua.
- Flexibilización para laborar en casa, de acuerdo a las necesidades del cargo.
- Actualización de datos de los Colaboradores en el aplicativo Linux.





5. *Bienestar y Clima Laboral*

- Cumplimiento de las actividades de bienestar, conforme al Plan aprobado por el Consejo de Administración.
- Ejecución de acciones de promoción y prevención orientadas a la salud mental y física de los colaboradores.
- Disposición de nuevo espacio como sala de lactancia exclusiva para las Colaboradoras de COOACUEDUCTO y enfermería.
- Flexibilidad en el código de vestuario para el uso de tenis con la dotación suministrada a los Colaboradores, así como vestuario informal para los días viernes.
- Programación y cumplimiento del cronograma anual de vacaciones, aclarando que la mayoría se encuentra al día.

6. *Comunicación Abierta*

- Espacios para escuchar sugerencias y resolver inquietudes.
- Reuniones periódicas para informar avances y objetivos.

7. *Indicadores y Resultados*

- Evaluaciones de desempeño con resultados superiores al 90% en promedio, reflejando un alto nivel de cumplimiento de objetivos, compromiso del personal y fortalecimiento de las competencias requeridas para cada cargo.
- Mayor eficiencia en procesos internos teniendo en cuenta las inducciones, con el fin de minimizar los errores administrativos.





Actualización del Sistema de Gestión de Calidad

En el marco de la Norma ISO 9001:2015, se realizó la actualización de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad, asegurando su coherencia con la estrategia corporativa y con los requisitos normativos.

Política de calidad.

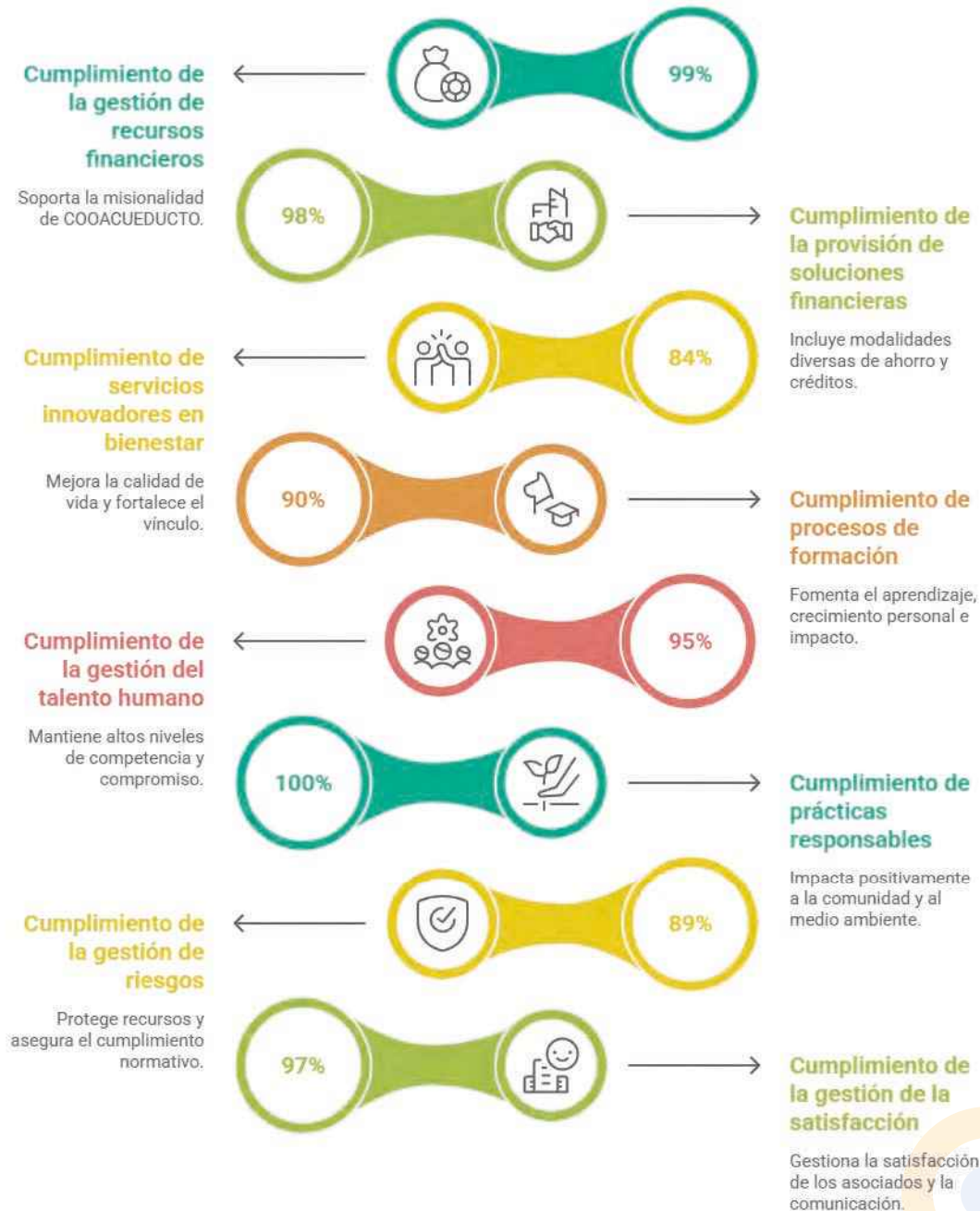
COOACUEDUCTO está comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados y sus familias, a través de un portafolio de ahorro, crédito y solidario que fomentan el desarrollo sostenible. Con el apoyo de un equipo humano altamente competente, una gestión proactiva del riesgo y la adopción de buenas prácticas en responsabilidad social, innovación y comunicación efectiva..

Objetivos de calidad

1. Gestionar eficientemente los recursos financieros, con el propósito de soportar la misionalidad de COOACUEDUCTO.
2. Proveer soluciones financieras que incluyan modalidades diversas de ahorro y créditos para los asociados.
3. Ofrecer servicios innovadores en bienestar social y cultural que mejoren la calidad de vida de los asociados y fortalezcan su vínculo con COOACUEDUCTO.
4. Desarrollar procesos de formación que fomenten el aprendizaje y crecimiento personal que impacten a la comunidad y al medio ambiente.
5. Gestionar el bienestar, capacitación y desarrollo continuo del talento humano que permitan mantener altos niveles de competencia y compromiso.
6. Fomentar prácticas responsables que impacten positivamente a la comunidad y al medio ambiente.
7. Gestionar e integrar proactivamente los riesgos relacionados con nuestra misión, la protección de los diferentes recursos (Humano, infraestructura y financiero) y el cumplimiento normativo. Gestionar el nivel de satisfacción de nuestros asociados y la comunicación efectiva de las partes interesadas.
8. Gestionar el nivel de satisfacción de nuestros asociados y la comunicación efectiva de las partes interesadas.

A lo largo del presente periodo, se evidenció el siguiente porcentaje de cumplimiento en los objetivos de calidad.

Cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad



Durante el presente periodo de evaluación, nuestro Sistema de Gestión de Calidad alcanzó un 94% de cumplimiento consolidado frente a los objetivos establecidos. Este resultado refleja un desempeño altamente satisfactorio y evidencia la eficacia de los procesos implementados, así como el compromiso de todo el equipo en la mejora continua.



Certificación ISO 9001:2015

En noviembre de 2023, el ente certificador ICONTEC otorgó la certificación correspondiente al segundo ciclo de auditoría externa, confirmando:

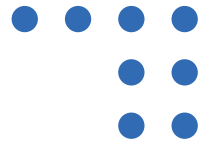
- La madurez del Sistema de Gestión de Calidad de COOACUEDUCTO.
- La consolidación de procesos internos bajo un enfoque basado en riesgos y resultados.
- La capacidad de la organización para sostener estándares internacionales de calidad en beneficio de sus asociados.



Como ejercicio de cierre del ciclo de certificación de la Norma ISO 9001:2015 por parte del ente certificador ICONTEC, se nos emitió una no conformidad menor. Este hallazgo constituye una oportunidad valiosa para el fortalecimiento y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, ya que nos permite identificar ajustes necesarios y asegurar el cumplimiento sostenido de los requisitos de la norma..

Retos y Proyecciones 2026 (Versión Integrada con ISO 9001:2026)

El cierre exitoso de dos ciclos de certificación evidencia un Sistema de Gestión de la Calidad maduro, sólido y orientado a la mejora continua. Sin embargo, el contexto normativo y estratégico global plantea nuevos desafíos para 2026, especialmente con la próxima publicación de la norma ISO 9001:2026, cuya emisión está programada para septiembre–octubre de 2026.



Recertificación ISO 9001:2015 en 2026

Garantizar la continuidad del reconocimiento internacional manteniendo el cumplimiento de los requisitos actuales hasta la transición oficial a ISO 9001:2026.

Las reglas de transición serán definidas por el IAF y suelen otorgar un periodo aproximado de tres años, conforme a precedentes de revisiones anteriores.

Transición hacia la actualización ISO 9001:2026

La organización deberá prepararse para adoptar la nueva versión, la cual integrará elementos clave como:

Modernización del enfoque del sistema

La revisión ISO 9001:2026 apunta a fortalecer:

- Digitalización y uso de tecnologías inteligentes.
- Resiliencia y supervisión de la cadena de suministro.
- Integración de aspectos de sostenibilidad y gobierno ético.
- Fortalecimiento del enfoque de mejora continua
- Gestión de riesgos emergentes
- Desarrollo cultural y ético



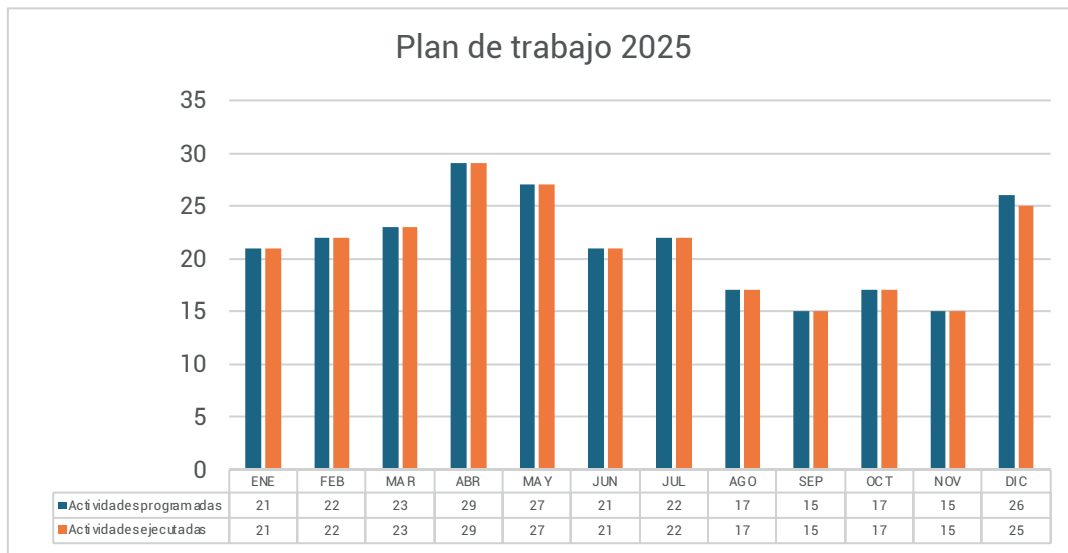
PLANEACION ESTRATEGICA 2025

Perspectiva	Objetivo	Indicador	Rendimiento (%)
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	Impulsar el crecimiento y la sostenibilidad financiera a largo a plazo mediante la gestión de los recursos	Crecimiento de la cartera	-0,37%
		Crecimiento de los depósitos	103%
		Crecimiento de la base social	-0,21%
		Asociados retenidos por intención de retiros gestionables.	93%
		Margen Neto	1530%
		Margen de Intermediación	184%
BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL.	Propiciar espacios para la recreación, esparcimiento, deporte, ambientales y responsabilidad social, para los asociados, sus familias, colaboradores y comunidad en general que permitan el buen uso del tiempo libre.	velocidad de servicio(cajas)	298%
		Cumplimiento de programa	100%
		Crecimiento de beneficiarios del uso de actividades	156%
		Cumplimiento de campañas (responsabilidad social)	100%
		Población impactada	94%
CALIDAD OPERACIONAL	Fortalecer la cultura de calidad en pro del mejoramiento continuo de los procesos para la prestación de los servicios	Nivel de satisfacción positiva de los asociados	91%
		Velocidad del servicio (Cajas)	298%
		Velocidad del servicio (Asesoría integral)	195%
		Personal Competente	100%
		Tiempo de respuesta	91%
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Fortalecer y consolidar herramientas tecnológicas enfocadas a los stakeholders (grupos de interés)	Aprendizaje de los colaboradores para el uso de nuevas tecnologías	111,14
		% uso total de herramientas tecnológicas	474,67
EDUCACIÓN	Gestionar procesos de formación y capacitación que contribuyan al crecimiento profesional, cooperativo, laboral, microempresarial y ambiental de los asociados, sus familias y colaboradores a través de los diferentes ámbitos del PESEM.	Cumplimiento PESEM	77%
		Nivel de efectividad	97%
		% participación	76,55%
		Creación logo mascota COOACUEDUCTO	100%
		Porcentaje de inversión del PESEM en delegados	-24%
		porcentaje de inversión del PESEM en asociados	26,67%
		Porcentaje de inversión del PESEM en colaboradores	20%



Gestión con Salud y Seguridad

El plan de trabajo correspondiente al año 2025 estuvo orientado a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la documentación y en la promoción de la participación activa de los trabajadores, como estrategias clave para la prevención efectiva de los accidentes de trabajo.



Durante el año 2025 se programaron 255 actividades, de las cuales se ejecutaron 254, logrando un nivel de cumplimiento superior al 90% y dando alcance a la meta establecida.

Programa de capacitación

El plan de capacitación del año 2025 se enfocó principalmente en el riesgo psicosocial y en el estilo de vida saludable de los colaboradores, se programaron 25 capacitaciones las cuales fueron ejecutadas en su totalidad contando con la participación de todos los colaboradores.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

La matriz se actualiza de forma anual si y cuando se presentan accidentes de trabajo o cambios significativos según como lo establece la norma.

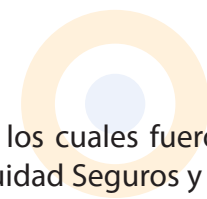
INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad se realizan en todas las instalaciones de COOACUEDUCTO, esto con el fin de identificar medidas correctivas y preventivas, las inspecciones llevadas a cabo fueron: Inspección de Botiquín, inspección de Extintores, inspección de puestos de trabajo, inspecciones locativas.



ACCIDENTALIDAD

En el presente año se presentaron en COOACUEDUCTO dos accidentes laborales los cuales fueron leves y no generaron incapacidad médica, los accidentes se reportaron a la ARL Equidad Seguros y se realizó la respectiva investigación.

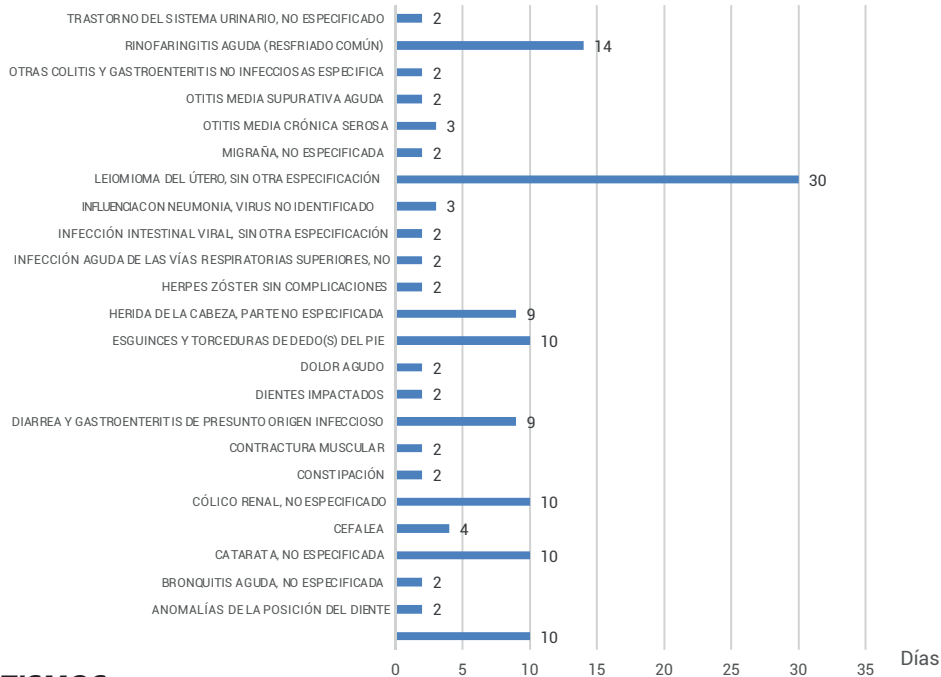


AUSENTISMO

Causa Medica

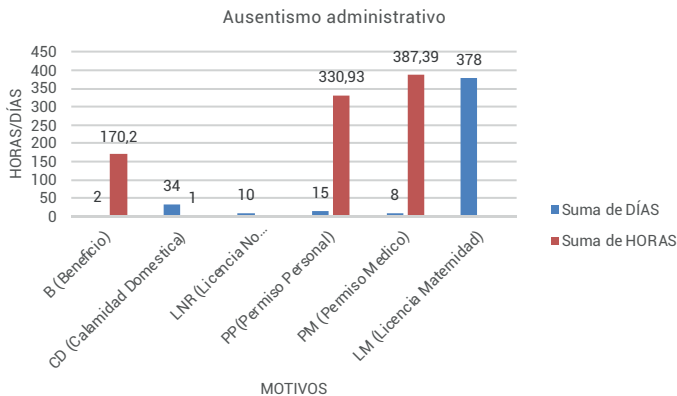
Durante el año 2025, las incapacidades médicas más frecuentes estuvieron asociadas a cirugías por condiciones médicas y a diagnósticos de rinofaringitis y otras afecciones respiratorias. No obstante, se evidenció una reducción del 39 % en las incapacidades médicas en comparación con el año anterior, debido a que ninguna presentó una prolongación significativa.

Ausentismo por causa medica



OTROS AUSENTISMOS

El ausentismo administrativo en el año 2025 tuvo un comportamiento en el que la principal causa de permisos fueron por citas médicas, con un total de 287,39 horas y 8 días. Durante este año se generaron 447 días y 889,52 horas de permiso, lo cual, en comparación con el año anterior, representó un incremento debido a las licencias de maternidad presentadas en el periodo.



Beneficio = cumpleaños, graduación.

Permiso legal= Citas médicas, trabajo en casa, compensatorios

Calamidad= Novedades familiares graves.

Permiso personal= Diligencias personales, reuniones hijos,

Licencia no remunerada= Dia de permiso no pago.



COMITÉS

COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) llevó a cabo las reuniones programadas durante el año, en las cuales se trataron temas relacionados con el ausentismo, la accidentalidad, la gestión del cambio y el desarrollo de actividades de capacitación. Asimismo, el comité participó activamente en la ejecución de inspecciones de seguridad.

De igual forma, los integrantes del COPASST recibieron capacitación en funciones y responsabilidades, inspecciones planeadas e investigación de accidentes, fortaleciendo sus competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades.

CONVIVENCIA

El Comité de Convivencia Laboral realizó sus reuniones trimestrales conforme a lo establecido en la normatividad vigente hasta el mes de septiembre y desarrolló actividades de integración dirigidas a todo el personal. Durante el año 2025 se presentó un caso de presunto acoso laboral desestimado.

En el mes de septiembre se modificó la normatividad del comité, en la cual se establecieron nuevas condiciones de funcionamiento, destacándose la realización mensual de las reuniones.

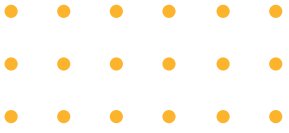
Adicionalmente, el comité recibió capacitación en funciones y responsabilidades, así como en el manejo de casos de acoso laboral.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante el año 2025, la brigada de emergencias participó activamente en diversas capacitaciones enfocadas en la atención oportuna y eficaz de emergencias. Actualmente, la Cooperativa cuenta con ocho (8) brigadistas activos, debidamente capacitados para la respuesta ante situaciones de emergencia.

• Simulacro de evacuación

En el año 2025 COOACUEDUCTO se participó en el simulacro nacional de evacuación que se llevo a cabo el 22 de octubre de 2025 en el cual fue posible evaluar los tiempos de respuesta de los trabajadores, tiempo de evacuación, efectividad del punto de encuentro entre otros factores.



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN y PREVENCIÓN

SEMANA DE LA SALUD

Como es habitual en el año 2025 se ejecutaron dos semanas de la salud en el mes de mayo y agosto en los cuales se desarrollaron actividades como:

- Prevención del cáncer
- Rumba terapia
- Limpieza facial
- Charla de higiene postural
- Yoga de la risa
- Cuidado de manos
- Exámenes periódicos.



PAUSAS ACTIVAS

Dentro de las campañas de P y P es importante destacar la importancia de realizar pausas activas para promover un estilo de vida saludable y prevenir la aparición de enfermedades laborales en los colaboradores.





MEDICIONES AMBIENTALES

Durante el año 2025 se llevó a cabo una medición ambiental de ruido, enfocada principalmente en el primer piso, con el propósito de evaluar la exposición y su cumplimiento con la normatividad vigente.

De acuerdo con el informe técnico emitido, los niveles de ruido en la zona bancaria se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos por la norma. No obstante, en el área de cajas se evidenció una leve afectación, atribuida al funcionamiento de la máquina contadora de monedas.

ÁREA	LEQ dB	TLV Administrativo dB	INTERPRETACIÓN
Atención al asociado - Caja	64,4	70	CUMPLE
Atención al asociado- Asesores	64,7	70	CUMPLE
Atención al asociado - Asesores (adentro)	64,0	70	CUMPLE
Atención al ciudadano - caja (adentro)	78,8	70	NO CUMPLE



MEJORA CONTINUA

AUDITORIA INTERNA

De manera anual, la Cooperativa realiza la auditoría externa de segunda parte con el fin de evaluar su nivel de cumplimiento. En el año 2025 se obtuvo una calificación del 100 %, identificándose oportunidades de mejora que fortalecen el sistema, lo cual ratifica el cumplimiento de la Cooperativa frente a la normatividad vigente.





Logros del proceso año 2025

- De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2423 de 2018, todas las empresas deben contar con una Sala Amiga destinada a la extracción de leche materna por parte de las madres lactantes. En cumplimiento de esta normatividad, en COOACUEDUCTO se adecuó un espacio destinado para este fin, el cual también funciona como enfermería, debidamente dotada para la atención de emergencias.
- Implementación del programa de pausas activas para promover la conciencia sobre su importancia entre los trabajadores con colaboración del COPASST.
- Ejecución de la Semana de la Salud de manera dinámica, incorporando actividades de promoción y prevención que generen valor y beneficios para todos los colaboradores.
- Optimización de los costos en las capacitaciones mediante el aprovechamiento total de los recursos ofrecidos por la ARL.
- Cumplimiento del 100% en la auditoría externa de segunda parte realizada por la empresa PJ Torres, así como en la evaluación de estándares mínimos la cual se reporta a la ARL.
- Fortalecimiento del trabajo conjunto con el área de Talento Humano para optimizar procesos, generando beneficios para ambas áreas y promoviendo la colaboración efectiva.

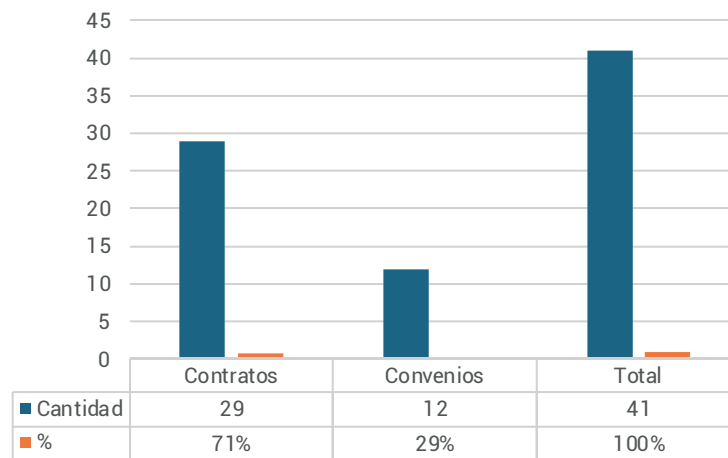




COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Con el objetivo de adquirir eficientemente bienes, servicios e insumos necesarios para la operación de COOACUEDUCTO, asegurando la mejor relación calidad-precio, se llevó a cabo el proceso contractual requerido por los diferentes procesos para la ejecución de las diferentes actividades y/o adquisición de productos.

Elaboración contratos y convenios 2025

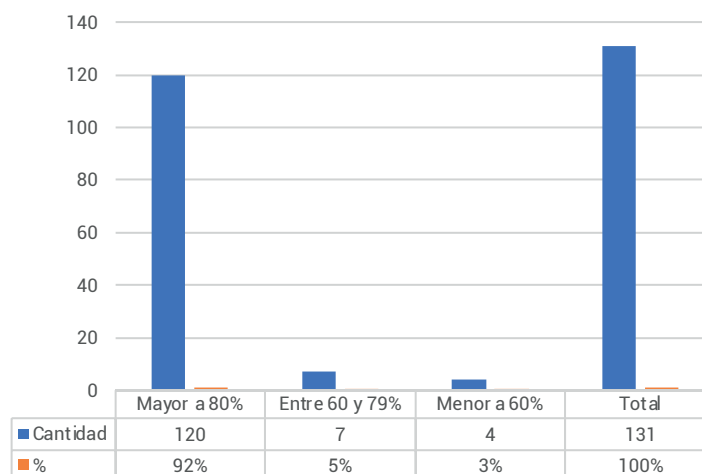


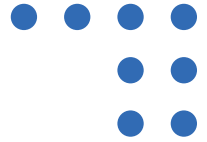
El proceso cumplió con el 100% de ejecución el cual se refleja en la efectividad de cada una de las actividades y compras adquiridas durante el año.

Evaluación anual de proveedores año 2025

Cumpliendo con lo establecido en el Manual de compras, se llevó a cabo la evaluación de proveedores por parte de cada líder de proceso.

Evaluación de proveedores año 2025





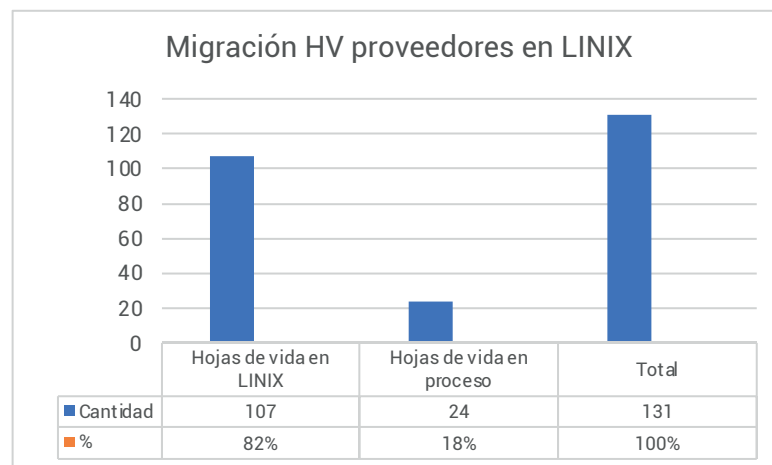
Se evidencia que, de un total de ciento treinta y un (131) proveedores evaluados durante el año 2025, ciento veinte (120) obtuvieron una calificación superior al 80 %, lo que representa el 92% del total, permitiéndoles continuar por un período adicional.

Así mismo, siete (7) proveedores alcanzaron una calificación entre el 60 % y el 79 %, equivalentes al 5%, razón por la cual ingresan a un período de prueba.

Finalmente, cuatro (4) proveedores obtuvieron un puntaje inferior al 60 %, correspondientes al 3%, por lo que no continuarán prestando servicios a COOACUEDUCTO durante el año 2026, debido al incumplimiento en los plazos de entrega y a la inflexibilidad evidenciada en la prestación del servicio.

Migración hojas de vida proveedores al aplicativo LINIX (política cero papel)

A partir del mes de abril, se inició el proceso de migración al sistema LINIX de las hojas de vida de proveedores y sus anexos, en total ciento treinta y un proveedores, con el fin de fortalecer la mejora continua, facilitar el seguimiento, la gestión de pago y contribuir al cuidado del medio ambiente.



Se refleja un cargue efectivo de hojas de vida de proveedores con sus anexos de un 82%, estando en proceso para la finalización un 18%, el cual se proyecta dejar al día al cierre del mes de febrero de 2026.



Con el objetivo de mejorar la funcionalidad, presentación y condiciones generales de los espacios institucionales, se realizaron las siguientes adecuaciones en las instalaciones de COOACUEDUCTO:



Adecuación oficina de la Comisión de Investigación Disciplinaria y Comisión de Apelación

Se efectuaron trabajos de adecuación integral de la oficina, orientados a optimizar su apariencia, funcionalidad y acondicionamiento general, garantizando un entorno apropiado, ordenado y presentable para el desarrollo de las actividades propias de ambas comisiones.



Adecuación espacio para Enfermería y Zona de Lactancia en el cuarto piso según resolución N°2423 del 2018

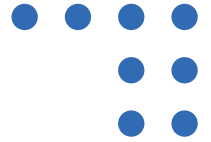
Se transformó el salón ubicado en el cuarto piso en un espacio destinado a enfermería y zona de lactancia, mediante la adecuación de sillas, mesas, mobiliario, cortinas, camilla y demás elementos necesarios, logrando un área funcional, cómoda y adecuada para su correcto uso, cumpliendo con lo establecido en la resolución N°2423.



Instalación de Divisiones salones tercer piso

Se realizó el suministro e instalación de divisiones en aluminio y madecor plegable, en los salones del tercer piso, con el fin de optimizar la distribución de los espacios, mejorar la presentación general de los salones y aumentar su funcionalidad dentro de las instalaciones.





Arreglo de Fachada de los Edificios COOACUEDUCTO

Se llevaron a cabo trabajos de mejora y restauración en la fachada del edificio principal y la casa de COOACUEDUCTO, incluyendo:

- **Instalación de letreros** institucionales para facilitar la identificación de la Cooperativa y reflejar la actualización del nuevo logotipo.
- **Restauración de paredes** mediante resane de grietas, aplicación de selladores y pintura, mejorando la estética general y previniendo filtraciones.



Instalación de Marquesina Casa COOACUEDUCTO

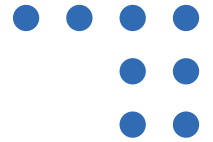
Se instaló una marquesina en policarbonato alveolar con sistema motorizado, la cual mejora significativamente la protección del área intervenida, aportando beneficios tanto estéticos como funcionales. La marquesina se encuentra operativa y lista para su uso.



Adecuación e Instalación de Piso, Baño y Tarima – Casa COOACUEDUCTO

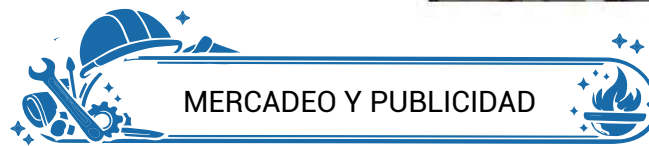
Se realizaron adecuaciones en piso, baño y tarima en la casa de COOACUEDUCTO, con el propósito de mejorar la apariencia del espacio y proporcionar condiciones adecuadas para la realización de eventos y actividades institucionales.





Arreglos internos edificio COOACUEDUCTO- zona escaleras

Se realizaron trabajos de restauración en las paredes del edificio, que incluyeron el resane de grietas, la aplicación de selladores y pintura, con el fin de mejorar la estética general y prevenir posibles filtraciones.

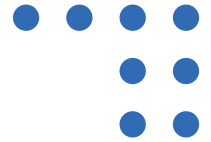


Comportamiento de la página web en el año 2025.

Durante el año 2025, la página web registró un total de 122.962 visitas, evidenciando un flujo constante de tráfico a lo largo del año. Los meses de julio, septiembre y octubre concentraron los mayores niveles de visitas, destacándose julio con el 11 % del total, lo que refleja picos de interés y mayor interacción de los usuarios en estos periodos.

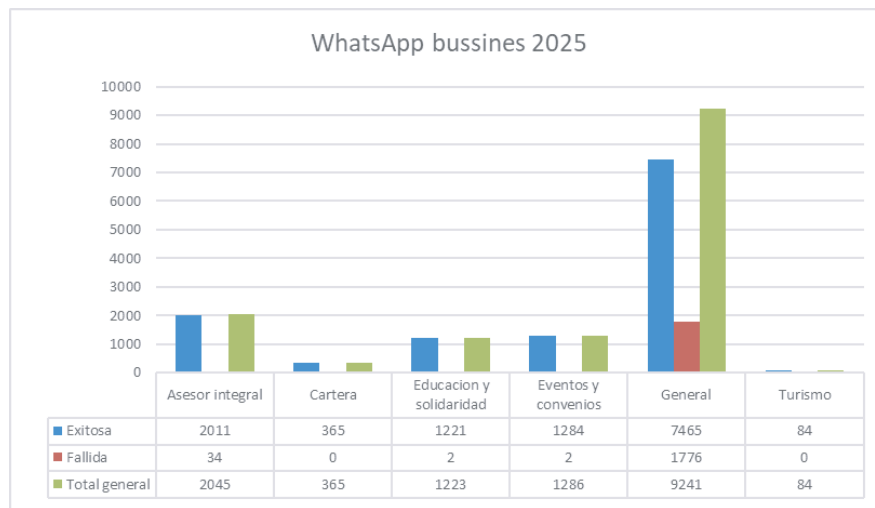


En general, la distribución mensual muestra una presencia sostenida de visitantes, fortaleciendo el desempeño del canal web como punto clave de contacto con los asociados y partes interesadas. Para el 2026 se proyecta actualizar y mejorar la página web, acorde con lo estipulado en la Circular Externa N°88 emanada por la Supersolidaria.



WhatsApp Business.

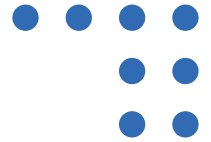
Durante 2025, WhatsApp Business registró 14.244 conversaciones entre exitosas y fallidas, de las cuales el 87% fueron exitosas y el 13% clasificadas como fallidas. Las conversaciones fallidas obedecen principalmente a interacciones iniciadas por los asociados que no continúan el flujo de atención, y no a fallas del “bot” o de la plataforma, lo que evidencia un adecuado funcionamiento del canal.



Las conversaciones exitosas por WhatsApp Business (12.430) presentaron variaciones mensuales, con mayor volumen en junio y julio, y menores registros en enero y febrero. En el segundo semestre se mantuvo un comportamiento estable, evidenciando la consolidación del canal como un medio permanente de atención a los asociados.

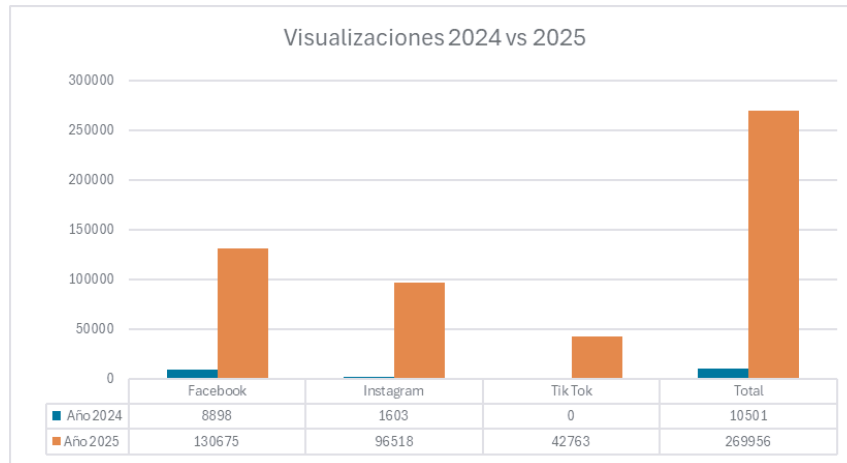
Se refleja que este nuevo canal se está consolidando como un canal clave de atención, donde las inquietudes de actividades, procesos de formación y convocatorias de subsidios educativos son el principal tema de consulta a través de este medio.





Incremento de visualizaciones por red social (2024–2025)

En el 2025, se evidenció un crecimiento muy significativo en todas las redes sociales analizadas, lo que indica una expansión importante de alcance o interacción digital frente a 2024.



La comparación entre 2024 y 2025 muestra una expansión contundente de la presencia digital, destacándose Instagram por su crecimiento porcentual, Facebook por su volumen total y TikTok como una nueva red con resultados relevantes desde su inicio. Esto refleja una estrategia digital fortalecida y diversificada en 2025..

Publicaciones destacadas durante el año 2025

Las redes sociales de COOACUEDUCTO difundieron contenido relevante durante el 2025, enfocado en beneficios para los asociados, campañas institucionales, actualización de datos, reconocimiento a la fidelidad, actividades de educación, turismo y celebración de fechas especiales como el Día de la Familia.





Estas publicaciones permitieron fortalecer la comunicación institucional, promover la participación de los asociados y posicionar las redes sociales como un canal clave de información y relacionamiento.



Comportamiento Aplicación COOACUEDUCTO (APP).

El 2025 fue el año para el lanzamiento de la aplicación



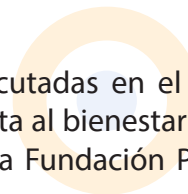
Se reflejan 9.499 interacciones de marzo a diciembre de 2025, con un incremento progresivo en su uso y mayor participación en meses como octubre (14%) y abril (12%), evidenciando la adopción gradual de la aplicación como canal de consulta y gestión para los asociados.

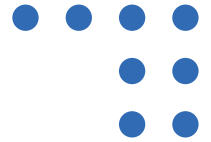
Este comportamiento demuestra una adopción constante por parte de los asociados usuarios y consolida la aplicación como un canal digital cada vez más relevante para la consulta y el autoservicio.



Campañas de responsabilidad social.

Los resultados evidencian que las dos campañas de responsabilidad social ejecutadas en el 2025 lograron un impacto significativo y balanceado, contribuyendo de manera conjunta al bienestar de la comunidad. Se visitaron la Fundación SER, que apoya a jóvenes en adicción, y la Fundación Pilar y Gracia, que apoya a madres menores de edad y sus lactantes.





La inversión total destinada a las campañas fue de \$ 2.650.000. La campaña Grupo Ser representó el 16,5 % del total invertido, con una inversión de \$ 650.000. La campaña Pilar y Gracias concentró el 83,4 % de la inversión, con \$ 2.000.000.



Ambas acciones reflejan el compromiso de COOACUEDUCTO con la solidaridad y el impacto positivo en su entorno.



GESTIÓN DE RIESGOS





INFORME DE GOBIERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En cumplimiento de las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares del Nuevo Acuerdo de Basilea, la Cooperativa presenta el reporte sobre las gestiones adelantadas en materia de buen gobierno y control interno, fundamentado en los siguientes nueve pilares de cumplimiento:

1. Compromiso de la Alta Dirección: El Consejo de Administración y la Administración, mantienen un conocimiento pleno de su responsabilidad en la administración integral de riesgos. A través de reportes mensuales detallados, estos órganos, a través de sus comités, monitorean constantemente la estructura operativa, los procesos críticos y las posiciones de riesgo, recomendando para aprobación del Consejo, políticas, niveles de riesgo y límites operativos necesarios para la estabilidad institucional.

2. Políticas y Segregación de Funciones: Las políticas de gestión de riesgos, aprobadas por el Consejo de Administración, abarcan todas las áreas de negocio, incluyendo crédito, liquidez, mercado, operaciones, tecnología y SARLAFT. Su diseño garantiza una clara separación de funciones y niveles de responsabilidad, permitiendo la independencia necesaria entre las líneas de defensa.

3. Periodicidad en el Reporte de Riesgos: Se garantiza un flujo informativo oportuno mediante la remisión mensual de informes a los Comités, Consejo de Administración y la Alta Gerencia. Estos reportes consolidan indicadores, alertas, estados de planes de acción y eventos operativos, facilitando una toma de decisiones informada.

4. Infraestructura Tecnológica y Continuidad: La Cooperativa cuenta con una plataforma tecnológica robusta, acorde a la complejidad de sus operaciones. Se dispone de sistemas seguros con copias de seguridad continuas y planes de contingencia y continuidad del negocio que son probados regularmente para asegurar la disponibilidad del servicio ante cualquier eventualidad.

5. Metodologías de Medición: Se aplican procedimientos documentados para la identificación y control de riesgos bajo los sistemas SARC, SARM, SARL, SARO y SARLAFT. Estas metodologías se ajustan estrictamente a los principios de proporcionalidad, volumen de operación y nivel de complejidad de la Cooperativa.

6. Estructura Organizacional Independiente: La estructura de la organización asegura que las funciones de control, riesgo y cumplimiento operen con total autonomía frente a las áreas financieras y operativas. El Oficial de Cumplimiento tiene una dependencia funcional directa hacia los órganos de gobierno, lo que evita conflictos de interés y asegura la objetividad en los monitoreos.

7. Idoneidad del Recurso Humano: Contamos con personal especializado en las áreas de riesgos, cumplimiento y control interno, quienes poseen sólidos conocimientos técnicos. Además, la Cooperativa impulsa programas de capacitación continua en normatividad vigente y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

8. Verificación y Control de Operaciones: Se han implementado mecanismos de control independientes y procesos de verificación posterior que aseguran que todas las operaciones se realicen bajo las condiciones pactadas y dentro de las facultades otorgadas. Esto incluye revisiones internas, conciliaciones periódicas y supervisión posterior de las negociaciones.

9. Auditoría y Mejora Continua: Los resultados de las auditorías internas y externas son presentados de manera sistemática al Consejo de Administración. La Alta Gerencia realiza un seguimiento riguroso a los hallazgos y planes de mejora, garantizando la implementación oportuna de acciones correctivas para fortalecer el sistema de control interno.



El Comité de Administración de Riesgos presenta el análisis consolidado de la gestión integral de riesgos financieros realizada durante la vigencia 2025, en cumplimiento con los estándares regulatorios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Reflejando el compromiso institucional de nuestra Cooperativa con la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo que caracterizan el ejercicio de nuestro negocio financiero.

La gestión de riesgos constituye un componente esencial de nuestro modelo de gobernanza corporativa, con responsabilidades claramente asignadas entre las tres líneas de defensa: la primera línea, encabezada por los gestores operacionales; la segunda línea, integrada por el Comité de Riesgos y la Dirección de Riesgos; y la tercera línea, ejercida por auditoría interna bajo los lineamientos de la Junta de Vigilancia. Este enfoque garantiza una evaluación independiente y permanente de la efectividad de nuestros controles y la madurez de nuestro Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ– SARL.

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) es el conjunto de políticas, procedimientos, herramientas y órganos de control que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de que la entidad no pueda atender sus obligaciones en forma oportuna y eficiente, sin afectar significativamente su operación o su solvencia. Definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente en el Capítulo de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos técnicos.

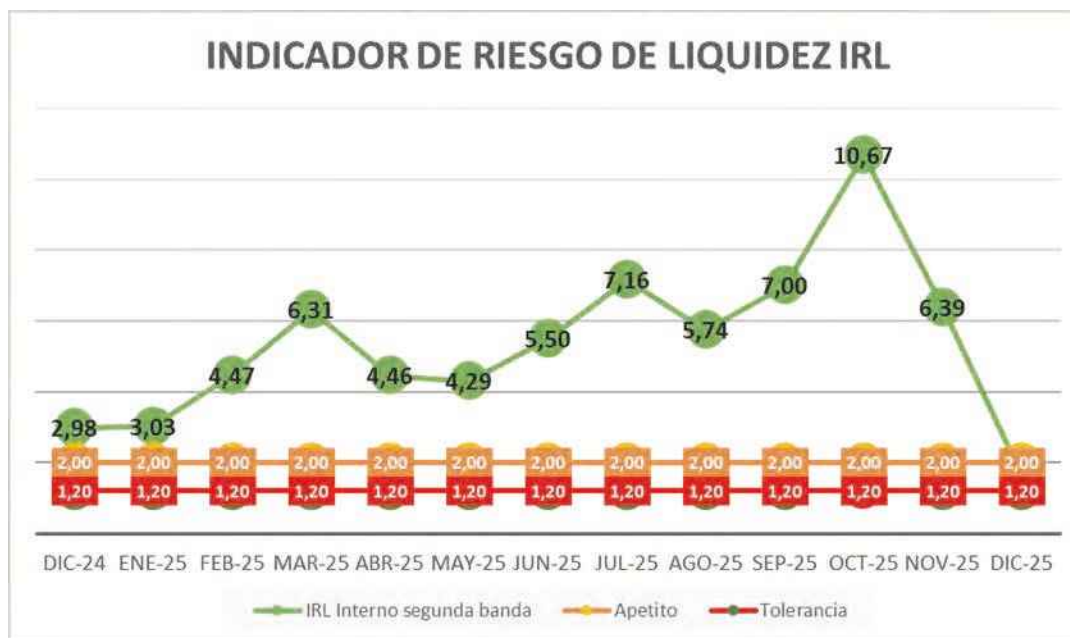
Durante 2025, la gestión de liquidez de la entidad se orientó a aprovechar las oportunidades de inversión en un entorno de tasas de interés elevadas, manteniendo niveles prudentes de riesgo de liquidez y cumpliendo ampliamente la regulación del SARL.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es una de las principales métricas cuantitativas del SARL y mide la capacidad de los activos líquidos y de los ingresos esperados de la entidad para cubrir las salidas estimadas de recursos en distintos horizontes de tiempo.

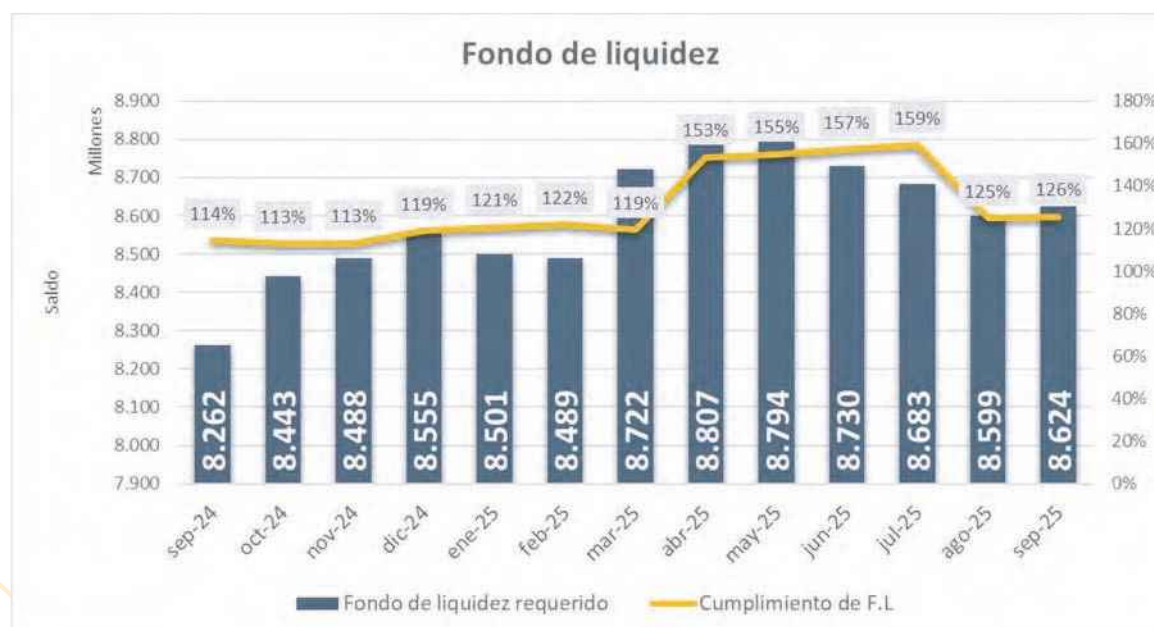
Resultados de gestión del SARL en 2025.

Resumen de indicadores SARL	dic-25	nov-25	oct-25	sep-25	ago-25	jul-25	jun-25	may-25	abr-25	mar-25	feb-25	ene-25
IRL Interno segunda banda	1,64	6,39	10,67	7,00	5,74	7,16	5,50	4,29	4,46	6,31	4,47	3,03
Cumplimiento de F.L	126%	125%	159%	157%	155%	153%	119%	122%	121%	119%	113%	113%
Activos líquidos / Depósitos	26,02%	27,02%	36,46%	36,38%	39,66%	38,72%	38,69%	33,46%	32,31%	31,58%	29,98%	29,82%

El IRL interno de la segunda banda se mantuvo positivo en todos los meses del año, con niveles entre 1,64 y 10,67, lo que evidencia que, aun en los momentos de mayor demanda de recursos (como diciembre), la entidad contó con flujos suficientes para cubrir sus obligaciones sin incurrir en tensiones significativas.



El cumplimiento del Fondo de Liquidez se ubicó de manera permanente por encima del 100%, alcanzando máximos de 159%, reflejando una política conservadora que privilegió la protección de los ahorradores y la estabilidad financiera, aun cuando el entorno de tasas altas incentivaba una mayor colocación de excedentes.



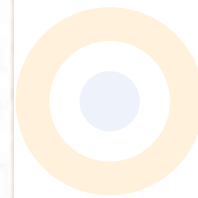
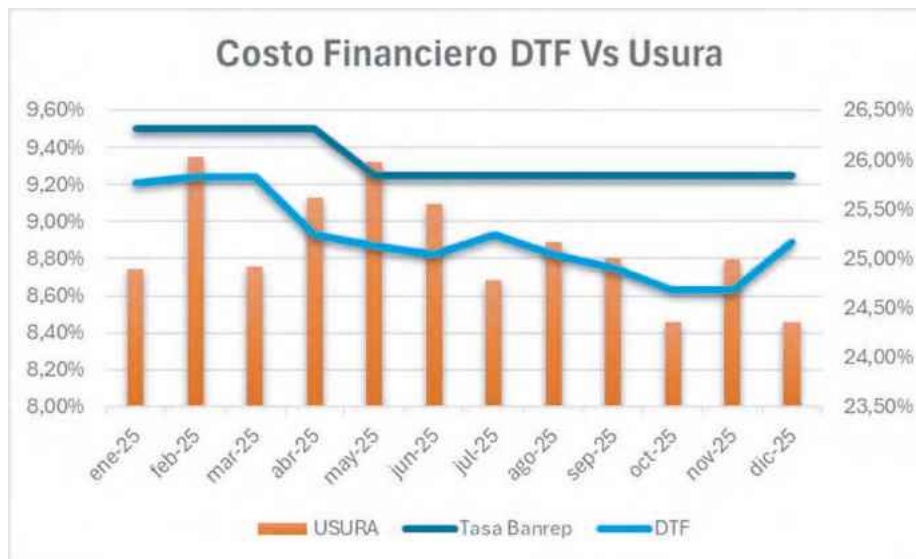
La relación de activos líquidos sobre depósitos, que osciló entre 26,02% y 39,66%, muestra que fue posible incrementar el aprovechamiento de tasas de inversión sin sacrificar el colchón de liquidez requerido para enfrentar escenarios de estrés razonables..

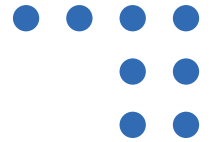


Aprovechamiento de tasas de inversión con bajo riesgo de liquidez

En un año caracterizado por una tasa de intervención del Banco de la República estable alrededor de 9,25%, luego de un ciclo de fuertes alzas en años previos, el mercado ofreció rendimientos atractivos en instrumentos de renta fija de bajo riesgo. En este contexto, la entidad orientó su gestión de tesorería a canalizar excedentes de liquidez hacia inversiones seguras y rentables, apoyada en el monitoreo mensual del IRL y de la brecha de liquidez, lo cual permitió decidir montos, plazos y tipos de instrumentos sin comprometer la capacidad de respuesta ante retiros o desembolsos.

El mantenimiento de altos niveles de cumplimiento del Fondo de Liquidez y de una sólida proporción de activos líquidos sobre depósitos confirma que la estrategia de captura de mejores tasas se implementó bajo criterios prudenciales y en coherencia con las políticas del SARL.





Este escenario de crecimiento moderado, inflación todavía elevada y política monetaria contractiva generó un entorno de tasas de interés altas en el que resultaba especialmente relevante gestionar activamente el riesgo de liquidez, para aprovechar los retornos de inversión disponibles sin aumentar de forma material la exposición a descalces de plazos o corridas de depósitos. De esta manera, mientras los costos financieros presionan a tasas altas de colocación y baja demanda de créditos, los resultados alcanzados por COOACUEDUCTO en sus indicadores SARL muestran una gestión consistente con las condiciones macroeconómicas del país y con las mejores prácticas prudenciales



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO - SARM

COOACUEDUCTO, consolidó una gestión sólida del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y del riesgo de contraparte, logrando incrementar el volumen de inversiones y diversificar por entidades financieras, con niveles de pérdida potencial (VeR) muy bajos frente al tamaño del portafolio y de los activos..

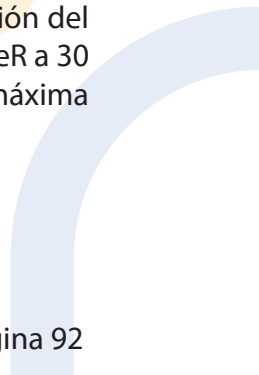


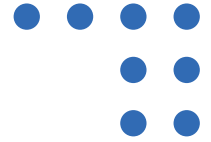
Gestión de riesgo de mercado (VeR)

Normativamente, el SARM exige que las entidades definan políticas, metodologías y límites para la medición del riesgo de mercado, siendo el Valor en Riesgo (VeR) una de las métricas recomendadas para cuantificar la pérdida máxima esperada bajo un nivel de confianza y horizonte de tiempo específicos. La normativa sobre administración de riesgos en Colombia (Circulares de la Superintendencia Financiera y, para el sector solidario, la regulación de Supersolidaria) establece que el SARM debe contemplar gobierno corporativo, manuales, modelos de medición, pruebas de estrés y reportes periódicos a los órganos de dirección. En este marco, el hecho de que el VeR total y el VeR a 30 días se mantengan en proporciones mínimas frente a los activos, mientras aumenta la proporción de inversiones sobre el total del balance, demuestra que la entidad ha aplicado prudentemente sus modelos de SARM: se han aprovechado las tasas de mercado para incrementar rentabilidad, pero manteniendo los riesgos de precio, de tasa de interés y de contraparte acotados dentro de los límites definidos y en coherencia con las exigencias regulatorias.

Comportamiento del VeR y del portafolio

El VeR total mensual se ubicó en un rango aproximado entre 0,26 y 27,76 millones, mientras el portafolio de inversiones creció desde cerca de 17,8 mil millones en enero hasta más de 31,6 mil millones en diciembre, con un aumento relevante a partir del segundo semestre. La participación del VeR total sobre los activos se mantuvo en niveles muy reducidos (de 0,0000% a 0,1431%), y el VeR a 30 días representó entre 0,0067% y 0,6713% de los activos, lo que evidencia que la pérdida máxima esperada bajo condiciones normales de mercado es marginal frente al tamaño del balance.





En paralelo, la relación inversiones/activo pasó de alrededor de 10,3%–10,5% en el primer semestre a 16,7% en diciembre, mostrando una estrategia de mayor aprovechamiento de oportunidades de inversión sin que se materialicen aumentos significativos en el riesgo de mercado medido por VeR.



Riesgo de contraparte y diversificación por entidades

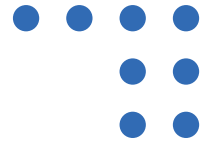
El portafolio se concentró principalmente en Coltefinanciera, Banco Mundo Mujer y Bancamia, con una entrada progresiva de nuevas contrapartes (Bancien y Banco Finandina) hacia el cierre del año, lo que permitió ampliar el número de entidades sin generar exposiciones individuales excesivas.

La suma anual de inversiones por entidad muestra un volumen mayor en Banco Mundo Mujer y Coltefinanciera, pero en un contexto en el que el VeR total sigue siendo muy bajo frente a los activos y a las inversiones, evidenciando que las contrapartes seleccionadas presentan adecuados niveles de solvencia y que las operaciones se realizaron dentro de límites de concentración y cupos internos. Adicionalmente se realizó análisis de riesgos a corto y largo plazo de cada inversión o renovación por parte del Comité de riesgos de Liquidez.

Meses (ME)	MES	Coltefinanciera	Bancamia	Banco Mundo Mujer	Bancien	Banco finandina	Total general
+ ene		10.251.154.306,75	1.021.724.862,65	6.534.803.070,73			17.807.682.240,12
+ feb		10.333.542.918,33	1.029.947.390,55	6.585.642.213,38			17.949.132.522,27
+ mar		10.424.758.881,16	1.039.050.903,58	6.641.928.407,04			18.105.738.191,78
+ abr		10.498.728.616,68	1.046.763.657,38	6.689.158.028,39			18.234.650.302,44
+ may		10.586.569.393,37	1.055.852.094,34	6.744.507.176,39			18.386.928.664,10
+ jun		10.664.543.797,13	1.062.722.240,99	6.795.614.187,04			18.522.880.225,15
+ jul		13.769.982.777,40	1.071.485.653,94	6.844.312.900,45			21.685.781.331,79
+ ago		13.885.544.588,45	1.080.249.066,88	6.899.200.528,22			21.864.994.183,56
+ sep		13.994.256.319,59	2.094.702.835,67	8.964.363.020,86			25.053.322.176,12
+ oct		14.098.068.317,43	2.112.141.498,38	9.032.696.506,50			25.242.906.322,31
+ nov		14.205.085.600,39	5.148.529.915,24	9.096.709.560,86			28.450.325.076,49
+ dic		14.319.699.709,52	5.188.097.884,91	9.165.120.591,73	1.511.258.333,33	1.510.818.033,33	31.694.994.552,83
		147.031.935.226,20	22.951.268.004,50	89.994.056.191,59	1.511.258.333,33	1.510.818.033,33	262.999.336.788,96



Buscando la mayor diversificación, junto con el seguimiento mensual del VeR, reduciendo la probabilidad de pérdidas significativas ante movimientos adversos de tasas o deterioros de una sola contraparte.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CRÉDITO – SARC.



El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Regulado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, exige que las entidades implementen políticas claras que definan criterios para evaluar, asumir, calificar y controlar el riesgo crediticio a través de todas las etapas del proceso de crédito.

La normativa establece que estas políticas deben incluir límites de exposición crediticia acordes con el apetito de riesgo, la capacidad de liquidez y la solvencia de la entidad, además de un monitoreo permanente que detecte deterioros en segmentos específicos de la cartera y facilite adopción oportuna de medidas correctivas.



CONTEXTO MACROECONÓMICO



Durante 2025, Colombia enfrentó desafíos estructurales en materia de riesgo de crédito derivados de la persistencia del sobreendeudamiento de personas naturales originado en la pandemia COVID-19, agravado por desempleo, informalidad laboral y elevado costo de la financiación.

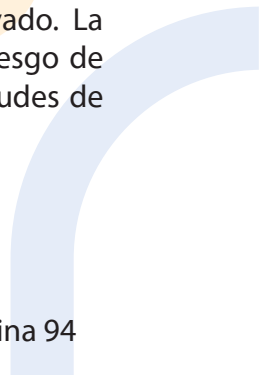


La situación de sobreendeudamiento alcanzó proporciones críticas: se registraron 18.749 solicitudes de insolvencia de personas naturales no comerciantes en 2025, representando un incremento del 79% frente a 2024. COOACUEDUCTO no es ajeno a esta situación, enmarcada por (14) casos de insolvencia, dejando de ser una situación excepcional, para convertirse en un mecanismo recurrente entre personas que enfrentan problemas de liquidez.

Determinado por el mal manejo financiero individual y familiar, ausencia de herramientas de planificación financiera; baja educación económica; y emprendimientos insostenibles generadores de sobreendeudamiento progresivo. Esta realidad estructural impacta directamente en la capacidad de pago de deudores, en las tasas de colocación de nuevos créditos y en la exigencia regulatoria de criterios más prudentes de evaluación.

Cambios en la Colocación y Originación

En este contexto, la demanda de crédito experimentó contracción relativa durante varios meses de 2025. La tasa de política monetaria del BanRep se mantuvo en 9,25%, generando tasas nominales altas que redujeron el apetito por endeudamiento, especialmente en segmentos de riesgo elevado. La presión sobre indicadores de cartera vencida obligó a fortalecer criterios de evaluación de riesgo de impago, resultando en mejores criterios para la originación y aumento de rechazos de solicitudes de crédito.



MESES	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	Total general
ENERO	404.146.712,00	2.024.406.627,00	2.169.536.235,00	4.598.089.574,00
FEBRERO	199.347.952,00	2.273.706.803,00	2.383.194.025,00	4.856.248.780,00
MARZO	228.496.558,00	1.516.823.547,00	1.757.552.389,00	3.502.872.494,00
ABRIL	81.002.701,00	1.846.001.577,00	2.116.943.469,00	4.043.947.747,00
MAYO	53.049.383,00	1.098.417.175,00	1.511.186.436,00	2.662.652.994,00
JUNIO	257.563.863,00	2.017.474.208,00	1.734.644.659,00	4.009.682.730,00
JULIO	279.793.722,00	2.305.867.560,00	2.553.985.209,00	5.139.646.491,00
AGOSTO	310.758.715,00	1.594.890.637,00	2.060.254.160,00	3.965.903.512,00
SEPTIEMBRE	281.791.342,00	1.583.644.913,00	1.628.865.179,00	3.494.301.434,00
OCTUBRE	150.324.463,00	1.284.326.158,00	1.744.582.695,00	3.179.233.316,00
NOVIEMBRE	123.917.081,00	677.551.535,00	2.589.403.213,00	3.390.871.829,00
DECIEMBRE	731.314.234,00	1.667.998.763,00	1.794.851.289,00	4.194.164.286,00
Total general	3.101.506.726,00	19.891.109.503,00	24.044.998.958,00	47.037.615.187,00

Estructura General de Cartera

La cartera total de crédito fluctuó entre 135,1 y 138,2 mil millones de pesos, con una contracción neta de aproximadamente 1,400 millones entre enero y diciembre, reflejando una estrategia defensiva prioritaria por volatilidad de cobros y mayor disciplina en colocación.

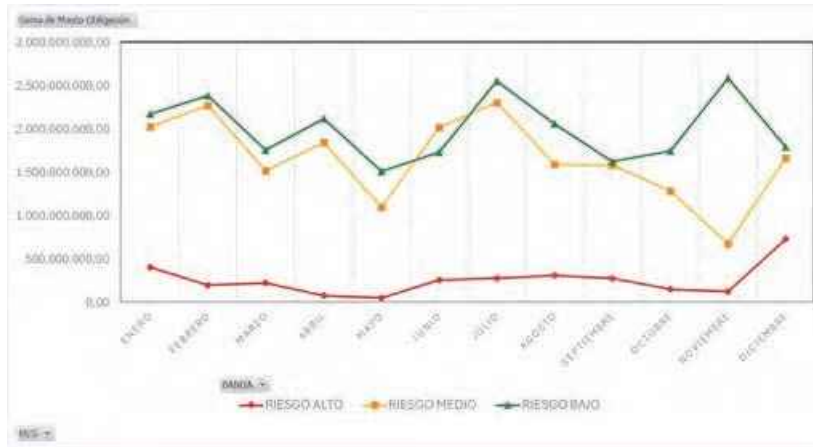
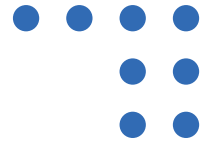
ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
132.897.447.500	133.970.550.364	133.864.853.366	133.786.951.051	132.608.879.949	128.660.151.522	130.160.123.036	130.283.783.823	131.074.070.140	131.428.187.852	131.568.488.236	130.630.936.495
1.628.736.719	1.398.946.142	1.351.013.160	1.729.462.963	1.461.915.581	3.630.048.286	3.294.899.139	3.648.421.430	3.522.148.362	3.362.790.319	3.336.506.059	1.680.167.554
897.317.987	880.300.580	838.644.769	785.217.121	586.543.015	927.544.488	929.413.508	988.825.448	704.242.733	747.937.520	761.748.817	886.990.556
299.759.345	311.319.358	394.710.152	230.050.824	233.126.723	286.160.883	292.415.597	283.952.225	376.276.478	247.396.593	174.177.488	1.182.478.150
1.534.046.778	1.525.034.486	1.521.978.162	1.630.036.227	1.536.061.122	1.603.248.367	1.574.807.291	1.625.832.032	1.564.128.854	1.633.560.826	1.696.179.308	1.551.071.654
137.257.308.329	138.066.150.963	137.971.000.658	138.164.718.786	137.088.713.356	135.113.149.326	136.251.660.774	136.786.804.956	137.240.866.567	137.419.854.910	137.592.099.911	135.891.644.409

Evolución de la cartera por categoría de riesgo, 2025

La composición por calificación de riesgo muestra concentración dominante en categoría A (riesgo bajo), que representó entre 96,0% y 96,5% de la cartera total durante prácticamente todo el período. Las categorías B-E (riesgo medio a muy alto) fluctuaron entre 3,5% y 4,0%, evidenciando una cartera relativamente conservadora aunque con presiones crecientes en el segundo semestre.

Colocación de Créditos por Perfil de Riesgo

El volumen total colocado fue 47.038 millones de pesos en 4.296 obligaciones. La distribución evidencia enfoque prudente: más de la mitad se concentra en riesgo bajo, y el riesgo alto representa apenas 6,6% del volumen originado. Este sesgo es consistente con el contexto de sobreendeudamiento nacional y con estándares regulatorios de Supersolidaria que exigen perfiles de riesgo adecuados a la capacidad de pago real de deudores.



Colocaciones mensuales por perfil de riesgo, 2025

Durante el segundo semestre, particularmente en noviembre y diciembre, se observaron aumentos en colocaciones de riesgo alto (hasta 731 millones en diciembre), asociados a créditos de primas y campañas promocionales, que requieren especial monitoreo en 2026.

Indicador de Cartera Vencida (ICV) y Morosidad

El ICV se ubicó en rango de 2,98% a 4,78%, con picos notables en junio (4,78%) y julio (4,47%), coincidiendo con recalificaciones de cartera motivadas por revisión rigurosa de perfiles de riesgo.



Índice de Cartera Vencida (ICV) y mora B-E, 2025

La mora B-E (cartera morosa categorías B-E) fluctuó entre 4.106 y 6.453 millones, con máximos en junio (6.453 millones) y agosto (6.523 millones), reflejando impactos de recalificación masiva. Hacia diciembre, el ICV se normalizó a 3,87%, sugiriendo estabilización metodológica y de eficiente gestión de cartera y mejoras prácticas y originación de créditos en el segundo trimestre.





Recalificación de Cartera: La entidad ejecutó dos procesos importantes de recalificación durante el año (mayo y noviembre), siendo la segunda más significativa. Aunque estos procesos incrementan temporalmente indicadores de morosidad, son esenciales para asegurar que la evaluación de riesgo refleje la verdadera calidad de cartera y la realidad económica de deudores.



Metodología de “Scoring” aplicada a la evaluación de cartera

La entidad suministra la siguiente información al Comité de Riesgos:

- Consulta masiva en la Central de Riesgos, Transunión mediante el producto “PEC SALDOS” que entregan una base de datos en EXCEL del 2025
- Score de cada asociado, en transunión.
- Informe individual de usuarios, aportes, captaciones y cartera reportado a la Supersolidaria a través del SICSES al corte de noviembre de 2025.

Con dicha información el Comité de riesgos procedió a consolidar la información de cada asociado para aplicar SCORING de seguimiento.

Las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; y en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a deterioros adicionales, éstos deberán hacerse de manera inmediata.

Actualmente se ponderan las diferentes variables establecidas de la circular de acuerdo con los criterios de Evaluación del 5.2.2.2.1

CRITERIOS PARA LA CALIFICACION DE LA CARTERA	PESO DE LA VARIABLE
CALIFICACIÓN MORA (Serv. Deuda)	16%
CALIFICACIÓN MORA MÁXIMA (Serv. Deuda)	7%
CALIFICACIÓN DEUDA TOTAL/INGRESOS (SOLVENCIA)	5%
CALIFICACIÓN GASTOS/ING (CAP PAGO)	8%
CALIFICACIÓN MEDIO DE PAGO (CAP. PAGO)	8%
CALIFICACIÓN PUNTAJE BURÓ	11%
CALIFICACIÓN # MODIFICACIONES	12%
CALIFICACIÓN ALIVIOS	12%
CALIFICACIÓN INDUSTRIA	8%
CALIFICACIÓN ANTIGÜEDAD	5%
CALIFICACIÓN GARANTÍAS (AA+G)	8%
TOTAL DE LA CALIFICACION	100%





Fortalecimiento del Reglamento de Crédito

COOACUEDUCTO, implementó ajustes significativos en su reglamento de crédito para mejorar originación bajo criterios más rigurosos de perfilamiento, incluyendo:

- Mayor exigencia en evaluación de ingresos: Metodologías más conservadoras para verificación y validación de ingresos, considerando contexto de informalidad y volatilidad laboral nacional.
- Ajustes dinámicos de tasas por riesgo: Implementación de esquemas que asignen tasas acordes con tiempo de crédito y nivel de riesgo del asociado, promoviendo pesificación adecuada del riesgo.
- Límites de concentración fortalecidos: Refuerzo de límites por deudor, sector económico y modalidad, alineados con estándares de Supersolidaria y capacidad de absorción de pérdidas.
- Detección de sobreendeudamiento: Implementación de validaciones en centrales de riesgo externas y sistemas de scoring que detecten señales tempranas de compromiso crediticio previo, previniendo colocaciones a deudores ya sobreendeudados.



Estrategias de Preaprobados y Perfilamiento

La entidad desplegó campañas estratégicas de créditos preaprobados que combinaron validación preventiva usando scoring e historial de pago, tasas escalonadas según perfil y plazo, y un enfoque de colocación preventiva que privilegió riesgo bajo (93,4% del volumen total). Estos esfuerzos generaron un volumen disciplinado de 47.038 millones distribuido en 4.296 obligaciones con clara concentración en riesgo bajo.

Logros Destacados:

- Cartera concentrada en riesgo bajo (96,0% categoría A)
- Colocaciones enfocadas en perfiles de bajo riesgo (51,1%)
- Indicador de morosidad normalizado a 3,87% en cierre de año
- Deteriorado controlado en 0,67% de cartera total
- Ajustes regulatorios en reglamento de crédito alineados con Supersolidaria

Desafíos Persistentes:

- Contexto nacional de sobreendeudamiento que reduce demanda de crédito adicional
- Presión sobre márgenes por tasas de política monetaria elevadas
- Necesidad de vigilancia sobre segmentos de riesgo medio y alto en expansión reciente

Recomendaciones 2026:

- Fortalecer modelos de scoring y evaluación temprana de riesgo de contraparte
- Expandir campañas en segmentos de riesgo bajo con tasas competitivas
- Reforzar cobranza preventiva en períodos intermedios
- Actualizar límites de exposición considerando cambios macroeconómicos
- Mantener actualización continua del reglamento de crédito según evolucionen indicadores de insolvencia nacional



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL – SARO.

Durante la vigencia 2025, COOACUEDUCTO desarrolló de manera integral las actividades propias del sistema del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las mejores prácticas en materia de administración de riesgos. La gestión se orientó a asegurar la adecuada identificación, evaluación, control, monitoreo y mitigación de los riesgos operacionales asociados a los procesos, productos, servicios y canales de la Cooperativa, propiciando que el perfil de riesgo se mantuviera dentro de los niveles definidos en el Marco de Apetito de Riesgo.

La gestión del riesgo operativo en la Cooperativa se desarrolla bajo un enfoque transversal e integral, que involucra a todas las áreas de la organización, bajo un esquema de responsabilidades compartidas, con roles y funciones claramente definidos. Este modelo contribuye a la protección de la operación, al fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés y a la sostenibilidad institucional en el largo plazo.

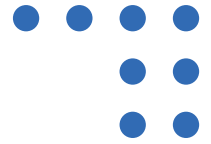
Gestión Integral del Riesgo Operacional

Durante el periodo, COOACUEDUCTO realizó la actualización permanente de la identificación, medición y valoración de los controles asociados a los tipos de riesgo operacional definidos aplicables a sus procesos. Para cada proceso se mantuvo debidamente documentada la información correspondiente a causas, consecuencias, impacto, probabilidad y controles asociados a los eventos de riesgo operacional.

Las valoraciones de exposición residual se ubicaron dentro de los rangos bajo y moderado definidos por la Cooperativa, evidenciando la efectividad de los controles implementados y el adecuado funcionamiento del sistema. Así mismo, se efectuó el monitoreo y mantenimiento continuo de la matriz de riesgo, el seguimiento a los planes de acción y el análisis periódico del perfil de riesgo operacional consolidado.

Identificación y Evaluación del Riesgo Operacional

En el entorno característico por la evolución permanente de los procesos, durante la vigencia se identificaron nuevas exposiciones al riesgo operacional, principalmente asociadas a la diversificación de productos y servicios con las que cuenta la Cooperativa, así como a la adopción de estrategias orientadas al fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías y canales digitales, con el propósito de mejorar el acceso, la cobertura y la utilización de los productos financieros.

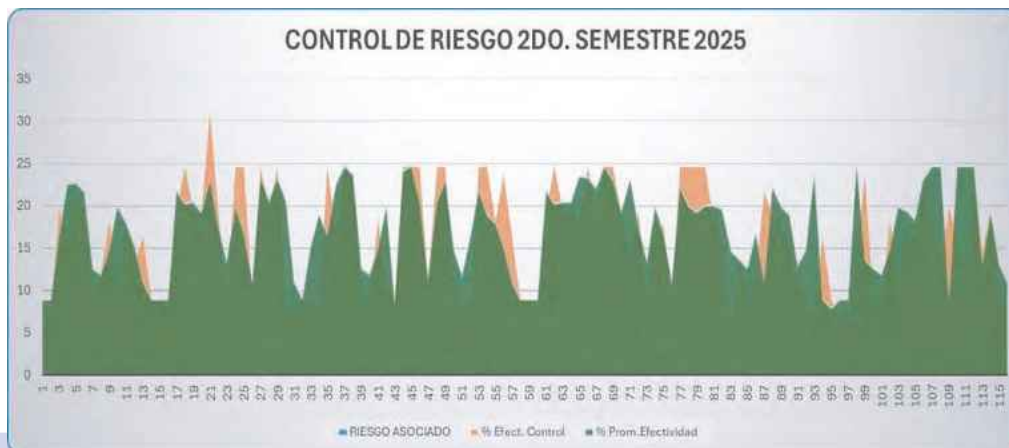


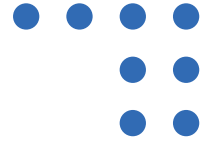
La identificación oportuna de dichas exposiciones permitió a COOACUEDUCTO adoptar medidas preventivas oportunas, establecer controles adecuados y realizar los ajustes necesarios en la gestión del riesgo operacional, asegurando la mitigación efectiva de los riesgos identificados y el adecuado funcionamiento.

Fortalecimiento del Modelo de Control y Gobierno del SARO

Uno de los principales avances durante la vigencia 2025 estuvo orientado al fortalecimiento del modelo de control y gestión del riesgo operacional, el cual se consolidó en todos los niveles de la Cooperativa. El enfoque se dio priorizando la definición, seguimiento y monitoreo permanente del apetito de riesgo, así como en la evaluación de la efectividad de los controles, lo que permitió su fortalecimiento continuo y, cuando fue necesario, la formulación e implementación de planes de acción orientados a la mejora del sistema.

Se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y control con el propósito de asegurar la adecuada ejecución de proyectos estratégicos y la mitigación oportuna de los riesgos identificados. Este modelo fue objeto de monitoreo permanente, asegurando una gestión integral, articulada y transversal del riesgo operacional.





Adicionalmente, se realizó la actualización del Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), ajustándolo al nivel de madurez alcanzado por el sistema y en concordancia con las mejores prácticas y los lineamientos regulatorios vigentes.



Herramientas y Metodologías de Gestión

Durante el periodo se continuó con la administración y monitoreo de los eventos de riesgo operacional evidenciados y reportados, así como con la actualización de la matriz de riesgo de los macroprocesos y procesos especialmente los misionales y de apoyo. Se destacó la participación en la gestión de riesgos asociados a nuevos canales derivados de la transformación digital, incluyendo herramientas como autenticación doble factor VPN.

Adicional se realizó la revisión a la metodología de calificación del riesgo operacional, incluyendo la evaluación de probabilidad, impacto, efectividad de controles y cálculo del riesgo residual.

Pérdidas por Riesgo Operacional

Las acciones de mitigación implementadas y aplicadas durante la vigencia permitieron que no se presentaran pérdidas netas por riesgo operacional, manteniendo los resultados dentro de los niveles de apetito definidos por la Cooperativa. Los eventos que generaron mayor impacto estuvieron asociados principalmente a casos de Fraude Externo originados por terceros que afectaron a nuestros asociados, en los cuales la Cooperativa no tuvo injerencia directa en la ejecución ni en la administración de los procesos.

En consecuencia, el valor acumulado de los eventos registrados durante el periodo se mantuvo dentro de los límites establecidos en el marco de apetito de riesgo, lo que evidencia la efectividad de las medidas adoptadas y la solidez del modelo de gestión establecido.

Capacitación y Cultura de Riesgo

Durante el año se desarrollaron programas de capacitación y acompañamiento dirigidos a los responsables de procesos y a los colaboradores en general, relacionados al fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO) y el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), Estas actividades incluyeron procesos de inducción para nuevos colaboradores y temas sobre ciberseguridad, con el apoyo del área de sistemas en donde se incluyó al asociado.

Las jornadas de capacitación facilitaron la participación activa de los colaboradores en la identificación de riesgos, la definición de controles, la formulación de planes de acción y el seguimiento a proveedores críticos en procesos tercerizados, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de riesgo y el compromiso institucional con la gestión integral del SARO.





Gestión de Continuidad del Negocio

Durante la vigencia 2025, la continuidad del negocio se consolidó como una prioridad estratégica para la Cooperativa. Se fortalecieron los procesos, permitiendo evaluar la efectividad de los planes y procedimientos, identificar brechas y oportunidades de mejora, y capacitar a los colaboradores para garantizar la preparación ante escenarios de contingencia.

Se fortaleció la ejecución de pruebas y la capacidad de respuesta ante situaciones de contingencia, mediante la implementación de nuevos protocolos y una mayor articulación entre las áreas, lo que permite mejorar la toma de decisiones y fortalecer la resiliencia organizacional. Adicionalmente, se sigue avanzando en la automatización de procesos y en el aseguramiento de la continuidad operativa frente a posibles contingencias, en concordancia con las mejores prácticas y los lineamientos regulatorios, garantizando la preparación institucional para enfrentar escenarios críticos.



Conclusión



Al cierre de la vigencia 2025, la gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operacional evidenció un nivel de madurez adecuado, con un perfil de riesgo controlado y alineado con el apetito definido por la Entidad. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos operacionales, así como mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos, consolidando una gestión integral, preventiva y alineada con los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Gestión de la seguridad y privacidad de la información

Durante el periodo se fortaleció la gestión de seguridad y privacidad de la información mediante controles y seguimientos preventivos, detectivos y correctivos integrados al SARO, asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos. Se aplicaron medidas de clasificación y manejo seguro de la información, gestión de accesos por roles, segregación de funciones, respaldo de información permanente de posibles incidentes, junto con pruebas de efectividad y monitoreo continuo de incidentes.

Asimismo, se actualizaron procedimientos, se reforzaron copias de seguridad y planes de continuidad, y se impartieron capacitaciones a los dueños de proceso para mitigar riesgos operativos y cibernéticos.

Estas acciones se documentaron en las políticas de seguridad TI y se reportaron a los entes de control y quedaron plasmados en informes, evidenciando el cumplimiento de las políticas internas y la mejora continua del sistema de control.



COOACUEDUCTO, ratifica su compromiso de continuar fortaleciendo de manera permanente la gestión de la seguridad y privacidad de la información, a través de la mejora continua de los controles, la adopción de buenas prácticas y seguimiento constante a los riesgos, con el propósito de proteger la información institucional y de los asociados, y asegurar la continuidad y confiabilidad de los procesos.



Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

GESTIÓN SARLAFT - 2025.



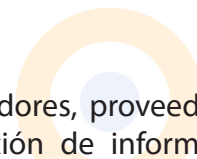
La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) durante la vigencia 2025 se desarrolló en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control definidos por la Cooperativa, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, aprobados por el Consejo de Administración y en alineación con los estándares internacionales del GAFI, adoptados a la regulación nacional.

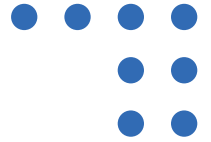
COOACUEDUCTO, gestionó el SARLAFT bajo un enfoque preventivo, integral y basado en riesgos, asegurando su adecuada articulación con el sistema de control interno y el modelo de autocontrol propio del sector solidario. Lo anterior permitió prevenir la utilización de la Cooperativa como instrumento para la realización de actividades ilícitas, salvaguardar su reputación institucional y fortalecer de manera permanente la cultura de cumplimiento y autorregulación.

Durante el periodo, el sistema fue aplicado de manera transversal en todos los procesos de la Cooperativa, ajustándose a:

Debida Diligencia y Conocimiento del Cliente.

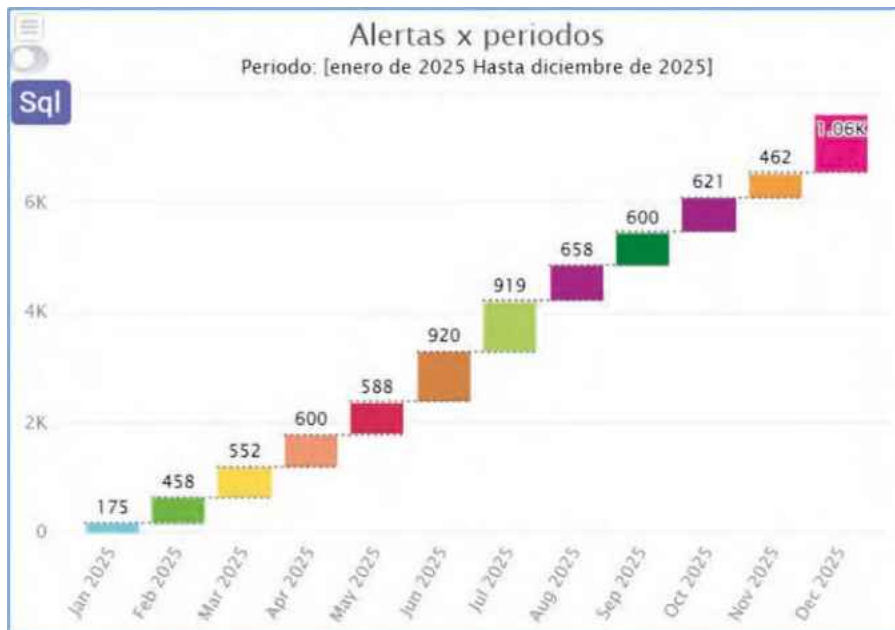
Se fortalecieron los procesos de conocimiento del cliente (asociados, colaboradores, proveedores), usuario y beneficiario final, mediante la recopilación, validación y actualización de información relevante, como identidad, actividad económica, origen de fondos y ubicación geográfica. La evaluación del riesgo se efectuó considerando el perfil transaccional y los factores de riesgo definidos en la metodología institucional.





Monitoreo y Seguimiento Transaccional

Durante el periodo se realizó el monitoreo permanente de las operaciones, con el fin de identificar conductas atípicas, inusuales o sospechosas que pudieran evidenciar riesgos de LA/FT/FPADM, incluyendo operaciones de alto monto o movimientos inconsistentes con el perfil del cliente (asociado).



Reporte de Operaciones Sospechosas

Cuando se identificaron operaciones sospechosas o intentadas, estas fueron reportadas de manera oportuna a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en cumplimiento de las obligaciones legales.

Capacitación y Cultura de Cumplimiento

Se desarrollaron estrategias de formación continua dirigidas a colaboradores nuevos y antiguos, directivos y aliados estratégicos, la capacitación denominada "GESTIÓN RESPONSABLE DEL RIESGO SARLAFT Y RIESGO DE LIQUIDEZ SECTOR SOLIDARIO, orientada a reforzar el conocimiento del SARLAFT, la identificación de señales de alerta y la importancia del cumplimiento normativo, utilizando plataforma virtual impartida por la Universidad EAN, así como el taller institucional enfocado en los procesos internos y publicaciones informativas.

Estas acciones consolidan la cultura de autocontrol y autorregulación, principios fundamentales del modelo de supervisión de la Supersolidaria.



Auditoría, Evaluación y Mejoramiento

Se gestionó y realizó auditorías internas y se llevó a cabo el seguimiento permanente a los informes emitidos por la revisoría fiscal, Control interno y los entes de supervisión, garantizando la atención oportuna a las recomendaciones formuladas con el propósito de fortalecer y optimizar la eficacia del sistema.

Así mismo, se presentaron informes mensuales al Consejo de Administración y Gerencia y demás entes de supervisión, dando cumplimiento a los deberes de información.



Gestión de las etapas del SARLAFT.

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron de manera permanente y sistemática las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, manteniendo los riesgos asociados dentro de los niveles aceptados por la Cooperativa.

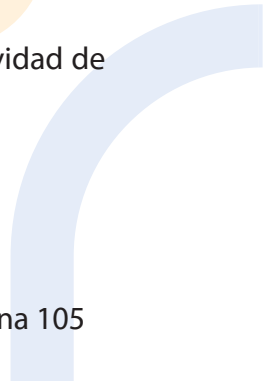


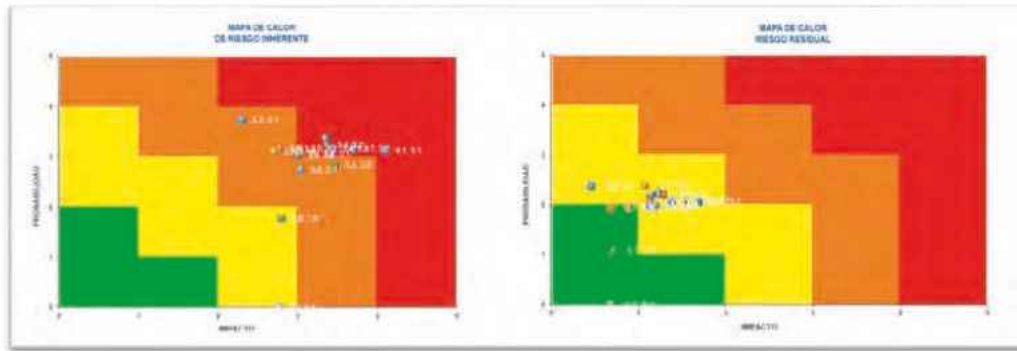
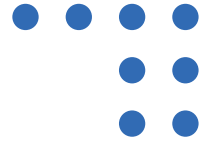
Entre las acciones más relevantes se destacan:

- Revisión semestral y actualización de la matriz de riesgo SARLAFT y revisión de los criterios metodológicos y escenarios de riesgos.
- Desarrollo y fortalecimiento de la segmentación por factores de riesgo: clientes (asociados), productos, canales y jurisdicciones.
- Monitoreo del conocimiento de beneficiarios finales, especialmente en proveedores persona jurídica.
- Vinculación permanente de los riesgos a sus controles correspondientes, asegurando su eficacia operativa.
- Se mantuvo la vinculación de los riesgos identificados con los controles definidos.
- Se aplicaron medidas reforzadas para asociados y operaciones clasificadas como de mayor exposición de riesgo.
- Se verificó la eficacia operativa de los controles, ajustándolos cuando fue necesario.
- Se realizó monitoreo continuo de las operaciones con el fin de identificar transacciones inusuales o sospechosas.
- Recolección, validación y actualización oportuna de información relevante.

Como resultado de estas actividades, el perfil de riesgo de LA/FT/FPADM se ubicó en nivel bajo durante el año 2025.

Evaluaciones periódicas de cumplimiento a los gestores de riesgo, con el fin de medir la efectividad de los controles y fortalecer la gestión preventiva.





Estas acciones han permitido incrementar la sensibilización y el compromiso de los colaboradores frente a la administración del riesgo.

Conclusiones.



Durante la vigencia 2025, la gestión del SARLAFT se desarrolló de manera satisfactoria, manteniendo el sistema actualizado, operativo y alineado con la dinámica del entorno interno y externo. Los riesgos asociados a LA/FT/FPADM permanecieron controlados y dentro del nivel residual definido por COOACUEDUCTO.

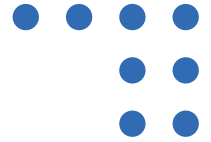
Con base en los informes recibidos de los distintos entes de control y el seguimiento a sus recomendaciones, la gestión del Oficial de Cumplimiento en materia de SARLAFT es considerada como adecuada y efectiva, contribuyendo al fortalecimiento.

Dentro de las expectativas para la siguiente vigencia, se contempla el fortalecimiento de la gestión del SARLAFT, mediante la modernización tecnológica, a través de la implementación de una herramienta que permita la administración integral y automatizada de la matriz de riesgos, con el objetivo de robustecer el seguimiento, mejorar la trazabilidad de la información y optimizar los tiempos de respuesta. Se proyecta que dicha herramienta se encuentre plenamente operativa durante el segundo semestre de 2026.



INFORME FINANCIERO





LA COOPERATIVA EN CIFRAS FINANCIERAMENTE COMPROMETIDOS CON INVERSIÓN SOCIAL GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



Durante el año 2025, el área financiera avanzó en diferentes procesos donde se implementaron actualizaciones integrales a los procedimientos, políticas y reglamentos internos, orientadas a la estandarización de criterios y a la alineación normativa. Dichas actualizaciones se realizaron en cumplimiento del marco legal y regulatorio vigente, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo que contribuyó al fortalecimiento del control interno y a la optimización de la eficiencia operativa.

Se ha realizado un análisis para llegar a las reflexiones que les compartimos, sobre el cierre de 2025 y enfocadas hacia un año 2026 de grandes retos para el sistema financiero cooperativo, pero también de oportunidades de crecimiento y desarrollo. Estamos convencidos de que, mediante una gestión responsable del riesgo, una diversificación del portafolio de servicios, un enfoque en la inclusión financiera y la educación Cooperativa y una adaptación a los avances tecnológicos, el SFCOO (sistema financiero cooperativo) podrá superar los retos y consolidarse como una alternativa sólida y confiable para sus familiares.

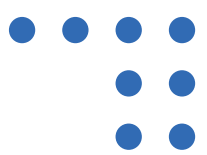
Adicionalmente, se intensificaron las jornadas de capacitación a asesores integrales y cajeros en todos los productos y servicios ofrecidos por COOACUEDUCTO, con el fin de fortalecer la calidad del servicio al cliente. Este enfoque permitió optimizar la atención, consolidar la relación con los asociados y aportar al crecimiento y la sostenibilidad de la Cooperativa.

Colocaciones

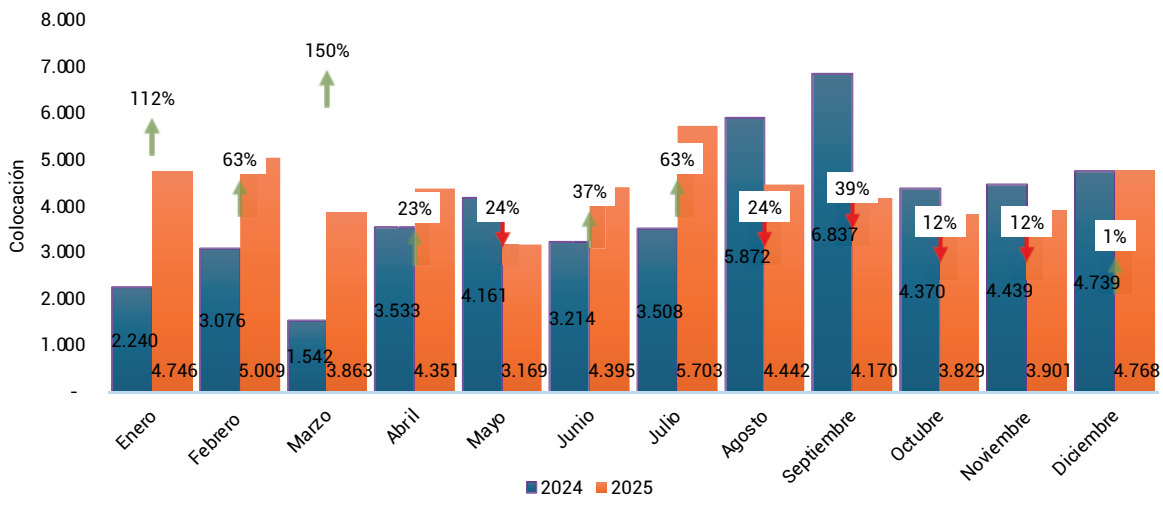
La colocación total de créditos durante el año 2025 osciló entre \$3.169 millones y \$5.703 millones de pesos. El mes de julio de 2025 registró el mayor nivel de colocación del año, con un monto de \$5.703 millones, mientras que en mayo de 2025 se evidenció el nivel más bajo, con una colocación de \$3.169 millones. En términos generales, el comportamiento de la colocación presentó una tendencia estable a lo largo del período analizado.

Al analizar la colocación respecto al año 2024, se evidencia que los mayores niveles se registraron en el mes de enero, alcanzando un 112%, seguido de marzo con un 150% y julio con un 63%. No obstante, en los meses de octubre y noviembre se observa una leve disminución, atribuible principalmente a los prepagos de cartera realizados por nuestros asociados. Esta misma tendencia se refleja en los meses de mayo, agosto y septiembre, periodos en los que los prepagos impactaron de manera similar el nivel de colocación.





Comparativo Colocación 2024 -2025



Durante 2025 se colocaron 4.184 créditos por un valor de \$52.346 millones de pesos y se realizaron desembolsos por \$34.685 millones de pesos. Estas operaciones beneficiaron a 1.898 asociados, lo que representa el 40,13 % de la base social de la Cooperativa.

Mes	Total, créditos	Valor colocado	Valor desembolsado	% Vr. Desembolsado	% Valor Colocado
Enero	467	\$ 4.746	\$ 3.473	8,54%	9,07%
Febrero	328	\$ 5.009	\$ 3.254	8,00%	9,57%
Marzo	268	\$ 3.863	\$ 2.571	6,32%	7,38%
Abril	244	\$ 4.351	\$ 2.659	6,54%	8,31%
Mayo	202	\$ 3.169	\$ 2.305	5,66%	6,05%
Junio	441	\$ 4.395	\$ 3.542	8,70%	8,40%
Julio	532	\$ 5.703	\$ 4.615	11,34%	10,89%
Agosto	279	\$ 4.442	\$ 3.555	8,74%	8,49%
Septiembre	309	\$ 4.170	\$ 3.684	9,06%	7,97%
Octubre	245	\$ 3.829	\$ 3.675	9,03%	7,31%
Noviembre	210	\$ 3.901	\$ 3.417	8,40%	7,45%
Diciembre	659	\$ 4.768	\$ 3.938	9,68%	9,11%
TOTAL	4184	\$ 52.347	\$ 40.687	100%	100%



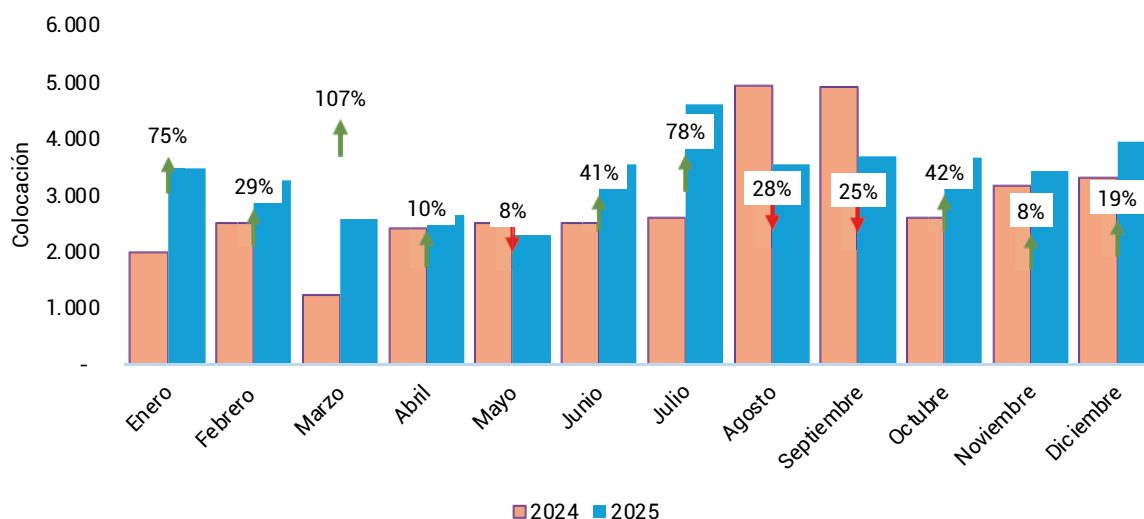


Desembolsos

En lo corrido del año 2025, el valor desembolsado tuvo un cierto grado de estabilidad, debido a que la tasa de interés no registró ninguna variabilidad importante. Podemos observar que en septiembre se tuvo el mayor valor desembolsado por desembolso de crédito de temporada.

Al analizar el comparativo del año 2024, se evidencia una disminución en los desembolsos durante los meses de mayo, agosto y septiembre. En contraste, se registró un incremento representativo en los meses de enero, marzo y julio, lo cual refleja una mayor dinámica de colocación en dichos periodos.

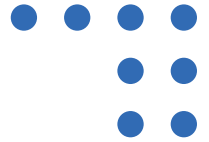
Comparativo Desembolsos Año 2024-2025



Concentración de la Cartera

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la base social de COOACUEDUCTO se situó en 4.730 asociados, de los cuales 1.516 no hacen uso del servicio de crédito. Adicionalmente, se identifican 78 ex asociados que mantienen saldos pendientes en cartera por un valor total de \$1.996 millones de pesos, lo cual representa un foco relevante para la gestión de recuperación.

En relación con la distribución de la cartera, la mayor concentración corresponde a asociados entre 57 y 75 años, quienes representan el 49% del total. Le siguen los rangos de 42 a 56 años con una participación del 21% y mayores de 76 años con el 18,1%. Este comportamiento permite identificar los segmentos con mayor nivel de exposición crediticia y constituye un insumo clave para el fortalecimiento de las estrategias de gestión de riesgo, focalización comercial y diseño de productos financieros acordes al perfil de los asociados.



Rango de edad	N. de Deudores	Total, Cartera	% de participación
1. 18 a 21 años	2	\$ 0	0,0%
2. 22 a 41 Años	887	\$ 15.673	11,5%
3. 42 a 56 años	1214	\$ 28.580	21,0%
4. 57 años a 75 años	1792	\$ 66.980	49,3%
5. más de 76 años	913	\$ 24.658	18,1%
Total, general	4808	\$ 135.891	100%



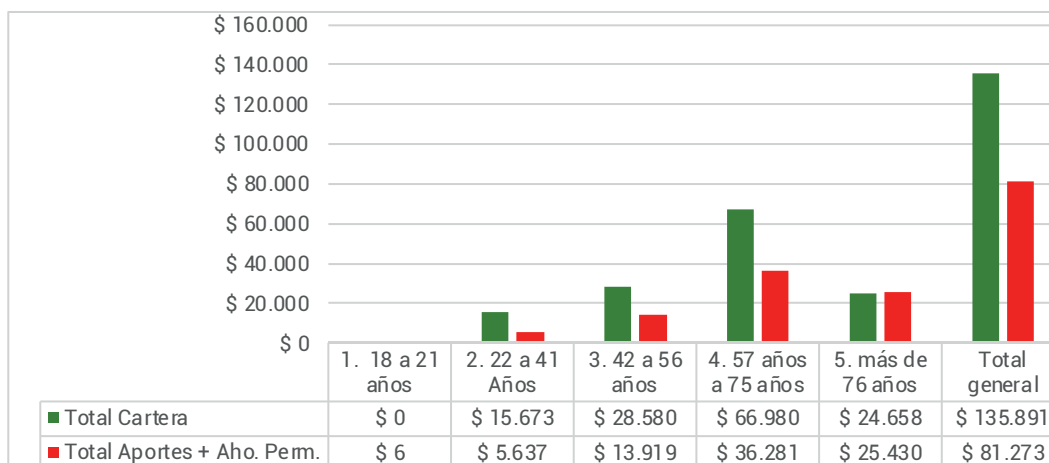
Saldos de Cartera Vs. Aportes

El análisis de la relación entre la cartera colocada y su cobertura por aportes sociales indica que la población con mayor respaldo se encuentra nuevamente entre los deudores mayores de 56 años. Esta tendencia se explica principalmente por la antigüedad de vinculación de estos asociados a la Cooperativa, lo que les ha permitido acumular mayores aportes y, por ende, contar con un respaldo más sólido frente a sus obligaciones crediticias.



Rango de edad	N. Deudores	Total, Cartera	Total, Aportes Sociales	% de participación
1. 18 a 21 años	2	\$ 0	\$ 3	0%
2. 22 a 41 Años	887	\$ 15.673	\$ 4.139	26%
3. 42 a 56 años	1214	\$ 28.580	\$ 10.435	37%
4. 57 años a 75 años	1792	\$ 66.980	\$ 29.205	44%
5. más de 76 años	913	\$ 24.658	\$ 19.834	80%
Total, general	4808	\$ 135.891	\$ 63.616	47%

En resumen, el total de la cartera y aportes se presenta así:





Cartera Bruta Mensual 2023-2025

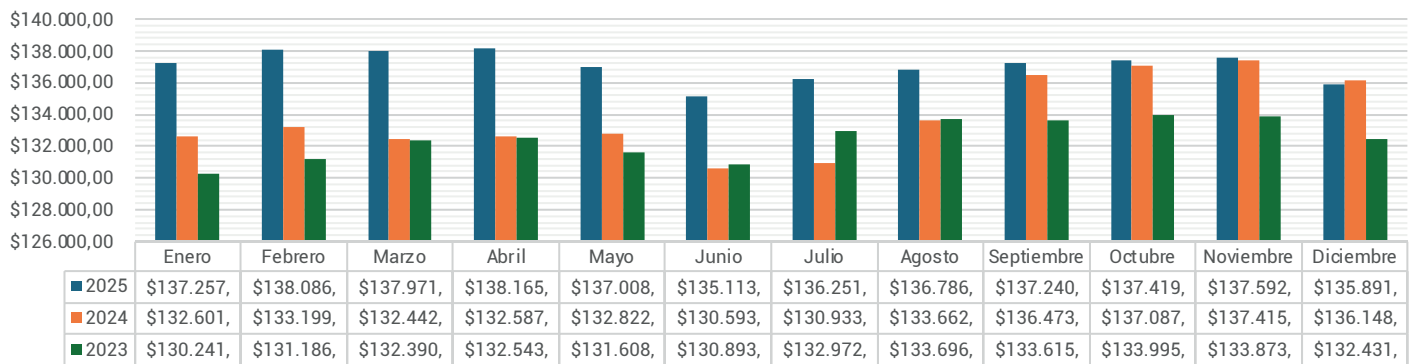
Entre enero de 2023 y diciembre de 2025, la cartera acumuló un incremento histórico de \$5.650 millones, equivalente a un crecimiento de 11.53%. En promedio, este resultado refleja un crecimiento anual compuesto de 4.15%.

Aunque en 2025 se presentó una leve contracción, la tendencia de mediano plazo sigue siendo positiva, con un crecimiento sostenido que evidencia estabilidad y capacidad de expansión en la colocación de cartera.

La cartera total presentó una contracción de \$257 millones frente al cierre de diciembre de 2024, lo que representa una disminución de 0.18%.



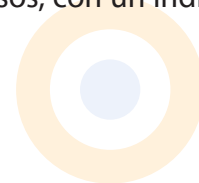
Cartera Bruta mensual 2023-2024

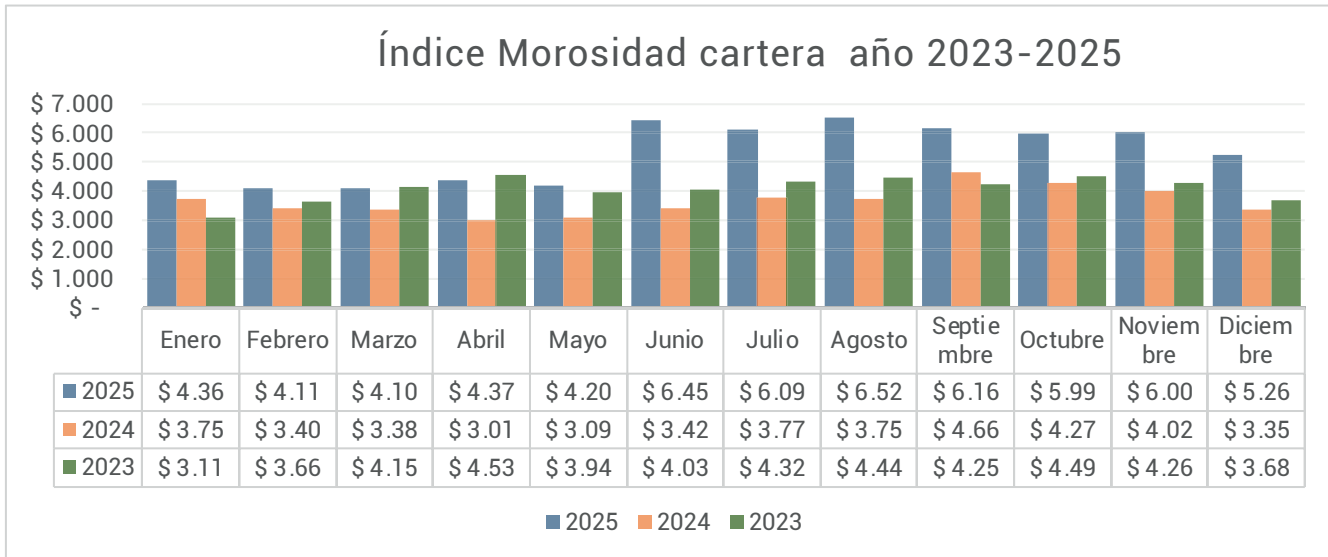


Calificación de la Cartera e Índice de Morosidad

Para el año 2025 se muestra que la cartera en riesgo se ubicó en un nivel intermedio dentro del rango, manteniéndose por debajo del 4% del total vigente. Este comportamiento sugiere una gestión prudente del riesgo crediticio, con indicadores que permanecen en niveles controlados.

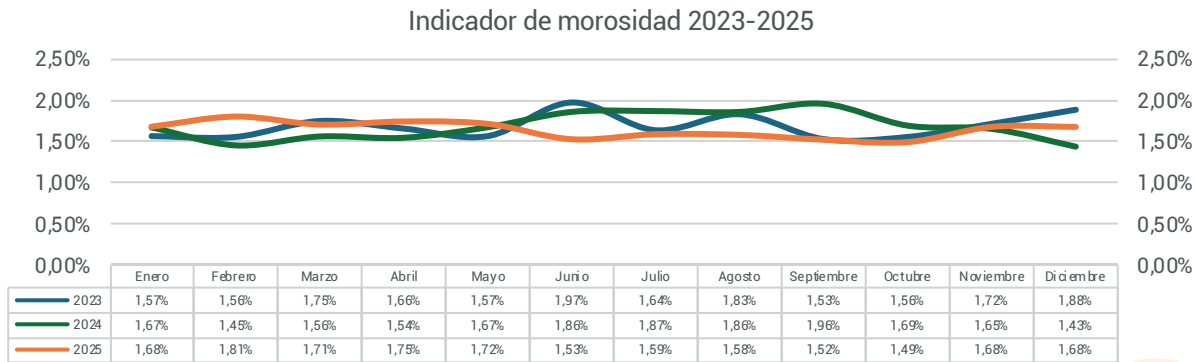
EL valor de la cartera en mora osciló entre \$4.106 millones y \$6.523 millones de pesos, con un indicador de calidad de cartera por edad de mora que varió entre el 2.98% y el 4.78%.





Para el año 2025, el índice de morosidad más bajo se registró en el mes de febrero con un porcentaje del 2,98%.

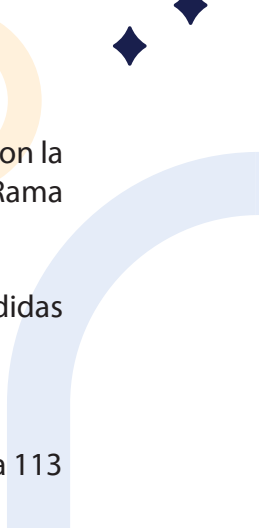
En el histórico de los años 2023-2025, el índice de morosidad por riesgo más bajo de los últimos tres años se presentó en el mes de abril del 2024.



Informe Cobro Jurídico 2025

Durante el año 2025 se mantuvo el seguimiento permanente a los procesos en cobro jurídico, con la documentación y revisión mensual correspondiente. Además, se realizó control directo en la Rama Judicial, garantizando el impulso procesal de cada caso.

La Cooperativa adelantó investigaciones adicionales con el fin de solicitar nuevas medidas cautelares, entre ellas:





- Ubicación de bienes inmuebles
- Identificación de vehículos
- Embargo de salarios
- Procesos de exclusión

Como resultado, se lograron implementar nuevas medidas cautelares, fortaleciendo la gestión jurídica y el control sobre la recuperación de cartera.

Este trabajo refleja una estrategia activa de la Cooperativa para proteger sus activos y asegurar la recuperación de cartera, mediante un seguimiento riguroso y la aplicación de medidas legales oportunas.



ESTADO PROCESO	VALOR CAPITAL	N. CASOS
MANDAMIENTO DE PAGO	\$ 21.570.532,00	2
NOTIFICACION	\$ 122.823.681,00	7
PROCESO DE INSOLVENCIA	\$ 148.673.692,00	3
SENTENCIA A FAVOR	\$ 466.296.249,00	17
Total, general	\$ 759.364.154,00	29

Durante el año 2025, el cobro de cartera se realizó mediante diferentes mecanismos, entre ellos:

- Casa de cobranza
- Cartera castigada
- Cartera en proceso de cobro prejurídico

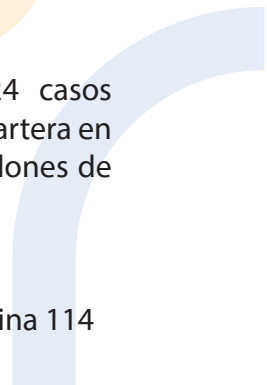
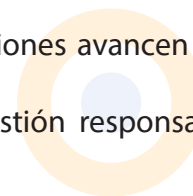
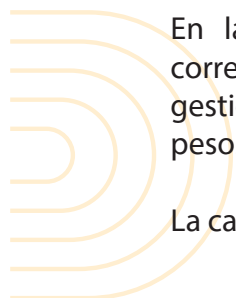
El análisis de estos procedimientos evidencia la importancia del seguimiento constante en la recuperación de cartera, dado que:

- Contribuye a minimizar el riesgo financiero de la organización.
- Garantiza una mayor efectividad en la recuperación de recursos.
- Permite detectar oportunamente incumplimientos, evitando que las obligaciones avancen hacia instancias judiciales.
- Refuerza la credibilidad y confianza de los asociados, al demostrar una gestión responsable y transparente.



En la casa de cobranza Procobas, al cierre de diciembre de 2025 se administran 24 casos correspondientes a cartera castigada, por un valor total de \$100 millones. Adicionalmente, la cartera en gestión de cobro prejurídico y jurídico asciende a 42 casos, con un saldo total de \$1.178 millones de pesos.

La cartera castigada, al cierre de diciembre de 2025, presentó las siguientes novedades:



<i>Concepto de Gestión</i>	<i>Saldo de Capital</i>	<i>N° asociados</i>
<i>Sin Contacto</i>	\$ 22.349.775	8
<i>Mensaje por correo electrónico Ilocalizado</i>	\$ 14.895.481	4
<i>Solicitud de documentos</i>	\$ 22.826.313	4
<i>Mensaje por WhatsApp</i>	\$ 17.561.797	2
<i>Volver a llamar</i>	\$ 8.704.307	2
<i>No gestionar</i>	\$ 8.490.665	1
<i>Pendiente por radicar libranza</i>	\$ 1.131.187	1
<i>Renuente</i>	\$ 3.229.317	1
<i>Total general</i>	\$ 803.472	1
	\$ 99.992.314	24



La cartera prejurídica y jurídica, al cierre de diciembre de 2025, presentó las siguientes

<i>Concepto de Gestión</i>	<i>Saldo de Capital</i>	<i>N° asociados</i>
<i>Mensaje por WhatsApp</i>	\$ 204.734.652	9
<i>Mensaje por correo electrónico Demandado</i>	\$ 58.097.805	6
<i>Solicitud de documentos</i>	\$ 236.687.406	6
<i>Renuente</i>	\$ 95.258.887	3
<i>Por demandar</i>	\$ 32.839.068	3
<i>Volver a llamar</i>	\$ 116.457.189	3
<i>Pendiente por radicar libranza</i>	\$ 29.537.015	2
<i>Abonó</i>	\$ 2.699.043	2
<i>Descuento por libranza</i>	\$ 237.418.325	2
<i>Normalizó</i>	\$ 16.059.847	2
<i>Incumplió</i>	\$ 105.483.759	1
<i>No gestionar</i>	\$ 2.355.328	1
<i>Sin contacto</i>	\$ 3.064.375	1
<i>Total general</i>	\$ 38.018.768	1
	\$ 1.178.711.467	42



Exclusiones

Durante el año 2025 se realizaron 25 exclusiones de asociados que se encontraban en mora con sus obligaciones proceso que se efectuó de acuerdo con el estatuto vigente en los articulo: Artículo 18. PERDIDA CALIDAD DE ASOCIADO. Artículo 103. EXCLUSIÓN.

- Esto permitió fortalecer la disciplina financiera interna.
- Se garantizó que la base social esté conformada por miembros activos y cumplidos.
- La medida contribuye a la estabilidad y credibilidad de la Cooperativa frente a terceros.

CONCEPTO RETIRO	N. RETIROS	APORTES	AHORRO	CRÉDITO
EXCLUSIÓN POR MORA EN CRÉDITOS	11	\$ 79.522.318	\$ 208	\$ 571.328.535
EXCLUSIÓN POR MORA EN APORTES	14	\$ 31.421.828	\$ -	\$ -
Total, general	25	\$ 110.944.146	\$ 208	\$ 571.328.535

Nómina Colpensiones

A cierre del año 2025, de nuestra base social con forma de pago de nómina con Colpensiones, tenemos 186 asociados, de los cuales, sobre el cargue de novedades al portal transaccional de Colpensiones, como se presenta a continuación:

NOVEDAD	NO. ASOCIADO	PORCENTAJE
NO A DILIGENCIADO DOCUMENTOS	105	56%
NO AUTORIZO DESCUENTO COLPENSIONES	15	8%
OBLIGACIONES CARGADAS EXITOSAMENTE	66	35%
TOTAL	186	100%

Adicionalmente, se han realizado llamadas, envío de correos electrónicos y mensajes para que los asociados que se encuentran pendientes de este carguen diligencien la documentación requerida por Colpensiones para disfrutar del descuento de este convenio.

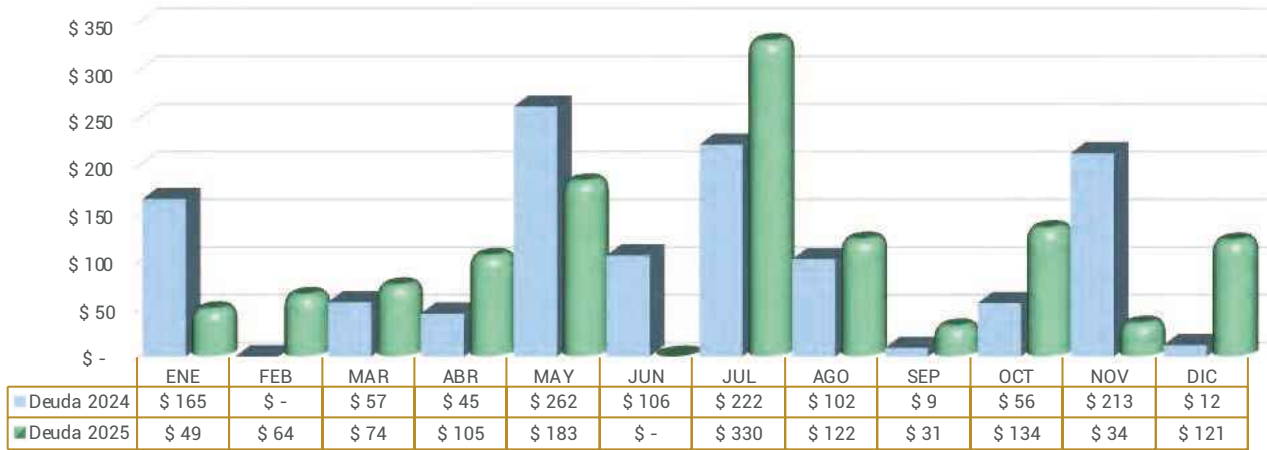
Comportamiento Asociados Fallecidos Con Cartera Año 2025

Durante el año 2025, fueron reportados a COACUEDUCTO 43 asociados fallecidos. De estos, 32 asociados con cartera fueron reportados a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., por un valor total de \$1.247 millones de pesos. Asimismo, la compañía de seguros MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. realizó 28 indemnizaciones por concepto de auxilio exequial, relacionadas con el fallecimiento de asociados, según las condiciones establecidas.

A continuación, se presentan las variaciones respectivas en comparación con el año anterior.



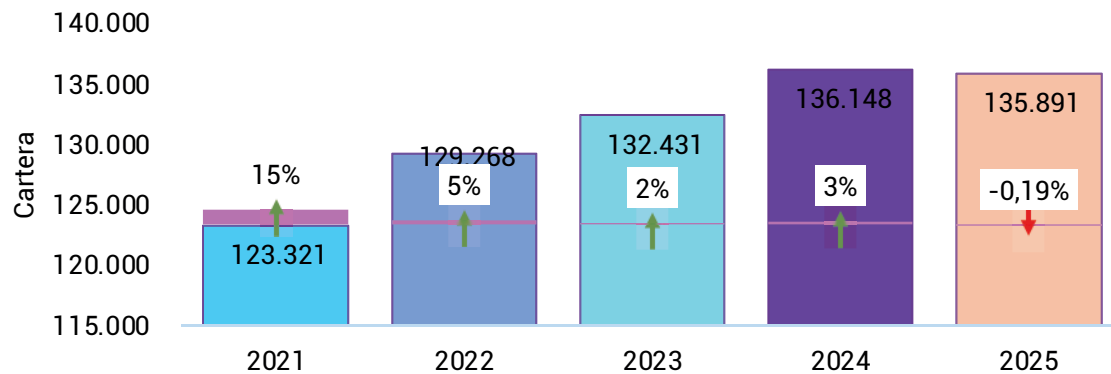
Comportamiento Asociados con Cartera 2024-2025



Evolución de la Cartera en los Últimos 5 Años

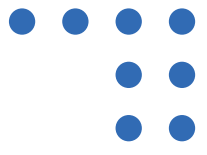
El análisis comparativo entre los años 2021 y 2025 refleja un incremento del 10,19% en la cartera de crédito, impulsado por la colocación y apertura de nuevas líneas de crédito. Como también disminución gradual de las tasas de interés en el sector financiero durante 2024, COOACUEDUCTO ha logrado incrementar su cartera año tras año y mantener una buena rotación. Es destacable que en el período 2024-2025 se registró una leve disminución del 0,19%

Evolución de la Cartera en los Últimos 5 Años

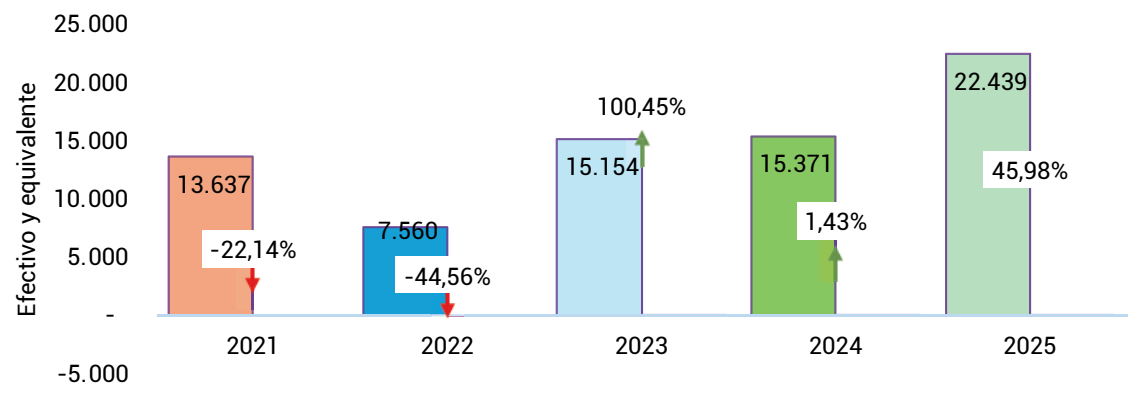


Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, en los últimos cinco años, han mostrado una variación constante debido a los recursos que los asociados ingresan y retiran de sus cuentas de ahorro e inversiones en CDAT. Además, esta variación es influenciada por los pagos a proveedores que se realizan durante el año para las operaciones diarias de la entidad. Estos movimientos reflejan la actividad económica y el dinamismo de la gestión financiera.



Efectivo y Equivalente al Efectivo

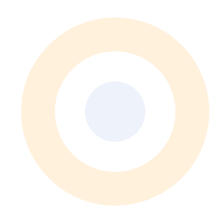
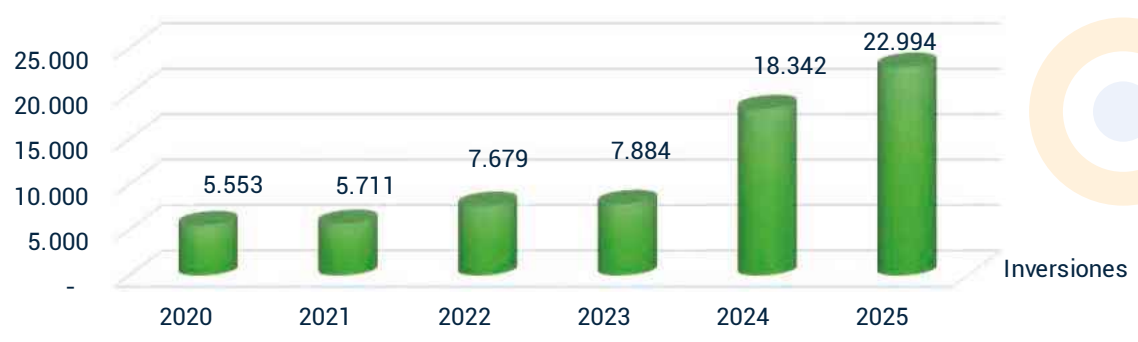


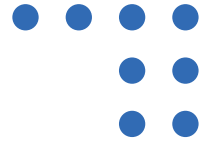
▲ Inversiones

▲ Las inversiones representan los recursos que una entidad destina a la adquisición de instrumentos financieros, participaciones u otros activos con el objetivo de obtener rendimientos, mantener liquidez o fortalecer su posición financiera a corto, mediano o largo plazo. Estas permiten optimizar el uso del capital disponible y contribuir a la generación de ingresos futuros.

Para COOACUEDUCTO, las inversiones durante el período 2021–2025 presentan una tendencia creciente y sostenida. Se observa un incremento progresivo entre 2021 y 2023, seguido de un crecimiento significativo en 2024 y 2025, años en los que las inversiones alcanzan sus niveles más altos. Este comportamiento evidencia una estrategia de fortalecimiento financiero orientada a la colocación eficiente de recursos y a la mejora del rendimiento económico de la entidad.

Inversiones



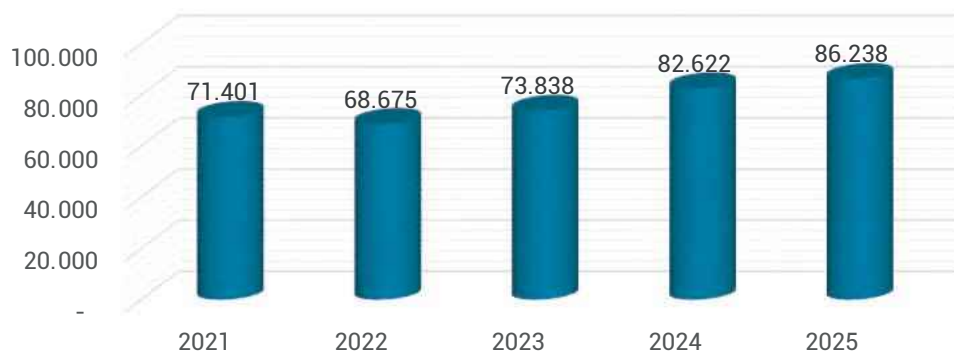


Depósitos

Los depósitos corresponden a los recursos captados por una entidad financiera provenientes de sus socios o clientes, los cuales constituyen una fuente fundamental de financiamiento para el desarrollo de sus operaciones. Estos reflejan el nivel de confianza de los depositantes y la capacidad de la institución para administrar y resguardar los fondos recibidos.

Para COOACUEDUCTO, los depósitos durante el período 2021–2025 muestran un comportamiento mayormente creciente, con una ligera disminución en el año 2022; sin embargo, a partir de 2023 se evidencia una recuperación sostenida, registrando incrementos significativos en 2024 y 2025. Esta evolución indica un fortalecimiento en la captación de recursos.

Depósitos



Capital Social

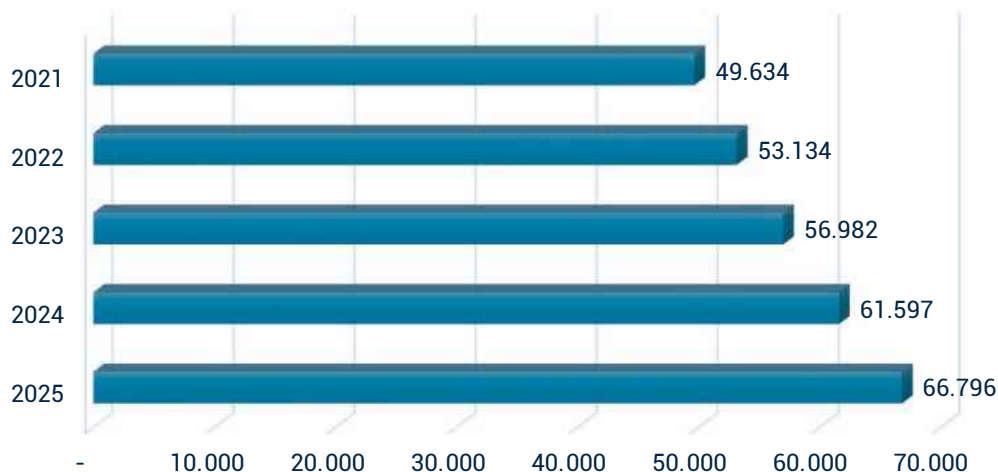
Los aportes representan las contribuciones realizadas por los asociados, las cuales forman parte del patrimonio de la Cooperativa y constituyen una fuente estable de financiamiento. Estos recursos reflejan el compromiso de los asociados con la institución y fortalecen su solvencia y capacidad de crecimiento a largo plazo.

Para COOACUEDUCTO, los aportes durante el período 2021–2025 presentan una tendencia de crecimiento constante y sostenido. Año tras año se registran incrementos progresivos, alcanzando en 2025 el valor más alto del período analizado. Este comportamiento evidencia una mayor participación de los asociados y un fortalecimiento patrimonial continuo de la entidad.





Capital Social



Ahorro Permanente, Ahorro a la Vista y Ahorro Contractual

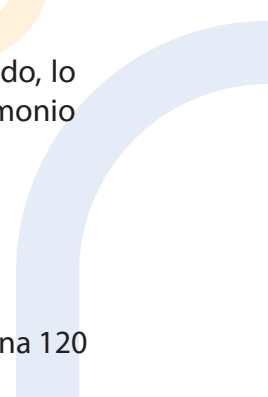
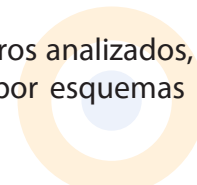
Al cierre del mes de diciembre del año 2025, se presentaron los siguientes saldos de ahorro permanente, ahorro programado y ahorro a la vista:

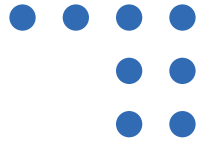
- Ahorro Permanente: \$17.658 millones de pesos, con un aumento del 1.94% en comparación al año 2024.
- Ahorro a la Vista: \$18.797 millones de pesos con una disminución del 6.32% en comparación al año 2024.
- Ahorro Programado: \$732 millones de pesos, con una disminución del 36.13% en comparación al año 2024, ya que se entregaron los recursos de la finalización de la campaña pague 11 recibe 12 del ahorro programado.

El ahorro a la vista presenta una tendencia estable, con leves variaciones entre los años, lo que indica que los asociados continúan utilizando este producto como una alternativa de disponibilidad inmediata sin cambios significativos en su comportamiento.

El ahorro contractual, aunque representa el menor volumen dentro de los rubros analizados, se mantiene constante, reflejando el compromiso de los asociados que optan por esquemas de ahorro programado.

Por su parte, el ahorro permanente muestra un crecimiento sostenido a lo largo del período, lo cual evidencia una mayor vinculación de los asociados y un fortalecimiento del patrimonio cooperativo.



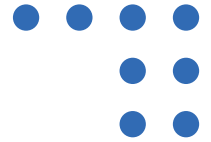


Ingresos

Los ingresos representan los recursos obtenidos por la entidad como resultado de sus actividades operativas y financieras, y constituyen un indicador clave del desempeño económico y de la capacidad para generar resultados sostenibles en el tiempo. Su crecimiento refleja una mayor eficiencia operativa y expansión de las operaciones.

Para COOACUEDUCTO, los ingresos durante el período 2021–2025 muestran una tendencia claramente creciente. Se observa un incremento significativo y sostenido entre 2021 y 2024, mientras que en 2025 el crecimiento es leve, manteniéndose en niveles similares al año anterior. En términos generales, este comportamiento evidencia una mejora continua en la generación de recursos y una consolidación de la actividad económica de la entidad.





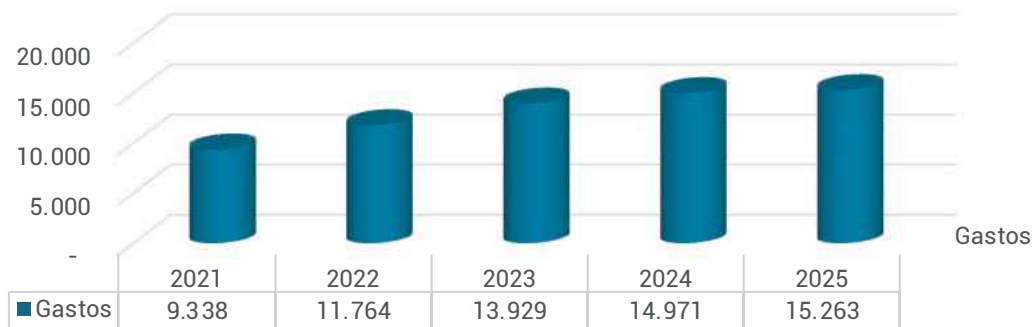
Gastos

Los gastos representan los desembolsos realizados por la entidad para el desarrollo de sus actividades operativas, administrativas y financieras, siendo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. El control adecuado de los gastos es fundamental para garantizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad económica.

Para COOACUEDUCTO, los gastos durante el período 2021–2025 presentan una tendencia creciente y sostenida. Año tras año se evidencia un incremento progresivo, lo cual es coherente con el crecimiento de las operaciones de la entidad. No obstante, este aumento se mantiene en niveles controlados en relación con el crecimiento de los ingresos, lo que refleja una adecuada gestión de los recursos y un manejo eficiente de los costos.



Gastos

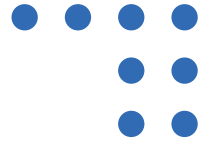


Costos

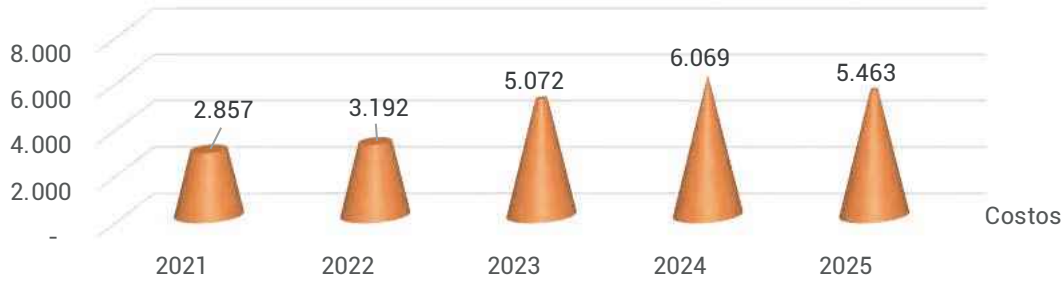
Los costos corresponden a los desembolsos directamente relacionados con la prestación de servicios y el desarrollo de la actividad principal de la entidad. Su análisis permite evaluar la eficiencia operativa y el control sobre los recursos utilizados en la generación de ingresos.

Para COOACUEDUCTO, los costos durante el período 2021–2025 muestran un comportamiento variable. Se observa un incremento progresivo entre 2021 y 2024, alcanzando su nivel más alto en este último año; sin embargo, en 2025 se presenta una ligera disminución. En términos generales, esta evolución evidencia un manejo adecuado de los costos, con señales de control y optimización en el último año del período analizado.





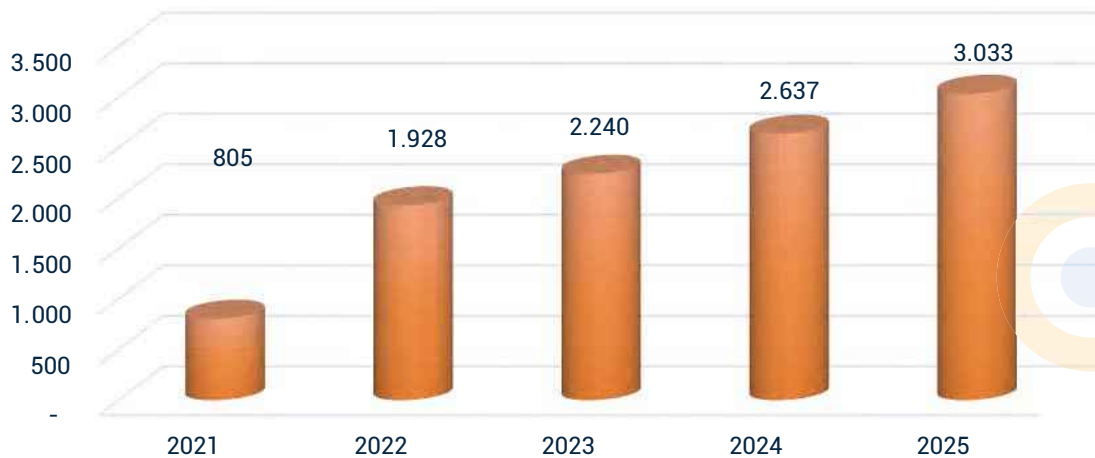
Costos



Excedente



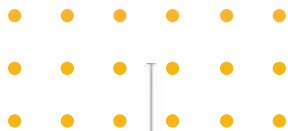
Los excedentes en una Cooperativa corresponden al resultado económico positivo obtenido al final del ejercicio, es decir, la diferencia entre los ingresos generados y los gastos incurridos, los cuales no se conciben como utilidades individuales sino como recursos colectivos que se destinan al fortalecimiento de la Cooperativa, la constitución de reservas, el desarrollo social y el beneficio de los asociados. En el análisis de los excedentes del período 2021 al 2025 se evidencia una tendencia de crecimiento sostenido y significativa, pasando de 805 millones en 2021 a 1.928 millones en 2022, lo que representa un incremento considerable en la capacidad financiera de la Cooperativa; este crecimiento continúa en 2023 con 2.240 millones y en 2024 con 2.637 millones reflejando una gestión eficiente y un aumento progresivo en la generación de recursos. Finalmente, en 2025 los excedentes alcanzan 3.033 millones, consolidando una evolución positiva que demuestra estabilidad financiera, fortalecimiento patrimonial y una adecuada administración orientada al cumplimiento de los principios Cooperativos.



INFORME ESTADOS

FINANCIEROS





COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.S.P LTDA “COOACUEDUCTO”**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Comparativos de diciembre 2025-2024 conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Conciliación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, la Circular externa N° 004 de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia y de acuerdo la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante la circular externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, Asimismo, declaramos:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y sus auxiliares respectivos. Garantizamos la existencia de los pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Los excedentes del ejercicio del año 2024 fueron aplicados de conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Asociados realizada en el año 2025.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

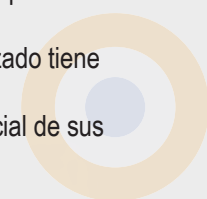
La Cooperativa como aportante realizó todos los pagos al sistema de seguridad social de sus empleados, durante el año 2025.



INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
SOLIDARIA

VIGILADO





COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

No se han presentado hechos posteriores que modifiquen los Estados Financieros.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
Contadora (e)
T.P N°. 299882 - T



INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA
SOLIDARIA

VIGILADO





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación Especifica	Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	Excedentes y/o Perdidas no Realizadas (ORI)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	56.982.120	11.496.570	1.138.979	2.240.366	4.667.674	76.525.710
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	2.636.877	0	2.636.877
Total resultados integrales	56.982.120	11.496.570	1.138.979	4.877.243	4.667.674	79.162.586
Revalorización de aportes	4.614.483	0	0	0	0	4.614.483
Distribución de Excedentes	0	0	0	(2.240.366)	0	(2.240.366)
Constitución de reservas	0	447.955	591	0	0	448.546
Saldo al 31 de diciembre de 2024	61.596.603	11.944.525	1.139.570	2.636.877	4.667.674	81.985.248
Excedente (pérdida) neta	0	0	0	3.032.705	0	3.032.705
Total resultados integrales	61.596.603	11.944.525	1.139.570	5.669.582	4.667.674	85.017.953
Aportes Asociados	7.260.617	0	0	0	0	7.260.617
Compra de Aportes	276.678	0	0	0	0	276.678
Retiro de Aportes	(2.338.352)	0	0	0	0	(2.338.352)
Distribución de Excedentes	0	0	0	(2.636.877)	0	(2.636.877)
Constitución de Reservas	0	527.338	187	0	0	527.525
Superavit por Valorización	0	0	0	0	4.600.321	4.600.321
Saldo al 31 de diciembre de 2025	66.795.546	12.471.863	1.139.757	3.032.705	9.267.995	92.707.866



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



NOTA	2025	2024	AUMENTOS (DISMINUC)	ANÁLISIS HORIZO.	
			\$	%	
Ingresos por cartera de créditos	18	19.775.004	19.641.694	133.310	0,68%
Costo de ventas	19	(5.463.143)	(6.068.879)	(605.736)	-9,98%
Excedentes brutos		14.311.861	13.572.815	739.046	5,45%
Gastos de administración	20	(11.546.903)	(11.605.346)	(58.443)	-0,50%
Otros ingresos / (gastos)	21	(1.499.236)	(910.645)	(588.591)	-64,63%
Excedentes (pérdida) operacional		1.265.722	1.056.824	208.898	19,77%
Ingresos financieros	22	1.766.984	1.580.053	186.931	11,83%
Excedentes (pérdida) no operacional		1.766.984	1.580.053	186.931	11,83%
Excedentes (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta		3.032.705	2.636.877	395.828	15,01%
Excedentes (pérdida) neta procedente de operaciones		3.032.705	2.636.877	395.828	15,01%
Excedentes (pérdida) neta		3.032.705	2.636.877	395.828	15,01%
De los Excedentes (pérdida) neta del año		3.032.705	2.636.877	395.828	15,01%

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
CONTADORA (e)
T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR:
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



ACTIVO	NOTA	2025	2024	AUMENTOS (DISMINUC)	ANALISIS HORIZO.
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	22.438.720	15.371.303	7.067.417	45,98%
Cartera de Créditos	6	24.417.067	23.738.321	678.746	2,86%
Cuentas por cobrar y otras	7	137.313	196.533	(59.220)	-30,13%
Activos por impuestos corrientes	7	145.447	100.016	45.431	45,42%
Total activo corriente		47.138.547	39.406.173	7.732.375	19,62%
Activo no corriente					
Cartera de Créditos	6	105.555.647	106.949.280	(1.393.633)	-1,30%
Otros activos financieros	8	22.994.229	18.341.950	4.652.279	25,36%
Activos Intangibles	9	18.820	44.823	(26.003)	-58,01%
Propiedades, planta y equipo	10	10.043.856	5.340.719	4.703.137	88,06%
Total activo no corriente		138.612.552	130.676.772	7.935.781	6,07%
Total del activo		185.751.099	170.082.945	15.668.154	9,21%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Depositos y créditos	11	48.934.455	36.302.508	12.631.947	34,80%
Cuentas por pagar y otras	12	826.838	1.528.842	(702.004)	-45,92%
Pasivos por beneficios a empleados	13	303.494	270.891	32.603	12,04%
Pasivo por impuesto corriente	14	87.515	99.260	(11.745)	-11,83%
Otros Pasivos corrientes	15	1.613.382	1.473.222	140.160	9,51%
Total pasivo corriente		51.765.684	39.674.723	12.090.961	30,48%
Pasivo no corriente					
Depositos y créditos	11	37.303.566	46.319.043	(9.015.477)	-19,46%
Pasivos por beneficios a empleados	13	410.277	407.600	2.677	0,66%
Otros pasivos no corrientes	15	3.563.706	1.696.331	1.867.374	110,08%
Total pasivo no corriente		41.277.549	48.422.974	(7.145.426)	-14,76%
Total del pasivo		93.043.233	88.097.696	4.945.537	5,61%
PATRIMONIO					
Capital Social	16	66.795.546	61.596.602	5.198.944	8,44%
Reservas	16	12.471.863	11.944.525	527.338	4,41%
Fondos de destinacion Especifica	16	1.139.757	1.139.570	187	0,02%
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	17	3.032.705	2.636.877	395.828	15,01%
Excedentes y/o Perdidas no realizadas (ORI)	17	9.267.995	4.667.674	4.600.321	98,56%
Total del patrimonio		92.707.866	81.985.248	10.722.618	13,08%
Total del pasivo y del patrimonio		185.751.099	170.082.945	15.668.154	9,21%

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
CONTADORA (e)
T.P. N° 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR:
REVISAR AUDITORES
Ver dictamen adjunto



ESTADO FLUJO DE EFECTIVO IFRS 2025-2024
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P D.C. LTDA. - COOACUEDUCTO
 Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos (COP)



	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(1.612.546)	(12.946.659)
Excedentes del ejercicio	3.032.705	2.636.877
Ajustes al resultado:	(264.391)	331.641
- Depreciación P.P y E	117.916	97.147
- Deterioros de Cartera	2.529.913	4.985.760
- Amortización	87.501	51.406
- Recuperación de Deterioro y Resultado	(2.999.721)	(4.802.672)
Cambios en el capital	42.518.540	44.790.018
- Cartera de Crédito	36.426.497	35.469.338
- Activos por Impuestos corrientes	45.431	24.471
- Otros activos Financieros corrientes	4.652.279	10.457.865
- Pasivo por Beneficios a Empleados	29.926	42.463
- Acreedores y otras cuentas a pagar	702.004	780.041
- Pasivos por impuestos corrientes	11.745	3.307
- Otros pasivos corrientes Fondos	650.658	(1.987.467)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(46.899.400)	(60.705.195)
- Recuperación Deudores y otras cuentas a cobrar no Corrientes	(46.899.400)	(60.705.195)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	151.198	(110.402)
Pagos por inversiones	151.198	(110.402)
- Inmovilizado intangible	(61.499)	(67.333)
- Inmovilizado material PPy E	(63.981)	(166.185)
- Compra de Aportes	276.678	123.116
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	8.528.765	13.274.817
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.260.617	6.601.995
- Aumentos de Capital Social	7.260.617	6.601.995
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.268.148	6.672.822
- Depósitos	3.606.500	8.783.450
- Retiro de Aportes	(2.338.352)	(2.110.628)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	7.067.417	217.756
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.371.303	15.153.547
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	22.438.720	15.371.303

ORIGINAL FIRMADO
NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ
 CONTADORA (e)
 T.P. No. 299882-T

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 REVISOR FISCAL T.P N° 86673-T
DELEGADO POR
REVISAR AUDITORES

Ver dictamen adjunto



1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. D.C. LTDA – COOACUEDUCTO es una entidad jurídica de derecho privado, perteneciente al sector de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado. Se rige por los principios universales del Cooperativismo, el ordenamiento jurídico colombiano, la legislación Cooperativa vigente y su Estatuto interno.

Su actividad principal es la de ahorro y crédito, y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D. C., en la carrera 37 No. 23A-60, Centro Nariño.

COOACUEDUCTO obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución No. 200 del 2 de abril de 1947, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, y cuenta con autorización expresa para ejercer la actividad financiera conforme a la Resolución No. 0697 del 16 de abril de 2002, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con el monto de sus activos, la Cooperativa se encuentra clasificada en el primer nivel de supervisión y, adicionalmente, cuenta con el respaldo del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOO.

COOACUEDUCTO, en su calidad de entidad de naturaleza Cooperativa, se encuentra clasificada dentro del grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial – Entidades Sin Ánimo de Lucro. En virtud de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, mediante la cual se expidió la Reforma Tributaria Estructural que modificó y adicionó disposiciones en materia tributaria en Colombia, las entidades sin ánimo de lucro deben contribuir al impuesto sobre la renta conforme a las normas aplicables, de manera progresiva.

Para el año gravable 2025, COOACUEDUCTO contribuyó con una tarifa del veinte por ciento (20%), correspondiente al Fondo de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 19-4 de la Ley 1819 de 2016.

Adicionalmente, en el mes de junio de 2025 se presentó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Así mismo, la última reforma de los estatutos de COOACUEDUCTO fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, celebrada el 9 de octubre de 2021.



2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normatividad contable:

COOACUEDUCTO, de conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 3022 de 2013, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas se encuentran basadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Anexo 2, el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Adicionalmente, la Cooperativa aplica lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015.

COOACUEDUCTO debe dar cumplimiento a Leyes, Decretos y otras normas vigentes a saber:

▲ Ley 1314 del 13 de Julio de 2009: El Congreso de la República de Colombia mediante esta Ley estableció que las empresas en Colombia registrarán su información financiera de acuerdo a normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, transparentes y comparables, para ello los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Industria, Comercio y turismo (MCIT), deberían emitir los Decretos sobre los borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que se debe aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB.

Circular externa N.º 004 de febrero 19 de 2014 por la cual se regula el Proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para PYMES de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia a la que se deben acoger las organizaciones de la economía solidaria supervisadas

Decreto 2496 de 2015 – Sección 5 Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas, Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados y Sección 8 Notas a los Estados financieros, estipulados para el Grupo 2 NIIF para Pymes.

El Grupo 2 lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

- Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
- Que no pertenezcan al grupo 1



El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico 0020 normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 1 ° de enero de 2016.

Importancia relativa y materialidad.

COOACUEDUCTO, presentará por separado cada clase significativa de partidas similares en sus estados financieros. De igual manera, presentará de forma separada aquellas partidas que, por su naturaleza o función, sean distintas, salvo que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas se consideran materiales o significativas cuando, de manera individual o en conjunto, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros. La materialidad o importancia relativa dependerá tanto de la magnitud como de la naturaleza de la omisión o inexactitud, evaluadas según las circunstancias específicas en que estas se hayan producido. En determinados casos, la magnitud, la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podrá constituir el factor determinante.



3. BASES DE PREPARACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de sus estatutos, COOACUEDUCTO efectúa el cierre de sus cuentas y prepara y divulga estados financieros de propósito general con una periodicidad anual, con corte al 31 de diciembre de cada año.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales corresponden a los estados financieros individuales, los cuales se presentan expresados en miles de pesos colombianos, moneda que constituye la moneda de presentación y de reporte para todos los efectos.

La moneda funcional de COOACUEDUCTO es el peso colombiano, por corresponder a la moneda del entorno económico principal en el cual desarrolla sus operaciones.

Contingencias

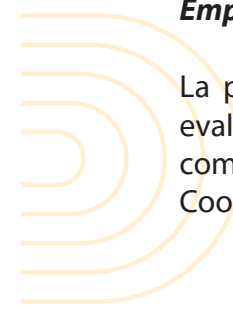
COOACUEDUCTO, no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo en los estados financieros, de conformidad con lo establecido en los párrafos 19.20 y 19.21 de la NIIF para las PYMES. No obstante, la Cooperativa revelará la existencia de pasivos contingentes, salvo cuando la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

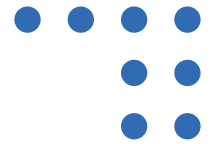
En los casos en que COOACUEDUCTO sea responsable de manera conjunta y solidaria por una obligación, la porción de la deuda que se espere sea asumida por las demás partes se tratará como un pasivo contingente.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no presenta contingencias.

Empresa en marcha

La preparación de los Estados Financieros en su conjunto se efectuó teniendo en cuenta la evaluación que realizó la gerencia en cuanto a la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, se evidencia que se cumplió con todas las labores inherentes a la Cooperativa, prestando los servicios de ahorro, crédito y convenios.





atendiendo las necesidades de los asociados, por lo que se puede observar que COOACUEDUCTO, es un negocio en marcha, ante cualquier eventualidad. Los Estados Financieros presentados se elaboraron bajo la condición de que la Cooperativa está en normal actividad y se espera que así siga en el futuro previsible. Por el momento no hay intención de liquidarla o terminar sus operaciones y se estima su funcionamiento de forma indefinida.

Plan único de cuentas:

COOACUEDUCTO, en el manejo de las cuentas aplica la Resolución N.º 1230 del 2003, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario; así como la Circular Básica Contable y Financiera reglamentada mediante Circular externa 22 de 2020, las resoluciones N.º 1230 del 27 de noviembre de 2003, N.º 890 de octubre 2004 y N.º 077 de febrero de 2006, circulares externas N.º 001 de 2008, N.º 22 de 2020, N.º 004 y 007 de 2009, N.º 003 y 004 de 2010, N.º 005 y 007 de 2011; emitidas por la misma Superintendencia, las cuales se encuentran incorporadas en las mismas.



Para el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Superintendencia de Economía Solidaria emitió la resolución 2015110009615 de 13 de noviembre de 2015; por la cual se crea el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN para las organizaciones solidarias vigiladas, que cita en su artículo 1º: "Crear el CATÁLOGO ÚNICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SUPERVISIÓN que deberán aplicar los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que hacen parte de los Grupos 1, 2 y 3, establecidos en los Decretos 2784 de 2012, 3022 y 3023 de 2013 y demás decretos que los modifiquen, deroguen o sustituyan". el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

De igual manera se acogieron los cambios establecidos en la Circular 49 del 14 de junio 2023 modificación del formulario oficial de rendición de cuentas y de algunos lineamientos impartidos en el capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

COOACUEDUCTO, emite los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, sin embargo, los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se tiene el principio de prudencia por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.



Sin embargo, según las Normas Internaciones de Información Financiera deben estar contenidos de la siguiente manera:





Activo.

Una entidad reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que del mismo se obtienen beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).



Pasivo.

Una entidad reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

(a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.



Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.



Ingresos.

El reconocimiento de ingresos procede de la actividad normal de la Cooperativa, según las actividades ordinarias. Adicionalmente los ingresos proceden del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconoce un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.



Gastos.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.





Resultado Integral Total y Resultado.

El resultado integral total corresponde a la diferencia aritmética entre los ingresos y los gastos. No constituye un elemento separado de los estados financieros y, por tanto, no requiere un principio de reconocimiento independiente.

El resultado del periodo se define como la diferencia aritmética entre los ingresos y los gastos, excluyendo aquellas partidas de ingresos y gastos que la NIIF para las PYMES clasifica como componentes de otro resultado integral. Al igual que el resultado integral total, el resultado no es un elemento separado de los estados financieros y no requiere un principio de reconocimiento específico.

La NIIF para las PYMES no permite el reconocimiento en el estado de situación financiera de partidas que no cumplan con la definición de activos o pasivos, independientemente de que dichas partidas se originen en la aplicación de la noción comúnmente conocida como “proceso de correlación” para la medición del resultado.



3.1 Políticas contables por aplicar

Las políticas contables de COOACUEDUCTO fueron actualizadas el 20 de septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en las secciones aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Dichas actualizaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 2869.

3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

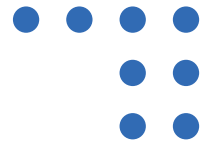
El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea una inversión en carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos que sean de inmediata liquidación. (menor a 90 días)
- Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista su medición es a valor razonable. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.





3.1.2 Inversiones

Esta política se aplica en la contabilización de las inversiones financieras, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

COOACUEDUCTO, está obligada a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo debe mantener como mínimo el diez por ciento (10%) del total de sus captaciones en inversiones en entidades con exposición mínimo al riesgo.

Las inversiones se clasifican considerando tanto el modelo de negocio que posee COOACUEDUCTO para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales en las siguientes categorías:

- **Inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento (Títulos de deuda):** Corresponden a los valores que otorgan la calidad de acreedor del emisor constituyéndose al plazo aprobado por el Comité interno de Riesgo de Liquidez.
- **Títulos de participación:** corresponde a las inversiones financieras a través de fondos o de patrimonios autónomos.
- **Inversiones Disponibles para la Venta:** Son los valores o títulos los cuales no se incluyen dentro de los anteriores tipos de títulos respecto de los cuales los inversionistas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos por lo menos durante un año a partir de la fecha en la que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta, teniendo en cuenta que sean pactadas a más de tres meses.

3.1.3 Activos financieros área de cartera

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee COOACUEDUCTO:

- Prestación de servicios relacionados con objeto social.
- Cuentas por cobrar a asociados
- Cuentas por cobrar a empleados

Al reconocer inicialmente un activo financiero COOACUEDUCTO lo mide por el valor razonable, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.





Deterioro de cuentas por cobrar

La Gerencia de COOACUEDUCTO, evaluara mínimo una vez al año dentro del periodo fiscal si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos (cuentas por cobrar) están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Gerencia de COOACUEDUCTO, analizará anualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:



- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén o sea probable que entren en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores o iguales a 360 días.
- COOACUEDUCTO, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

COOACUEDUCTO, reconoce como pasivo financiero la tasa de interés sobre los depósitos, fijada por el Consejo de Administración de acuerdo con el comportamiento del mercado, pagaderos mes vencido, sobre el promedio mensual de los saldos obtenidos durante el tiempo ahorrado. En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconoce sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional, utilizando el método del interés efectivo.

Retiro o baja en cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza anualmente y es aprobado por el Consejo de Administración, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Si por cualquier circunstancia no existe deterioro se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.





3.1.4 Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que COOACUEDUCTO, posee para la utilización en su objeto social o para propósitos administrativos; que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes “clases” de propiedades, planta y equipo:

- Edificios y terrenos.
- Maquinaria y Equipo.
- Muebles y enseres.
- Equipo de Computación y Comunicación.
- Vehículos.



COOACUEDUCTO, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por COOACUEDUCTO.
- Que sea probable que COOACUEDUCTO., obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

CLASE DE ACTIVOS	CUANTÍA
Edificios y Terrenos	Mayores a 50 UVT
Maquinaria y equipo	Mayores a 50 UVT
Muebles y enseres	Mayores a 50 UVT
Equipo de computación y comunicación	Mayores a 50 UVT
Vehículos	Mayores a 50 UVT



Desde el reconocimiento inicial, COOACUEDUCTO estima un valor residual, para su propiedad, planta y equipo del UNO por ciento (1%).





A continuación, se detalla la vida útil asignada a cada clase del rubro propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas con el apoyo de la Dirección Financiera. Se hace una revisión periódica (anual) de la vida útil asignada. De acuerdo con la experiencia de COOACUEDUCTO, se establece la siguiente vida útil por clase de propiedades, planta y equipo:

- Edificaciones: Entre 20 y 30 años.
- Muebles y enseres: De 3 a 10 años.
- Maquinaria y equipo: Entre 5 y 10 años.
- Equipo de cómputo y comunicaciones: Entre 1 y 5 años.
- Vehículos: Entre 3 y 10 años.

COOACUEDUCTO, mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. También reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.



Depreciación

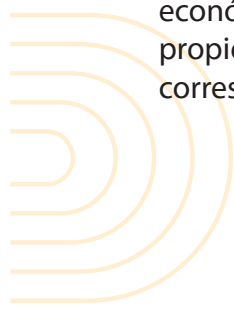
El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades y equipos se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determina debe mostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COOACUEDUCTO durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de COOACUEDUCTO.

Retiros y baja en cuentas

COOACUEDUCTO, clasificará los activos como mantenidos para la venta, si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar del uso continuado del activo en la empresa.

Mientras el activo se encuentre clasificado como disponible para la venta, no será objeto de depreciación. Se retirarán los activos cuando COOACUEDUCTO, no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, o porque ya no cumple con las características de propiedad, planta y equipo, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondientes.





3.1.5 *Propiedades de inversión*

Esta política aplica para aquellos inmuebles que la empresa, posee y de los cuales espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos;
- Su venta o arrendamiento en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Cooperativa.

3.1.6 *Depósitos de ahorro*



COOACUEDUCTO, clasifica el instrumento financiero al momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero de las NIIF para las PYMES.



El servicio de ahorro se clasifica como Pasivo Financiero así:

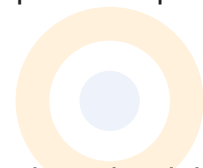


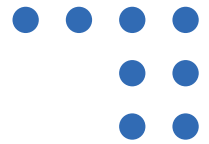
- **Ahorro a la Vista:** Son los valores que están a la orden del Asociado y de disponibilidad inmediata.
- **Ahorro Permanente:** Son los recursos descontados por nomina a los asociados de forma obligatoria con base en el estatuto interno de COOACUEDUCTO.
- **Ahorro Programado:** Son recursos depositados de forma voluntaria por los asociados en un periodo determinado con una tasa de interés preferencial.
- **CDATS:** Certificado por medio de la cual COOACUEDUCTO recibe un capital y se compromete a pagar un rendimiento a un periodo de tiempo determinado.

3.1.7 *Pasivos financieros*

COOACUEDUCTO, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.





3.1.8 Beneficios a empleados

COOACUEDUCTO, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de COOACUEDUCTO,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como COOACUEDUCTO, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:



Beneficios a corto plazo: COOACUEDUCTO, incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.



Beneficios a largo plazo: Son retribuciones a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente).

Beneficios por terminación: Son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien.
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Beneficios post empleo: Son las retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en COOACUEDUCTO. Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo.

Las pensiones de jubilación que se otorguen directamente por COOACUEDUCTO, en cumplimiento de acuerdos, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.





3.1.9 Provisiones, activos y pasivos contingentes.

COOACUEDUCTO, solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad que ocurra el evento) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Por lo anterior, se realizará la provisión de acuerdo con la siguiente tabla:



Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.



3.1.10 Aportes sociales

COOACUEDUCTO, reconoce como aportes sociales el factor constitutivo del capital mínimo irreductible de acuerdo con el Estatuto vigente. De igual manera revela comparativamente la información que identifica y explica los montos de las variaciones en los estados financieros que procedan de los depósitos como un instrumento financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular externa 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.





3.1.11 Ingresos

Corresponde a los ingresos obtenidos, por actividades relacionadas con prestación del servicio de captación de ahorro en forma directa y únicamente de sus asociados, a través de depósitos de ahorro a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT'S y en forma contractual, de conformidad con la Ley y demás disposiciones que regulan esta actividad y las demás determinadas por los Estatutos de COOACUEDUCTO y las permitidas para las Cooperativas de ahorro y crédito. Para tal efecto, COOACUEDUCTO se cerciorará de la licitud de los recursos captados y utilizados en tales operaciones. Fomentar el incremento del aporte social de COOACUEDUCTO mediante el aporte individual y frecuente de sus asociados para lograr su fortalecimiento social y patrimonial. Las demás que en el futuro se autoricen a las cooperativas con sección de ahorro y crédito.



3.1.12 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a COOACUEDUCTO., el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.



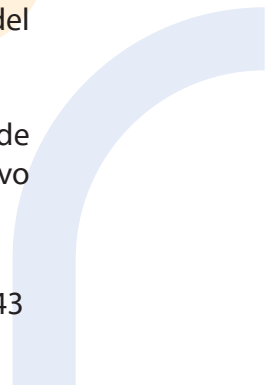
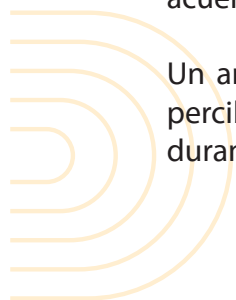
Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Existe la posibilidad de que un contrato o acuerdo firmado entre COOACUEDUCTO. y un tercero pueda ser o contener un arrendamiento. Para identificar esta figura en un contrato o un acuerdo, COOACUEDUCTO, evaluará: a) Si el cumplimiento de dicho acuerdo o contrato depende del uso de un activo o activos específicos, b) Si el acuerdo o contrato traspasa o cede el derecho de uso del activo específico. Esto ocurre cuando se cumple alguna de las siguientes situaciones:

- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de operar el activo o de dirigir a otros para que lo operen, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes del activo.
- El comprador (arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico del activo, al mismo tiempo que obtiene o controla los beneficios provenientes de éste.
- Los hechos y circunstancias indican que es remota la probabilidad de que un tercero distinto al comprador (arrendatario), obtenga los beneficios que el activo genere durante el periodo del acuerdo.



Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.





3.1.13 Gastos pagados por anticipado

La Cooperativa tiene el derecho de acceso a los bienes cuando los posea. De forma similar, tiene derecho de acceso a esos bienes si éstos han sido construidos por un proveedor de acuerdo con los términos de un contrato de suministro y la Cooperativa puede exigir la entrega de estos a cambio de su pago. Los servicios se reciben cuando han sido prestados por el proveedor de acuerdo con un contrato de entrega a la Cooperativa y no cuando ésta los utiliza para prestar otro servicio. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa, realiza el desembolso del efectivo o reconocido su pasivo previo a obtener el derecho de acceso de los bienes y servicios

3.1.14 Impuesto diferido

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados. El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

3.1.15 Moneda funcional

La Entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. Para la presentación de los estados financieros se emplea el peso Colombiano (\$).

3.1.16 Presentación de estados financieros

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de COOACUEDUCTO su desempeño financiero, sus flujos de efectivo, y la gestión realizada por la administración; siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones.

COOACUEDUCTO, refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Para la determinación del valor razonable de los distintos elementos de los estados financieros de COOACUEDUCTO, es necesario considerar que dicho valor puede variar en función de la naturaleza de los rubros y de las características propias del desarrollo de sus actividades.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta partida comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata de COOACUEDUCTO, conformadas por las cuentas de caja, bancos y fondo de liquidez. Para este último, el monto exigido es al menos el 10% del saldo de los depósitos y exigibilidades, habiéndose registrado al 31 de diciembre de 2025 un encaje del 12.63%.

El saldo de bancos refleja los montos disponibles en las entidades donde COOACUEDUCTO mantiene sus cuentas, respaldados por los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio.

No existen restricciones para la disponibilidad de estos recursos, con excepción de la cuenta 1120 correspondiente al fondo de liquidez, la cual se utiliza conforme a lo establecido en el Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo de COOACUEDUCTO se encuentran conformados de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Caja	485.234	479.374
Caja general	485.234	479.374
Caja menor	-	-
Bancos	7.827.889	12.782.425
Banco de Bogotá Cta Cte 095762191	1.042.723	205.021
Coopcentral Cta Ah No 419-00790-5	564	290.028
Banco Bogotá Cta Cte 035485762	1.257.655	954.850
Banco Bogotá Cta Ahr 035518505	4.988.872	10.987.253
Coopcentral Cta Cte 219002605	538.075	345.273
Otras Entidades	3.296.313	1.286.456
Fiducomeva 455095422	3.284.009	949.837
Fiducomeva 10190020700	12.304	336.619
Efectivo Restringido (Fdo de Liquidez)	10.829.283	823.047
Coopcentral Cta Ah No 419-00834-4	1.427.997	823.047
Fdo de Liquidez - CDAT	9.401.286	-
Total efectivo y equivalente de efectivo	22.438.720	15.371.303

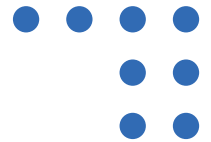
Fondo de liquidez

Este rubro representa el valor de las inversiones que COOACUEDUCTO, adquiere para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 de la SES. Su objetivo es mantener depósitos permanentes destinados a atender los retiros y proteger los depósitos de los asociados.

El monto mínimo exigido corresponde al 10% del saldo de las cuentas de depósitos y exigibilidades de la entidad, los cuales deben ser consignados en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero, bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera.

Para tal efecto, los recursos se deben mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios de alta liquidez.

El detalle de las inversiones de COOACUEDUCTO a 31 de diciembre 2025 es el siguiente: Página 145



ENTIDAD O EMISOR	No. CERTIFICADO	TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO
Coltefinanciera	294770	CDT	659.349	3-mar.-26
Coltefinanciera	294770	CDT	657.997	3-mar.-26
Coltefinanciera	294770	CDT	514.876	3-mar.-26
Banco Mundo Mujer	287893	CDT	1.120.308	6-ene-26
Banco Mundo Mujer	294723	CDT	1.025.481	3-mar.-26
Bancamia	292028	CDT	528.279	3-mar-26
Banco Mundo Mujer	287893	CDT	1.151.452	6-ene-26
Coltefinanciera	289943	CDT	3.143.857	6-ene-26
Coltefinanciera	294770	CDT	599.689	3-mar.-26
		FONDO LIQUIDEZ	9.401.286	



Este saldo más el que se encuentra en efectivo y equivalente por \$1.427.997, conforman el total del fondo de liquidez.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito de COOACUEDUCTO al 31 de diciembre de 2025 se presenta desglosada de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Cartera de Crédito (Corto Plazo)	24.417.067	23.738.321
Cartera de Crédito (Largo Plazo)	105.555.647	106.949.280
Total cartera de crédito	129.972.714	130.687.601

La cartera neta de la entidad se clasifica y califica en créditos de consumo y vivienda representados de la siguiente manera:



	Año 2024	Desembolsos	Pagos	Año 2025
Vivienda				
Créditos De Vivienda - Categoría A con libranza	4.119.747	1.500.604	(864.045)	4.756.306
Créditos De Vivienda - Categoría E con libranza	6.189	-	(6.189)	-
Créditos De Vivienda - Categoría A Sin Libranza	1.241.345	379.150	(580.714)	1.039.781
Créditos De Vivienda - Categoría B Sin Libranza	-	211.403	(5.745)	205.658
Créditos De Vivienda - Categoría E Sin Libranza	180.362	6.189	(74.052)	112.499
Intereses Créditos De Vivienda Categoría A	11.343	702.602	(702.301)	11.644
Intereses Créditos De Vivienda Categoría B	-	4.431	(2.757)	1.674
Intereses Créditos De Vivienda Categoría E	4.993	-	(3.911)	1.082
Deterioro vivienda				
Deterioro Créditos De Vivienda Garantía admisible Categoría E	(186.472)	73.973	-	(112.499)
Deterioro intereses crédito de vivienda Categoría E	(4.993)	3.911	-	(1.082)
Total vivienda	5.372.514	1.957.638	(1.448.670)	6.015.063
Consumo				
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría A	124.136.053	55.644.945	(57.112.003)	122.668.995
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría B	851.008	6.390.417	(5.671.022)	1.570.403
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría C	480.747	2.369.447	(2.241.789)	608.405
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría D	286.512	1.610.006	(927.524)	968.994
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza Categoría E	1.186.261	565.102	(962.346)	789.017
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría A	3.294.186	1.594.964	(2.723.295)	2.165.855
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría B	68.846	279.308	(264.047)	84.107
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría C	2.419	219.192	(163.025)	58.586
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría D	8.731	323.074	(118.321)	213.484
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza Categoría E	285.685	449.409	(85.538)	649.555
Intereses Créditos De Consumo Categoría A	195.466	19.168.090	(19.192.971)	170.585
Intereses Créditos De Consumo Categoría B	5.649	71.419	(65.115)	11.953
Intereses Créditos De Consumo Categoría C	6.970	89.090	(76.484)	19.575
Intereses Créditos De Consumo Categoría D	6.695	45.362	(35.779)	16.278
Intereses Créditos De Consumo Categoría E	40.385	37.640	(27.449)	50.576
Deterioro consumo				
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría A	-	394.577	(573.600)	(179.023)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría B	(70.032)	563.589	(514.724)	(21.167)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría C	(66.265)	504.865	(597.303)	(158.703)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría D	(111.312)	470.308	(726.697)	(367.701)
Deterioro Créditos De Consumo otras Garantías Categoría E	(1.231.080)	378.189	(447.061)	(1.299.952)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría A	-	6.554	(6.872)	(319)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría B	-	8.932	(9.412)	(480)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría C	(6.968)	17.795	(17.021)	(6.194)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría D	(6.695)	22.404	(21.277)	(5.569)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo Categoría E	(40.385)	15.867	(19.867)	(44.385)
Total consumo	129.322.876	57.655.738	(60.309.808)	127.962.876
Microcrédito				
Microcredito Empresarial - Garantía Admisible	-	-	-	-
Intereses Microcredito Empresarial	-	-	-	-
Total microcrédito	-	-	-	-
Créditos a empleados				
Créditos consumo empleados Categoría A	-	31.436	(31.436)	-
Intereses Créditos vivienda a empleados Categoría A	-	4.972	(4.972)	-
Deterioro créditos a empleados				
Deterioro crédito a empleados consumo Categoría E	-	-	-	-
Deterioro Intereses Créditos empleados vivienda Categoría E	-	-	-	-
Total crédito a empleados	-	-	-	-
Deterioro general de cartera	(4.007.789)	65.390	(62.826)	(4.005.225)
Convenios por cobrar	-	-	-	-
Total cartera de crédito	130.687.601			129.972.714



Para el caso de COOACUEDUCTO, la cartera de crédito fue evaluada, clasificada y calificada de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y el Manual SARC. La clasificación se realizó según la edad de vencimiento en las categorías A, B, C, D o E, aplicando la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes.

Dentro de los principales criterios de evaluación para el otorgamiento de créditos se consideraron:

- Capacidad de pago del deudor y de los codeudores.
- Ingresos y egresos del deudor y codeudores.
- Solvencia y liquidez de las garantías exigidas para cada línea de crédito.
- Información comercial proveniente de centrales de riesgo, tanto del deudor como de los deudores solidarios.



Para el año 2025, la cartera de crédito de COOACUEDUCTO se rige por el Reglamento de Cartera establecido en la Resolución No. 841 del 4 de agosto de 2025, mediante la cual se deroga la Resolución No. 834 del 25 de junio de 2025 y se establece el Reglamento de Cartera de Créditos de COOACUEDUCTO.

Este reglamento define los lineamientos para la correcta gestión de la cobranza del portafolio, permitiendo mantener niveles adecuados de contención, recuperación y recaudo de la cartera, mediante una estrategia efectiva, oportuna y orientada a los asociados.

De igual manera se informa que los créditos desembolsados por COOACUEDUCTO se rigen bajo el reglamento de crédito aprobado en la resolución No. 849 del 19 de diciembre de 2025, Este reglamento establece las directrices que deben aplicarse en la etapa de otorgamiento de créditos en COOACUEDUCTO. Además, la medición y el monitoreo permanente del portafolio deben permitir identificar y realizar los ajustes necesarios a los procesos y controles, garantizando la adecuada gestión del crédito.

Para el año 2025, se lanzó la campaña “Créditos Preaprobados” de acuerdo con la Resolución No. 835 del 25 de junio de 2025, mediante la cual se reglamentó esta campaña especial de colocación de créditos.

La campaña tuvo vigencia desde el 15 de julio de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025, con un monto máximo de colocación de hasta \$100.000.000 por crédito, un plazo máximo de noventa y seis (96) meses y un presupuesto total de \$6.000 millones.

Hasta la fecha de corte, se presentan los siguientes resultados, cumpliendo con el 86% de los objetivos establecidos:



MES DE COLOCACIÓN	SUMA DE MONTO OBLIGACIÓN	SUMA DE NETO DESEMBOLSADO	N. DE CRÉDITOS
JULIO	879.597	858.904	37
AGOSTO	1.664.959	1.621.526	60
SEPTIEMBRE	1.017.120	959.974	40
OCTUBRE	717.622	701.707	20
NOVIEMBRE	874.042	854.401	14
TOTAL GENERAL	5.153.340	4.996.512	171

META COLOCACIÓN	6.000.000	% CUMPLIMIENTO META	86%
------------------------	------------------	----------------------------	------------

De la misma manera y de acuerdo con la resolución No. 795 del 22 de noviembre 2023, se dio apertura a la línea crédito navideño desde el día 15 de noviembre de 2025 y hasta el día 15 de enero de 2026, el monto máximo para esta línea fue de hasta 6 S.M.M.L.V. Se presentan las siguientes cifras a cierre de diciembre 31 de 2025:

LINEA DE CREDITO	MONTO TOTAL OBLIGACIÓN	TOTAL NETO DESEMBOLSADO	N. DE CRÉDITOS
113 - CONSUMO NAVIDEÑO	75.839	75.856	12
213 - CONSUMO NAVIDEÑO CON POLIZA	7.788	4.807	1
313 - F.G.A CONSUMO NAVIDEÑO	72.268	70.739	10
618 - CRÉDITO NAVIDEÑO B	102.934	93.307	16
619 - CRÉDITO NAVIDEÑO M	63.190	57.093	8
620 - CRÉDITO NAVIDEÑO A	8.541	3.519	1
TOTAL GENERAL	330.560	305.122	48

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera a diciembre 2025:

	Año 2024	Recuperación	Deterioro	Año 2025
Deterioro				
Deterioro Créditos de vivienda	(186.472)	73.973	-	(112.499)
Deterioro Intereses Credito de Vivienda	(4.993)	3.911	-	(1.082)
Deterioro Créditos De Consumo	(1.478.688)	2.311.527	(2.859.385)	(2.026.546)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	(54.048)	71.551	(74.449)	(56.946)
Deterioro General De Cartera De Créditos	(4.007.789)	65.390	(62.826)	(4.005.225)
Total deterioro cartera de crédito				(6.202.298)

La cartera de COOACUEDUCTO, se encuentra en el sector económico de servicios, con relación directa con los empleados oficiales y pensionados de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., y su zona geográfica se concentra de la siguiente manera:



ZONA GEOGRÁFICA	N. ASOCIADOS	%
Bogotá	2826	86%
Cundinamarca	397	12%
Otras ciudades o municipios	69	2%
Total	3292	100%



Cartera castigada

Durante el año 2025, COOACUEDUCTO no registra castigos de cartera de crédito.

• Garantías

Mediante la resolución No. 849 del 19 de diciembre de 2025 en sus artículos 22 y 23 se estable lo siguiente en temas de garantías:

La constitución de garantías tiene como finalidad respaldar el cumplimiento de las obligaciones crediticias de los asociados con COOACUEDUCTO, mitigando el riesgo de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y al Decreto 2555 de 2010. Las garantías aceptadas deben ser idóneas, con valor definido mediante criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto del crédito y jurídicamente eficaces, incluyendo hipoteca, prenda, CDT, aportes sociales, ahorro permanente, codeudores, avales y fondos de garantía. COOACUEDUCTO exige que dichas garantías se constituyan antes del desembolso, mantengan pólizas de seguro actualizadas cuando aplique y se actualicen sus valores conforme a las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

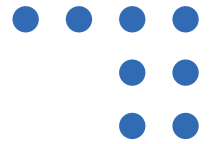


Nivel de riesgo	Garantía	Libranza (E.A.A.B-PENSIONADO)	ventanilla con libranza (indefinido, pensionados, fijo)	ventanilla ops y Colpensiones sin descuento
		smlv	smlv	smlv
Alto	Pagare sin codeudor	10	5	0
	pagare con fondo de garantías	25	20	5
	pagare con un codeudor de nomina	50	30	20
	Pagare + garantía real	300	150	100
Medio	Pagare sin codeudor	15	10	5
	pagare con fondo de garantías	30	25	15
	pagare con un codeudor de nomina	80	70	60
	Pagare + garantía real	300	250	150
Bajo	Pagare sin codeudor	40	20	15
	pagare con fondo de garantías	60	40	30
	pagare con un codeudor de nomina	149	80	70
	Pagare + garantía real	300	300	300

• Créditos reestructurados

Durante la vigencia 2025, COOACUEDUCTO reestructuró 3 créditos, en línea con las disposiciones del Reglamento de Crédito adoptado mediante Resolución 849 del 19 de diciembre de 2025 y con el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las reestructuraciones se realizaron para atender el deterioro de la capacidad de pago de los asociados, ajustando las condiciones de plazo y forma de pago conforme al artículo 15 (numeral 13) y a las reglas sobre modificaciones y reestructuración establecidas en el Capítulo VII, manteniendo seguimiento permanente sobre su comportamiento de acuerdo con la Circular Externa 22 de 2020

Asociados	Calificación del asociado	Nombre de la Modalidad	Saldo Capital (Millones)	Forma de pago	Tipo de garantía
1	A	131 - CRÉDITO REESTRUCTURADO CON POLIZA	29.122	Nómina	Personal con libranza
2	B	130 - CRÉDITO REESTRUCTURADO	17.102	Nómina	Personal con libranza
3	C	131 - crédito REESTRUCTURADO CON POLIZA	104.087	Nómina	Real con Libranza
Total			150.311		



• Evaluación de cartera.

La entidad suministra la siguiente información al comité de riesgos:

- Consulta masiva en la Central de Riesgos, Transunion mediante el producto “PEC SALDOS” que entregan una base de datos en EXCEL del 2025
- Score de cada asociado, en Transunion.
- Informe individual de usuarios, aportes, captaciones y cartera reportado a la Supersolidaria a través del SICSES al corte de noviembre de 2025.

Con dicha información el Comité de riesgos procedió a consolidar la información de cada asociado para aplicar SCORING de seguimiento.

Las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; y en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a deterioros adicionales, éstos deberán hacerse de manera inmediata.

Actualmente se ponderan las diferentes variables establecidas de la circular de acuerdo con los criterios de Evaluación del 5.2.2.2.1.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACION DE LA CARTERA	PESO DE LA VARIABLE
CALIFICACIÓN MORA (Serv. Deuda)	16%
CALIFICACIÓN MORA MÁXIMA (Serv. Deuda)	7%
CALIFICACIÓN DEUDA TOTAL/INGRESOS (SOLVENCIA)	5%
CALIFICACIÓN GASTOS/ING (CAP PAGO)	8%
CALIFICACIÓN MEDIO DE PAGO (CAP. PAGO)	8%
CALIFICACIÓN PUNTAJE BURÓ	11%
CALIFICACIÓN # MODIFICACIONES	12%
CALIFICACIÓN ALIVIOS	12%
CALIFICACIÓN INDUSTRIA	8%
CALIFICACIÓN ANTIGÜEDAD	5%
CALIFICACIÓN GARANTÍAS (AA+G)	8%
TOTAL DE LA CALIFICACION	100%

Fortalecimiento del Reglamento de Crédito

COOACUEDUCTO, implementó ajustes significativos en su reglamento de crédito para mejorar bajo criterios más rigurosos de perfilamiento, incluyendo:

- **Mayor exigencia en evaluación de ingresos:** Metodologías más conservadoras para verificación y validación de ingresos, considerando contexto de informalidad y volatilidad laboral nacional.
- **Ajustes dinámicos de tasas por riesgo:** Implementación de esquemas que asignen tasas acordes con tiempo de crédito y nivel de riesgo del asociado, promoviendo precalificación adecuada del riesgo.



- **Límites de concentración fortalecidos:** Refuerzo de límites por deudor, sector económico y modalidad, alineados con estándares de Supersolidaria y capacidad de absorción de pérdidas.

- **Detección de sobreendeudamiento:** Implementación de validaciones en centrales de riesgo externas y sistemas de scoring que detecten señales tempranas de compromiso crediticio previo, previniendo colocaciones a deudores ya sobreendeudados.

• **Compra o venta de cartera con entidades solidarias**

COOACUEDUCTO, en la vigencia del año 2025, no realizó operaciones de compra o venta de cartera con organizaciones solidarias.

- Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios

COOACUEDUCTO, en la vigencia del año 2025, no realizó operaciones con personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios.

7. CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

- **Cuentas por cobrar y otras**

Las cuentas por cobrar y otras se encuentran conformadas por las siguientes subcuentas:

	Año 2024	Desembolsos	Pagos	Año 2025
Avances y Anticipos Entregados	139.298	279.707	(336.409)	82.596
Deudoras Patronales	-	60.166.952	(60.166.952)	-
Cuentas por cobrar de Terceros	58.318	22.036.299	(22.039.317)	55.300
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(1.083)	3.561	(3.061)	(583)
Total cuentas por cobrar y otras				137.313

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al cierre del año 2025 presentan un saldo conformado principalmente por avances y anticipos entregados por valor de \$82.596, derivados del contrato No. CO 161-2012 / 221529 correspondiente al Programa Multivacacional Decamerón, el cual tiene una vigencia de hasta 25 años contados a partir del 22 de junio de 2012. Dicho contrato contempla la prestación de servicios DECAS (Programa Multivacacional Decamerón) y sostenimientos turísticos para el uso de los asociados, conforme a la aprobación del Consejo de Administración según Acta N.º 2150 del 13 de junio de 2012.

Así mismo, se registran cuentas por cobrar a terceros por valor de \$55.300, correspondientes principalmente a utilización y comisiones de la tarjeta de afinidad de los asociados, descuentos por póliza exequial, seguros de vida, sanciones por inasistencia a eventos, cuentas por cobrar de nómina a empleados activos, pólizas de vida extra primadas, pólizas de hogar y otros conceptos.

Durante la vigencia 2025 no se presentan saldos al 31 de diciembre por deudores patronales ni reclamos a compañías aseguradoras. Adicionalmente, se reconoce un deterioro de otras cuentas por cobrar por valor de (\$583), de conformidad con las políticas contables establecidas.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras durante el año 2025:

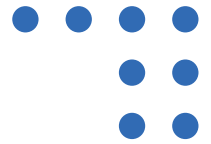
	Año 2024	Recuperación	Deterioro	Año 2025
Deterioro				
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(1.083)	3.561	(3.061)	(583)
Total deterioro cuentas por cobrar y otras				(583)

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del numeral 4.1.2.2 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, el deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce de conformidad con la política NIIF establecida por COOACUEDUCTO.

En el año 2025, al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó la baja de cuentas por cobrar con deterioro del 100% por un valor total de \$3,561 correspondientes a diez (10) cuentas por cobrar. Dichas cuentas correspondían a póliza de hogar y póliza exequial.

La baja de estas cuentas por cobrar fue aprobada por el Consejo de Administración, según consta en el Acta N.º 3003 de diciembre de 2025.

SALDO DETERIORADO	DETERIORO	CONCEPTO
72	100%	PÓLIZA EXEQUIAL
78	100%	PÓLIZA EXEQUIAL
196	100%	PÓLIZA EXEQUIAL
438	100%	PÓLIZA HOGAR
79	100%	PÓLIZA HOGAR
608	100%	PÓLIZA HOGAR
213	100%	PÓLIZA HOGAR
531	100%	PÓLIZA HOGAR
432	100%	PÓLIZA HOGAR
915	100%	PÓLIZA HOGAR
3.561		



- **Activos por impuestos corrientes**

	Año 2024	Desembolsos	Pagos	Año 2025
Activo por Impuestos Corrientes	100.016	134.031	(88.600)	145.447



Los activos por impuestos corrientes están conformados por los anticipos de impuestos, tales como retenciones en la fuente, impuesto sobre las ventas (IVA) retenido e impuesto de industria y comercio (ICA) retenido.

Las retenciones en la fuente a título de renta, practicadas por las diferentes entidades financieras donde se mantienen los certificados de depósito a término (CDT) por concepto de fondo de liquidez y excedentes de tesorería, presentan en COOACUEDUCTO, un saldo de \$145.447 al cierre del año 2025. Dicho saldo será depurado con la presentación de la declaración de renta y complementarios del año gravable 2025, la cual se presentará durante el año 2026.

Así mismo, se informa que el 15 de mayo de 2025 se presentó y pagó la declaración de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2024 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

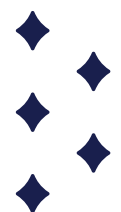
En relación con los anticipos de impuestos corrientes por IVA e ICA, estos serán depurados en las declaraciones correspondientes al sexto bimestre del año 2025 y descontados del valor a pagar en la fecha de su presentación ante las entidades competentes durante el año 2026.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende las inversiones financieras y de capital, las cuales se valoran a precios de mercado. Incluye las inversiones adquiridas por COOACUEDUCTO, con el objetivo de mantener una reserva de liquidez y cumplir con disposiciones legales y reglamentarias, buscando eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que podrían estar expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Las inversiones se clasifican en:

- Inversiones negociables
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta, que a su vez se subdividen en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.



A las inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento no se les efectúa provisión, teniendo en cuenta lo contemplado en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 SES, en su Capítulo III, numeral 2. Inciso 2.3.3 que a la letra dice:

“Las inversiones se clasificarán de acuerdo con su redención, no obstante, para efectos de presentación a la Superintendencia, se clasificarán en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en instrumentos de patrimonio. A su vez, las inversiones negociables se clasificarán en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.”

En el caso de COOACUEDUCTO, las inversiones se encuentran en emisores con muy alta calidad crediticia, con un riesgo mínimo. A corto plazo, los emisores se califican como de alta certeza de pago oportuno, con factores de protección, acceso y fuentes externas considerados excelentes.

	Año 2025	Año 2024
C.D.A.T.- Fondo de liquidez	-	8.634.002
Depósito a término	22.293.708	9.033.992
Inversiones en instrumento de patrimonio	700.521	662.862
Inversiones disponibles para la venta	102.443	102.443
Deterioro inversiones disponibles para la venta	(102.443)	(91.349)
Total otros activos financieros	22.994.229	18.341.950

Excedentes de tesorería.

Los excedentes de tesorería de COOACUEDUCTO, corresponden a recursos disponibles que no se requieren de manera inmediata para la operación y que, en cumplimiento de criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, han sido invertidos principalmente en Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades financieras como Banco Mundo Mujer, Banco Finandina, Coltefinanciera, Bancamía y Bancien. Estas inversiones, con fechas de vencimiento concentradas entre enero y marzo de 2026, permiten optimizar el manejo del efectivo y generar rendimientos financieros que contribuyen al fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. El valor total de los excedentes de tesorería asciende a \$22.293.708, reflejando una adecuada gestión financiera orientada a preservar el capital, garantizar liquidez futura y apoyar la sostenibilidad económica de la entidad.

ENTIDAD O EMISOR	No. CERTIFICADO	TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco Mundo Mujer	290343	CDT	1.403.207	4-feb-26
Banco Mundo Mujer	290343	CDT	1.067.095	4-feb.-26
Banco Mundo Mujer	290343	CDT	738.833	4-feb.-26
Banco finandina	292338	CDT	1.510.818	3-mar.-26
Coltefinanciera	292068	CDT	600.258	4-feb.-26
Coltefinanciera	292068	CDT	600.258	4-feb.-26
Bancien	294748	CDT	1.511.258	3-mar-26
Bancamia	292028	CDT	1.616.111	3-mar-26
Banco Mundo Mujer	294723	CDT	2.658.746	3-mar-26
Coltefinanciera	292068	CDT	1.751.119	4-feb-26
Coltefinanciera	289918	CDT	5.792.298	6-ene-26
Bancamia	292027	CDT	3.043.708	5-feb-26
EXCEDENTES TESORERIA			22.293.708	

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio.

El Total de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio presenta un comportamiento positivo al comparar los años 2024 y 2025, registrando un aumento de \$662.862 en 2024 a \$700.521 en 2025. Este incremento refleja una mayor participación de la Cooperativa en entidades del sector solidario, como Seguros de Vida La Equidad, Seguros Generales La Equidad, la Asociación Colombiana de Cooperativas y Coopcentral, evidenciando una estrategia orientada al fortalecimiento patrimonial, la diversificación de inversiones y el respaldo institucional, lo cual contribuye a la estabilidad financiera y al crecimiento sostenible de la entidad.

	Año 2025	Año 2024
Seguros de Vida la Equidad	66.930	61.236
Seguros Generales la Equidad	88.000	82.306
Asociación Colombiana de Cooperativas	9.277	9.277
Coopcentral	536.314	510.043
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio.	700.521	662.862



9. **ACTIVOS INTANGIBLES**

COOACUEDUCTO, reconoce como activos intangibles, de acuerdo con la Sección 18 de las NIIF para PYMES, aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de hechos pasados, que son identificables, no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles están conformados principalmente por el licenciamiento del software LINUX, adquirido para el módulo de Sistemas en Línea, mediante el cual COOACUEDUCTO registra sus operaciones a través del procesamiento electrónico de datos. Asimismo, incluyen licencias de programas informáticos tales como firewall, software de seguridad, antivirus y acceso a bases de datos.

El método de amortización utilizado es el lineal, aplicado durante un período de 12 meses, de acuerdo con la vida útil estimada de las licencias. Este método permite distribuir el valor de los activos de manera constante en el tiempo, reflejándose de forma uniforme en los registros contables.

	Año 2025	Año 2024
Activos intangibles adquiridos	637.275	1.158.568
Bienes y servicio pagados por ant.	-	582.791
Activos intangibles	637.275	575.777
Amortización licencias (CR)	(618.455)	(1.113.745)
Amortización acumulada ByS	-	(582.791)
Licencias	(618.455)	(530.954)
Total activos intangibles	18.820	44.823

10. **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

COOACUEDUCTO, registra como activos tangibles aquellos bienes adquiridos para ser utilizados de manera permanente en el desarrollo de sus actividades normales, cuya vida útil excede de un (1) año. Estos registros incluyen costos y gastos directos e indirectos incurridos hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de uso.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se reconocen como mayor valor del activo, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones destinados a la conservación de estos se registran como gasto en el período en que se incurren. La protección de los activos fijos está asegurada mediante pólizas de seguro multirisgo contratadas con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., que cubren: edificio, muebles y enseres, maquinaria y equipo, dinero en caja fuerte, equipos móviles y portátiles, equipos electrónicos, entre otros.



Los amparos incluyen: incendio, sustracción, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, rotura de maquinaria, rotura accidental de vidrios planos, sustracción con violencia, equipo eléctrico y electrónico, daños por agua, entre otras coberturas.



En el transcurso del año 2025 se adquirió los siguientes activos para el desarrollo normal de la Cooperativa, el cual tuvo un total de \$ 63.487.

Muebles y Enseres	Equipos de Computo y Comunicaicones	Equipos de Oficina
Cortinas con motor, mueble dirección admon, avisos institucionales.	5 Portatil Lenovo	Maquinas clasificadoras de billetes

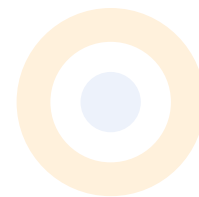


COOACUEDUCTO, cuenta con una sede principal en Bogotá D.C. y un inmueble adquirido en el año 2016. Durante el año 2024 y parte del 2025, ambos inmuebles se encontraban en proceso de arreglos locativos y mejoras, pendientes de realizar el avalúo para determinar su valor razonable.

Para el año 2025, las modificaciones y mejoras fueron finalizadas y se realizaron los avalúos correspondientes, los cuales ya fueron registrados en la contabilidad de la entidad, reflejando el valor razonable actualizado de los inmuebles.

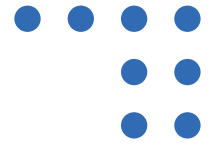
El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Año 2025	Año 2024
Terrenos	7.343.204	3.358.170
Construcciones en curso	-	182.723
Edificaciones	3.373.285	2.359.800
Muebles y Equipos De Oficina	180.552	136.081
Equipo De Computo y Comunicación	484.397	464.887
Maquinaria y Equipo	36.037	36.037
Depreciación Acumulada	(1.373.619)	(1.196.979)
Total propiedad planta y equipo	10.043.856	5.340.719



El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:





	Año 2024	Adiciones	Anticipos	Traslados	Bajas	Año 2025
Terrenos	3.358.170	3.985.033	-	-	-	7.343.203
Construcciones en curso	182.723	-	-	-	-	-
Construcciones y Edificaciones	2.359.800	1.013.485	-	-	-	3.373.285
Equipo de Computo y Comunicación	464.888	19.509	-	-	-	484.397
Muebles y Equipos de Oficina	136.079	44.472	-	-	-	180.552
Maquinaria y Equipo	36.037	-	-	-	-	36.038
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
Total	6.537.697	5.062.499	-	-	-	11.417.475

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	Año 2024	Bajas	Traslados	Gasto	Depreciación	Año 2025
Construcciones y Edificaciones	(789.205)	-	-	-	(117.915)	(907.120)
Maquinaria y Equipo	(36.035)	-	-	-	-	(36.035)
Muebles y Equipos de Oficina	(19.689)	-	-	-	(4.158)	(23.847)
Equipo de Computo y Comunicación	(352.045)	-	-	-	(54.568)	(406.613)
Total	(1.196.979)	-	-	-	(176.641)	(1.373.619)

El movimiento neto se encuentra reconocido en los resultados de la Cooperativa atendiendo disposiciones contables.

11. DEPÓSITOS

Registra los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad, originados por la captación de recursos a través de depósitos a la vista en conformidad con el reglamento de ahorros, los cuales no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo convenido la suma depositada más los rendimientos.

Los depósitos recibidos por COOACUEDUCTO a 31 de diciembre de 2025 se clasifican de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Depósitos (Pasivo Corriente)	48.934.455	36.302.508
Depósitos (Pasivo no Corriente)	37.303.566	46.319.043
Total depósitos	86.238.021	82.621.551

El buen comportamiento en los depósitos para el transcurso del año 2025 se debe a la resolución No. 843 del 13 de agosto 2025, por medio de la cual se deroga la resolución No. 784 del 31 de mayo 2023 y se establece el reglamento de los productos de captación.

A continuación, se refleja el movimiento de los depósitos durante el año 2025:

	Año 2024	Obligaciones	Pagos	Año 2025
Depósitos De Ahorro	17.674.329	(81.235.977)	82.353.130	18.791.482
Certificados Depósitos De Ahorro a Termino	46.137.442	(32.509.769)	35.081.191	48.708.864
Depósitos a largo plazo	1.145.848	(2.312.581)	1.898.382	731.649
Depósitos de Ahorro Permanente	17.663.932	(7.372.268)	7.714.360	18.006.026
Total	82.621.551	(123.430.595)	127.047.063	86.238.021

12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de COOACUEDUCTO, originadas en la utilización de recursos provenientes de los asociados y de terceros, así como de los compromisos adquiridos por el suministro de bienes, la prestación de servicios y demás obligaciones necesarias para el desarrollo normal de sus actividades. De igual manera, incluye las obligaciones causadas y pendientes de pago correspondientes a impuestos, retenciones y aportes laborales, reflejando los compromisos financieros y legales vigentes de la entidad.

El detalle de las cuentas por pagar y otras es el siguiente:

	Año 2025	Año 2024
Servicios públicos	892	7.723
Seguros	386.283	309.085
Proveedores Nacionales	73.034	159.487
Contribuciones y Afiliaciones	58.820	56.118
Gravamen a los movimientos financieros	3.681	1.480
Otros	304.128	994.949
Total cuentas por pagar y otras	826.838	1.528.842

El rubro de "otros" comprende cuentas por pagar a acreedores varios, auxilios de los fondos sociales (defunción y solidaridad) y cuentas transitorias de la tarjeta de Banco Coopcentral.

13. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones laborales que COOACUEDUCTO mantiene con cada uno de sus trabajadores, derivadas del reconocimiento de las prestaciones sociales conforme a los derechos adquiridos y a las disposiciones legales vigentes. Estas obligaciones, consolidadas al 31 de diciembre de 2025, incluyen conceptos como cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, reflejando los compromisos laborales causados y pendientes de pago por parte de la entidad.

Para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

	Año 2025	Año 2024
Nomina por pagar empleados	1.277	1.537
Nomina pensionados por pagar	-	8.545
Aporte a seguridad social	43.994	43.269
Cesantias e Interes a las cesantias	165.914	127.959
Vacaciones	92.309	86.253
Prima	-	3.328
Total pasivo por beneficios a empleados	303.494	270.891

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Registra el valor del cálculo actuarial correspondiente a las pensiones de jubilación de dos (2) exempleados a cargo de COOACUEDUCTO, determinado y reconocido al 31 de diciembre de 2025. Durante el mes de diciembre del mismo año se efectuó el ajuste actuarial correspondiente, el cual cubre el valor presente de las mesadas pensionales durante la vida probable de los pensionados y de sus eventuales beneficiarios por pensión de sustitución. Los pagos asociados a las pensiones de jubilación se registran con cargo a la provisión constituida para tal fin. Las bases técnicas que se aplicaron fueron las siguientes:

a) Tabla de Mortalidad:

Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. Resolución No. 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.

b) Parámetros y consideraciones Técnicas

- Tasa de inflación a largo plazo 5.0%
- La tasa de descuento 9.75%
- Derecho de la mesada 14 de acuerdo con el Acto Legislativo 001 de 2005



Igualmente, el estudio fue elaborado de conformidad con los requerimientos de revelación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente las NIC 19 revisada (IAS 19 R) y la NIC 37, aplicables para el año fiscal 2025.

Para el caso de los beneficios a empleados a largo plazo los saldos adeudados por la entidad son los siguientes:

	Año 2025	Año 2024
Pensiones	410.277	407.600
Total pasivo por beneficios a empleados	410.277	407.600

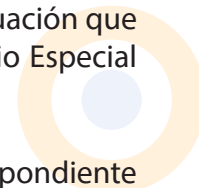
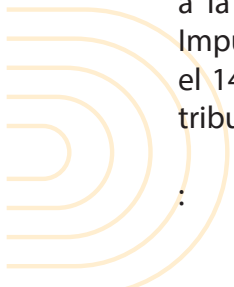


14. IMPUESTO POR PASIVOS CORRIENTES

En relación con el impuesto sobre la renta corriente, y de conformidad con la normativa nacional vigente, COOACUEDUCTO, en su condición de entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios bajo el Régimen Tributario Especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente del respectivo período gravable que no tenga el carácter de exento. La Ley 863 de 2003 estableció que estas entidades pueden acceder a la exención del impuesto sobre la renta y complementarios siempre que el 20% del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad, sea destinado de manera autónoma por las cooperativas a la financiación de cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, reglamentación que fue desarrollada mediante el Decreto N.º 2880 del 7 de septiembre de 2004, el cual estableció alternativas de inversión en educación formal para los recursos generados a partir de la vigencia fiscal 2004.

Posteriormente, con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, correspondiente a la Reforma Tributaria Estructural, se modificaron y adicionaron disposiciones en materia tributaria, estableciendo que las entidades sin ánimo de lucro deben contribuir al impuesto sobre la renta conforme a las normas aplicables, situación que se enmarca en la solicitud de acreditación ante la DIAN como Régimen Tributario Especial realizada en junio de 2025.

En consecuencia, para Este año, COOACUEDUCTO efectuó el pago del 20% correspondiente a la distribución de excedentes del Fondo de Educación, presentando y cancelando el Impuesto sobre la Renta por valor de \$440.882, pago que se realizó en dos cuotas: la primera el 14 de mayo de 2025 y la segunda el 10 de julio de 2025, de acuerdo con el calendario tributario vigente establecido por la DIAN para dicho año.





	Año 2025	Año 2024
Retención en la Fuente	27.632	29.482
Impuestos, Gravámenes y Tasas	59.883	69.778
Total pasivo por impuesto corriente	87.515	99.260

15. OTROS PASIVOS.

Los otros pasivos se clasifican de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Otros Pasivos (Corrientes)	1.613.382	1.473.222
Otros Pasivos (No Corrientes)	3.563.706	1.696.331
Total otros pasivos	5.177.088	3.169.553

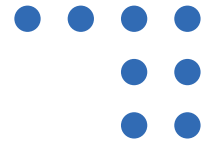
El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	Año 2025	Año 2024
Libranzas	341	882
Remanentes por Pagar	2.726.918	951.751
Fondos Sociales y Mutuales	2.135.693	1.861.579
Ingresos anticipados	254.751	233.696
Ingresos recibidos por terceros	58.023	121.645
Avances o anticipos recibidos	1.362	0
Total otros pasivos	5.177.088	3.169.553

Remanentes por pagar

Registra los valores adeudados resultantes de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, así para el año 2025 se realizó el respectivo análisis de los asociados fallecidos a los cuales se les realizó devolución de dinero a sus respectivos beneficiarios por un valor de \$1.583.000 correspondiente a 43 asociados fallecidos realizando el debido proceso establecido dentro de la ley y las políticas de COOACUEDUCTO. De igual manera durante este año se continuo con la depuración de saldos de años anteriores.





Fondos sociales y mutuales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, por resultados originados de actividades realizadas o programas especiales y por aportación directa de los Asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y su reglamentación se ajusta a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con las normas legales vigentes.



Se clasifican en: Fondos sociales y Fondos Mutuales. Los Fondos Sociales pasivos creados por Ley 79 de 1988 tales como: el fondo de educación, solidaridad, y fondos mutuales de previsión asistencia y solidaridad, estos no se pueden agotar arbitrariamente, ni cambiar la destinación.

De acuerdo con lo anterior, COOACUEDUCTO previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 29 de marzo de 2025 realizada de manera presencial en donde se aprobó la distribución de excedentes así: el 20% del total del excedente del año 2024 en educación formal-DIAN por valor de \$527.338 los cuales corresponde al pago de la Renta -DIAN de acuerdo con normatividad vigente y para el PESEM designó \$395.504 correspondiente al 15% del excedente. Adicionalmente, para el fondo directo de educación básica - media y el fondo directo de educación superior fue designado un valor de \$ 26.367 para cada fondo. Para el fondo de solidaridad aplicó el 10% del total del excedente del año 2024 por valor de \$263.669.



Los otros fondos son creación de la Asamblea General con fines específicos, los cuales se podrán ejecutar con cargo al presupuesto de la entidad y cambiar su destinación, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados.

Los fondos de destinación específica creados son:

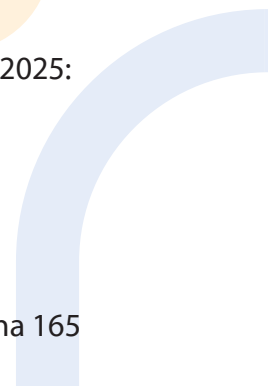
Fondo eventos sociales:

Este fondo tiene una fuente de ingreso con la distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General de delegados, fue aprobado el valor de \$342.770 correspondiente al 13% de los excedentes.

Asimismo, la ejecución de este fondo durante el año 2025 estuvo orientada al beneficio de los asociados, mediante la realización del evento recreativo "Día de la Familia COOACUEDUCTO", llevado a cabo en el parque IKARUS en el año 2025, con una cobertura de 3.034 asociados y 3.034 acompañantes, de acuerdo con decisiones acta 2996 del 31 de octubre 2025 aprobada por el Consejo de Administración.



Por lo anterior a continuación se detallan los saldos de los fondos con corte a 31 de diciembre 2025:



	Año 2024	Distribución de excedentes 2024 efectuada en el 2025	Ejecución	Año 2025
Fondo social de educación PESEM	25.646	527.338	429.213	123.771
Fondo directo educación superior	-	26.367	26.367	-
Fondo directo educación básica-media	23.178	26.367	49.545	-
Fondo de solidaridad	129	263.669	220.074	43.724
Fondo eventos sociales	85	342.770	342.855	-
	49.038	1.186.511	1.068.054	167.495

16. CAPITAL SOCIAL

Registra los aportes sociales, los cuales representan la participación de los asociados en COOACUEDUCTO, efectuados mediante cuotas periódicas en dinero, con el propósito de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y servir como garantía general frente a los acreedores. Estos aportes están constituidos principalmente por los descuentos de nómina realizados a los empleados y pensionados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que cumplen la condición de asociados.

El artículo 32 del Estatuto de COOACUEDUCTO, establece que el capital mínimo irreducible durante su vigencia será de (19.500 S.M.M.L.V.). De igual manera se aprobó la revalorización de aportes sociales para la vigencia del 2025, aprobada mediante acta No. 119 en la Asamblea General Ordinaria de Delegados presencial celebrada el 29 de marzo de 2025 siendo aplicada en la contabilidad el día 30 de abril de 2025 por valor de \$263.669 correspondientes a un 10%.

El rubro de Capital Social de COOACUEDUCTO refleja fortalecimiento patrimonial y se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Capital Social	66.795.546	61.596.602
Reservas	12.471.863	11.944.525
Fondos de Destinación Especifica	1.139.757	1.139.570
Total capital ordinario	80.407.166	74.680.697

17. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Este rubro muestra los resultados del ejercicio de COOACUEDUCTO, los cuales representan un excedente neto acumulado de 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 de la siguiente manera:

	Año 2025	Año 2024
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	3.032.705	2.636.877
Total Excedentes y/o perdidas del ejercicio	3.032.705	2.636.877

De igual manera de representa otros resultados integrales ORI por reevaluación de propiedad planta y equipo adopción NIIF:

	Año 2025	Año 2024
Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI)	9.267.995	4.667.674
Total Excedentes y/o perdidas no realizadas (ORI)	9.267.995	4.667.674

El incremento registrado obedece al avalúo realizado a finales del año 2025 con posterioridad a los mantenimientos y mejoras efectuadas al edificio de COOACUEDUCTO y al predio (casa), lo cual impactó favorablemente la posición financiera de la Cooperativa.

18. INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros percibidos por COOACUEDUCTO, como resultado de las actividades ordinarias realizadas en cumplimiento de su objeto social, a través de los servicios prestados de intermediación financiera.

	Año 2025	Año 2024
Ingresos Cartera de Créditos	19.774.376	19.603.867
Ingresos de Otras Actividades de Servicios	628	37.827
Total ingreso de actividades ordinarias	19.775.004	19.641.694

Para el rubro de ingreso por cartera de crédito al detalle comprende:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Consumo Interes Corriente	19.025.508	18.771.873	253.635	1,35%
Vivienda Interes Corriente	675.931	636.189	39.742	6,25%
consumo Intereses Corriente Empleados	-	187	-187	-100,00%
Consumo Interes Moratorio	51.601	193.232	-141.631	-73,30%
Vivienda Interes Moratorio	21.340	2.386	18.954	794,44%
	19.774.376	19.603.867		

19. COSTOS DE VENTAS

Representa los costos directos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por COOACUEDUCTO; corresponde a los rendimientos reconocidos a nuestros Asociados, por concepto de ahorros a la vista, Ahorro permanente, ahorro contractual, CDATS, y demás costos que tienen relación directa con la actividad.

	Año 2025	Año 2024
Costos de ventas y de Prestación de Servicios	5.463.143	6.068.879
Total costo de ventas	5.463.143	6.068.879

Para el rubro de costos de ventas el detalle comprende:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Intereses ahorros a la vista	364.007	351.802	12.205	3,47%
Intereses C.D.A.T.	4.463.007	5.248.549	-785.543	-14,97%
Intereses Sobre Ahorro Permanente	348.497	338.789	9.708	2,87%
Intereses ahorro contractual	25.129	8.318	16.811	202,11%
Servicio datafonia tarjeta debito	3.890	3.713	177	4,77%
Consultas Centrales de Riesgo	104.359	85.924	18.435	21,46%
Servicio intermediacion TAM	37.820	31.785	6.035	18,99%
Campaña Especial Ahorro Programado	116.434	-	116.434	100,00%
	5.463.143	6.068.879		

Los anteriores saldos se deben a la resolución No. 836 del 23 de julio del 2025 aprobada por el Consejo de Administración, por medio de la cual se deroga la resolución No. 825 del 13 de noviembre de 2024 donde se establece las tasas de interés de captación de COOACUEDUCTO de la siguiente manera:

Se establecen las tasas de interés para las captaciones en productos de CDAT's, en términos de tasas efectivas anuales. De manera mensual se revisarán y se evaluará si se requieren actualizar.

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
CDAT 90 días	Mes vencido	8,50%
CDAT 180 días	Mes vencido	8,25%
CDAT 360 días	Mes vencido	8,00%
CDAT 390 días	Mes vencido	8,00%

- Se establecen las tasas de interés para las captaciones de ahorro a la vista y ahorro permanente en los siguientes términos. De manera mensual, se revisarán y se evaluará si se requieren actualizar:

PRODUCTO	MODALIDAD	T. EF. ANUAL
Ahorro Permanente	Mes vencido	2,00%
Ahorro a la Vista	Mes vencido	2,00%
Ahorro Programado	Mes vencido	2,00%



20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son ocasionados por los gastos de administración derivados del desarrollo del objeto social principal. Registra y causa las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, relacionados directamente con la gestión administrativa, orientadas a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas por COOACUEDUCTO. Entre estos se incluyen: gastos de personal, gastos generales por funciones administrativas, deterioro, amortización y depreciación.



	Año 2025	Año 2024
Gastos de administración	11.546.903	11.605.346
Total gastos de administración	11.546.903	11.605.346



A continuación, se detalla los gastos de administración ejecutados durante el año 2025:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
SALARIO INTEGRAL	210.346	199.983	10.363	5,18%
SUELDOS	1.712.330	1.484.687	227.643	15,33%
HORAS EXTRAS	16.908	15.054	1.854	12,31%
AUXILIO DE TRANSPORTE	21.907	18.252	3.655	20,03%
CESANTIAS	190.719	124.314	66.405	53,42%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.343	13.839	5.504	39,77%
PRIMA LEGAL	157.371	133.146	24.225	18,19%
VACACIONES	126.258	127.654	-1.397	-1,09%
PENSIONES DE JUBILACION	69.066	62.961	6.105	9,70%
BONIFICACIONES	87.191	118.872	-31.682	-26,65%
INDEMNIZACIONES LABORALES	81.222	35.622	45.600	128,01%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	40.118	38.371	1.747	4,55%
APORTES SALUD	15.812	16.982	-1.170	-6,89%
APORTES PENSION	238.267	217.886	20.381	9,35%
APORTES A.R.L	11.278	10.013	1.265	12,63%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	82.317	72.889	9.429	12,94%
APORTES I.C.B.F.	4.896	4.436	460	10,36%
APORTES SENA	3.264	2.958	307	10,36%
CAPACITACION AL PERSONAL	38.508	55.221	-16.713	-30,27%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	48.912	47.834	1.078	2,25%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	2.398	4.429	-2.031	-45,86%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	126.226	110.003	16.222	14,75%
GASTOS GENERALES	6.992.458	6.841.398	151.061	2,21%
HONORARIOS	314.228	309.061	5.168	1,67%
IMPUESTOS	408.431	385.443	22.989	5,96%
ARRENDAMIENTOS	38.943	40.148	-1.205	-3,00%
SEGUROS	2.920.079	2.836.787	83.292	2,94%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	267.594	341.219	-73.625	-21,58%
ASEO Y ELEMENTOS	23.212	19.672	3.539	17,99%
CAFETERIA	80.505	67.649	12.856	19,00%
SERVICIOS PUBLICOS	102.149	111.739	-9.590	-8,58%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	10.889	6.848	4.041	59,01%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	21.027	25.773	-4.746	-18,41%
SUMINISTROS	50.552	74.341	-23.789	-32,00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	109.291	156.720	-47.430	-30,26%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	248.362	128.401	119.961	93,43%
GASTOS DE ASAMBLEA	69.187	98.799	-29.612	-29,97%
GASTOS DE DIRECTIVOS	523.278	485.218	38.060	7,84%
GASTOS DE COMITES	309.419	332.487	-23.068	-6,94%
GASTOS LEGALES	12.744	3.484	9.260	265,83%
SERVICIOS TEMPORALES	18.367	34.926	-16.559	-47,41%
VIGILANCIA PRIVADA	224.393	202.378	22.015	10,88%
SISTEMATIZACION	122.256	203.108	-80.852	-39,81%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	29.933	17.398	12.535	72,04%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	467	439	28	6,33%
OTROS	1.084.504	954.365	130.139	13,64%
DETERIORO	985.649	1.699.989	-714.340	-42,02%
créditos DE CONSUMO	940.268	541.117	399.152	73,76%
DETERIORO INTERESES DE crédito	23.440	21.043	2.398	11,39%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE créditos	7.785	1.124.803	-1.117.018	-99,31%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.155	12.699	1.456	11,47%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	87.501	51.406	1.643.386	3196,89%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	87.501	51.406	36.096	70,22%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIP	176.640	97.147	79.493	81,83%
EDIFICACIONES	117.916	54.428	63.488	116,65%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	54.568	41.347	13.221	31,98%
11.546.903	11.605.346			

21. OTROS INGRESOS / (GASTOS)

Los otros ingresos, son los provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social de COOACUEDUCTO, (diferencia en cambio, recuperaciones de gastos), así:

Mencionado saldo de la cuenta Otros Ingresos / (Gastos) corresponde a:

	Año 2025	Año 2024
Otros Ingresos	2.216.405	2.455.220
Otros Gastos	(3.715.640)	(3.365.865)
Total otros ingresos/(gastos)	(1.499.236)	(910.645)

- A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros ingresos:

	Año 2025	Año 2024
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1.291.765	657.797
Revalorización de Aportes	26.271	28.955
Recuperación Deterioro	506.773	1.318.789
Ingreso de Ejercicios Anteriores	6.215	82.607
Servicios diferentes al objeto social	385.381	367.072
Total otros ingresos	2.216.405	2.455.220

Dentro del rubro de servicios diferentes al objeto social se registran ingresos provenientes de conceptos como el alquiler de salones, el arrendamiento del predio de COOACUEDUCTO, el cálculo actuarial, la recuperación por pólizas, los reconocimientos de EPS, los ajustes al peso, entre otros. A continuación, se detalla el rubro correspondiente a otros gastos:

	Año 2025	Año 2024
Gastos Financieros	189.088	248.795
Gastos Varios	3.526.552	3.117.070
Total otros gastos	3.715.640	3.365.865

Para el rubro de gastos varios y financieros al detalle comprende:

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
GASTOS FINANCIEROS	189.088	248.795	-59.707	-24,00%
IVA	1.291	4.149	-2.859	-68,89%
Transporte Remesa	16.583	15.285	1.298	8,49%
Contribución Emergencia Economica	51.774	143.653	-91.879	-63,96%
Otros	0	1.454		
Comisiones	6.691	8.348	-1.658	-19,86%
Comisiones Asumidas Convenio Visionamos	112.750	75.905	36.844	48,54%
GASTOS VARIOS	3.526.552	3.117.070	409.482	13,14%
Multas, Sanciones y Litigios	79	10	69	690,00%
Gravamen Movimiento Financiero	210.834	175.608	35.227	20,06%
Gastos Asociativos	3.261.412	2.890.432	370.981	12,83%
Sancion por Aportes Patronales	689	675	14	2,03%
Otros Intereses créditos de Asociados	2.134	327	1.807	552,38%
Intereses Condonación Reestructuración	49.450	0	49.450	100,00%
Gastos de Ejercicios Anteriores	15	0	15	100,00%
Plataforma Colpensiones	918	132	785	594,51%
Remanentes	1.022	0	1.022	100,00%
	3.715.640	3.365.865		

22. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los saldos recibidos de entidades financieras por conceptos de intereses, rendimientos, entre otros; dichos ingresos se relacionan a continuación:

	Año 2025	Año 2024
Ingresos Financieros	1.766.984	1.580.053
Total ingresos financieros	1.766.984	1.580.053

Los ingresos financieros relacionados anteriormente tienen dos conceptos de ingresos como se evidencia a continuación:

- Ingresos por valoración de inversiones (CDT'S)**

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Valoración Inversiones Fdo Liquidez	967.117	921.724	45.393	4,92%

- Ingreso por intereses bancarios ganados (cuentas de ahorro y corrientes)**

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
Intereses Bancarios Ganados	704.410	559.736	144.674	25,85%
Intereses fondo de liquidez	95.457	98.592	-3.136	-3,18%



23. CUENTAS CON MODIFICACIONES RELEVANTES:

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.3.1 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente, se informa que para la vigencia 2025 no se presentaron modificaciones relevantes en las cuentas, en relación con la situación financiera del año inmediatamente anterior.



24. REVELACIÓN DE RIESGOS.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

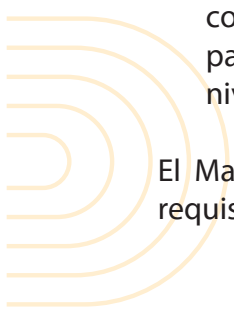
Durante el año 2025, la Cooperativa fortaleció el SARLAFT y avanzó en su consolidación, dando cumplimiento a las disposiciones del Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



- El propósito central de la gestión desarrollada fue asegurar que las operaciones de la Cooperativa se desarrollaran con altos estándares de transparencia y control, evitando que uso para canalizar recursos ilícitos o actividades relacionadas con el LA/FT/FPADM.
- **Fortalecimiento institucional y capacidad operativa:** La Cooperativa fortaleció las acciones del SARLAFT mediante capacitación continua, mantenimiento y actualización de la herramienta COPLIX para el monitoreo y análisis del riesgo, mejorando así la detección de operaciones inusuales y los mecanismos de prevención.
- **Conocimiento de contrapartes y monitoreo:** Se realizaron procedimientos de debida diligencia para asociados, empleados, proveedores y demás contrapartes, asegurando una adecuada verificación de antecedentes y el cumplimiento normativo. Además, se hizo seguimiento a PEPs, consultas periódicas en listas restrictivas nacionales e internacionales y se reforzaron los controles preventivos para mitigar el riesgo de exposición de la Cooperativa.
- **Cumplimiento normativo y relaciones con entes de control:** Durante la vigencia se cumplió oportunamente con los reportes obligatorios ante la UIAF y la atención de requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entes de supervisión. La Revisoría Fiscal realizó revisiones periódicas al SARLAFT, generando planes de mejoramiento que fueron ejecutados y contribuyeron al fortalecimiento del control interno.
- **Actualización normativa y seguimiento institucional:** Como parte del proceso de mejora continua, se presentaron informes periódicos al Consejo de Administración y Gerencia por parte del Oficial de Cumplimiento, en los que se expusieron los resultados de la gestión, el nivel de riesgo y el desempeño del sistema.



El Manual SARLAFT se mantuvo sin cambios durante la vigencia, dado que cumple con los requisitos normativos establecidos y no se identificaron ajustes necesarios para su actualización.





Conclusión: Las actividades desarrolladas durante 2025 consolidaron un SARLAFT más robusto, alineado con las exigencias regulatorias y adecuado para la prevención de riesgos inherentes a la actividad financiera solidaria. La Administración reafirma su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la protección de la reputación institucional.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO).

En cumplimiento del Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa mantiene implementado su Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), orientado a prevenir pérdidas derivadas de fallas en procesos, personas, tecnología, infraestructura o por eventos externos, así como los riesgos legales y reputacionales asociados.



Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó en el fortalecimiento de su gestión del riesgo operativo mediante el desarrollo de actividades enfocadas en la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos presentes en los distintos procesos. Para ello, se mantuvo activa la metodología interna de medición que permite valorar la probabilidad e impacto de los eventos, insumo fundamental para la actualización de la matriz consolidada de riesgos operativos. Este proceso contó con la participación del Oficial de Cumplimiento y de los líderes de cada área, garantizando una visión integral dentro del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

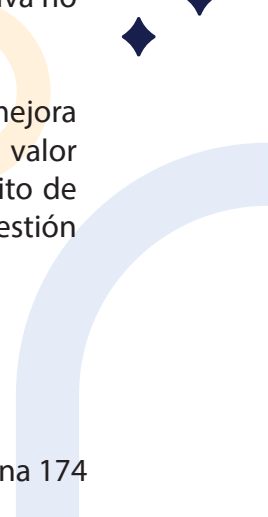
Como parte del ciclo de gestión, se realizaron sesiones periódicas con los responsables de proceso, orientadas al fortalecimiento del control interno, la identificación de oportunidades de mejora y la actualización de manuales, instructivos y procedimientos, en coherencia con los estándares de gestión establecidos por la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Adicionalmente, las evaluaciones semestrales del SARO permitieron actualizar los criterios de impacto financiero y probabilidad de ocurrencia, lo que generó una disminución en el perfil de riesgo residual, pasando de un nivel catalogado como Mayor a un nivel Menor, reflejando la efectividad de las acciones implementadas para mitigar la exposición al riesgo operativo.

Los eventos que generaron mayor impacto estuvieron asociados principalmente a casos de Fraude Externo originados por terceros que afectaron a nuestros asociados, en los cuales la Cooperativa no tuvo injerencia directa en la ejecución ni en la administración de los procesos.



Con estas acciones, la Cooperativa ratifica su compromiso con la gestión integral del riesgo, la mejora continua y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes. Durante la vigencia, el valor acumulado de los eventos operativos se mantuvo dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo, lo que evidencia la eficacia de las medidas implementadas y la solidez del modelo de gestión adoptado.





RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Objetivo: Identificar, medir, controlar y monitorear la probabilidad de pérdidas por incumplimiento de obligaciones contractuales de deudores y contrapartes.

- Indicadores de Desempeño**

Métrica	2025	Estado
ICV Promedio	3,87%	Controlado
Cartera Categoría A	96,2%	Concentración baja riesgo
Deteriorado/Cartera	0,67%	Bajo nivel
Recuperos/Mora	4,0%	Gestión activa
Colocaciones (MM COP)	47.038	Riesgo bajo: 51,1%

- Contexto Macroeconómico:** El sobreendeudamiento estructural de personas naturales en Colombia alcanzó 18.749 insolvencias en 2025 (79% superior a 2024), motivando mayor cautela en la originación de créditos y exigencia en los criterios de evaluación. La tasa de interés de política monetaria se mantuvo en 9,25% durante la mayor parte del año, presionando la capacidad de pago de deudores.

- Políticas Fortalecidas:** En marzo se actualizó el reglamento de crédito con mayor exigencia en evaluación de ingresos, ajustes dinámicos de tasas por perfil de riesgo y detectores de sobreendeudamiento en centrales de riesgo externas. En junio se redujeron límites de concentración por deudor de 3% a 2% del patrimonio, mejorando dispersión de la cartera.

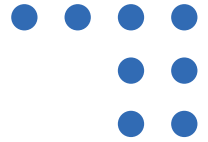
- Recalificación de Cartera:** Dos procesos de recalificación (mayo y noviembre) permitieron ajustar perfiles de riesgo a cambios en la realidad económica de deudores, aunque generaron aumentos temporales en indicadores de morosidad que fueron normalizados mediante acciones de cobranza intensiva.

- Factores de Riesgo Identificados**

Sobreendeudamiento nacional: Reduce demanda de crédito adicional y presiona capacidad de pago
Desempleo persistente: Afecta estabilidad de ingresos de deudores, especialmente en segmentos informales

Concentración sectorial: Cartera concentrada en comercio, servicios e informalidad (vulnerables a shocks)

Riesgo de contraparte: Distribución entre ~12.000 deudores sin dependencia crítica en ninguno individual



- **Cobertura de Provisiones**

Las provisiones se constituyen conforme a metodologías regulatorias y alcanzan niveles adecuados para cubrir la probabilidad de pérdida estimada. Estructura: provisión general 1% sobre cartera A; provisión específica por categoría (0-99% según clasificación); provisión adicional 0,3% si ICV excede umbrales regulatorios.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Objetivo: Identificar, medir, controlar y monitorear la capacidad para atender oportunamente obligaciones sin afectar operación o solvencia.

- Indicadores de Desempeño

Métrica	Rango 2025	Estado
IRL (2da banda)	1,64 - 10,67	Positivo en todo período
Fondo de Liquidez	113% - 159%	Sobrecumplimiento permanente
Activos Líquidos/Depósitos	26,02% - 39,66%	Cobertura adecuada
VeR Total / Activos	0,0000% - 0,1431%	Marginal



Gestión de Flujos: COOACUEDUCTO, mantuvo excedentes consistentes de liquidez en bandas cortas (0-30 días) y medianas (31-90 días), sin detectarse brechas negativas que requiriesen fondeo adicional. El crecimiento de inversiones en segundo semestre (de 17,8 a 31,7 billones) fue posible precisamente por la solidez de la posición de liquidez.

Composición de Activos Líquidos:

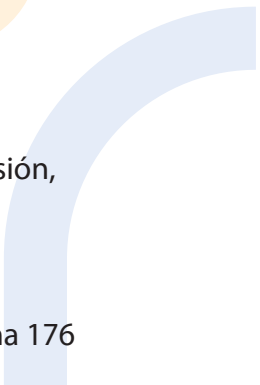
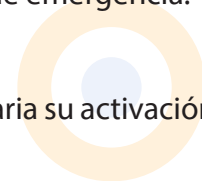
- Títulos de Deuda Pública (TES): 35-40%
- Certificados de Depósito (CDT): 45-50%
- Depósitos en Bancos: 10-15%
- Fondos y Otros: 2-5%

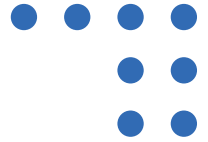
Pruebas de Estrés: Se simularon escenarios adversos incluyendo retiro del 10% de depósitos vista en 5 días, caída del 20% en recuperación de cartera y cierre temporal de mercados de fondeo. La entidad contó con capacidad de reacción suficiente sin recurrir a líneas de crédito de emergencia.

Plan de Contingencia: Se mantuvo vigente durante todo el año, pero no fue necesaria su activación, confirmando robustez de la gestión de liquidez.

RIESGO DE MERCADO (SARM)

Objetivo: Medir la máxima pérdida potencial derivada de cambios en valor de activos de inversión, variaciones en tasas de interés o movimientos de tipos de cambio.





Métrica	2025	Estado
VeR Total Máximo	27,76 MM	! Dentro límite (50 MM)
VeR 30 días Máximo	130,22 MM	! Dentro límite (150 MM)
Inversiones % Activos	10,3% ! 16,7%	! Dentro límite (25%)
Max por Contraparte	50%	! Dentro límite (60%)



Estrategia de Inversión: Expansión del portafolio de inversiones en 78,1% (de 17,8 a 31,7 mil millones), aprovechando tasas de interés elevadas en contexto de política monetaria contractiva del Banco de la República. La estrategia fue acompañada de diversificación con entrada de Bancien y Banco Finandina en el cuarto trimestre para reducir concentración en Coltefinanciera.

Sensibilidad a Tasas:

- Aumento de 1%: Pérdida potencial de 280 MM (~0,9% del portafolio)
- Reducción de 1%: Ganancia potencial de 310 MM (~1,0% del portafolio)
- Nivel de exposición consistente con perfil conservador de la cartera.

Riesgo de Contraparte: Todas las contrapartes cuentan con solvencia documentada y supervisión regulatoria. Aunque existe concentración (50% en Coltefinanciera), se implementó política de diversificación progresiva.

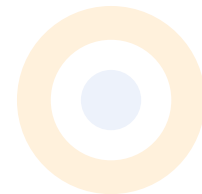
INTERRELACIÓN ENTRE SISTEMAS SIAR

La gestión integral de riesgos en 2025 SIAR entre sistemas:

SARC-SARL: Presiones en cartera vencida (junio-agosto) redujeron flujos esperados, requiriendo mayores inversiones para mantener liquidez

SARL-SARM: Excedentes de liquidez permitieron expansión de portafolio, capturando tasas elevadas sin comprometer indicadores de liquidez

SARM-SARC: Resultados positivos de inversiones mejoraron márgenes, permitiendo ajustes en tasas de crédito sin deteriorar rentabilidad





RIESGOS IDENTIFICADOS PARA 2026

Riesgo	Origen	Mitigación Propuesta
Persistencia sobreendeudamiento	SARC	Mantener estándares estrictos en originación
Posible aumento desempleo	SARC	Fortalecer cobranza preventiva
Volatilidad de tasas	SARL	Mantener altos niveles de activos líquidos
Riesgo de contraparte	SARM	Diversificar portafolio de inversiones
Concentración en Coltefinanciera	SARM	Expandir nuevas contrapartes solventes



CUMPLIMIENTO NORMATIVO



La entidad confirma que durante 2025 cumplió con todos los requerimientos mínimos del marco regulatorio de Supersolidaria en materia de:

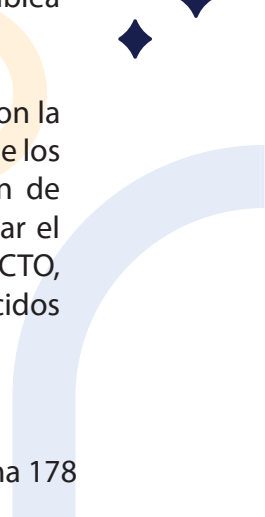
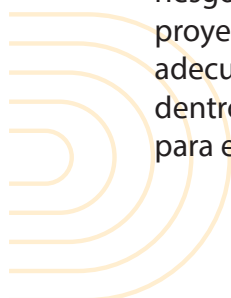
- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos conforme a SARC, SARL y SARM.
- Reporte periódico a órganos de administración (Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Control interno y revisoría fiscal).
- Provisiones adecuadas según categoría de riesgo de cartera.
- Mantenimiento de límites de exposición establecidos.
- Divulgación de información de riesgos en estados financieros.

25. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De conformidad con su naturaleza Cooperativa y las disposiciones legales vigentes, la dirección y administración de la Cooperativa están a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está conformada por cien (100) delegados principales, elegidos entre los asociados hábiles para un período de dos (2) años. El Consejo de Administración está integrado por nueve (9) consejeros principales, y ocho (8) suplentes, quienes fueron elegidos por la Asamblea General de Delegados para el período 2023-2025.

De manera permanente, estas instancias de dirección y administración desarrollan su gestión con la responsabilidad que implica la definición y manejo de políticas para la administración y control de los riesgos asociados a la actividad financiera. Asimismo, conocen y participan en la definición de proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto social de COOACUEDUCTO, dentro del marco legal, estatutario y reglamentario, así como de los límites operativos establecidos para este tipo de organizaciones.





Periódicamente, el Consejo de Administración analiza la situación de liquidez de COOACUEDUCTO a través de sus comités internos de administración, adoptando medidas preventivas que mitiguen los riesgos potenciales.

De igual forma, conforme a lo establecido en el Estatuto y la normatividad vigente, define las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes presentados por la Gerencia, el Consejo de Administración se mantiene permanentemente informado sobre el desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos, lo cual le permite realizar un seguimiento continuo a la gestión administrativa.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos necesarios que permiten verificar el cumplimiento de cada proceso. Adicionalmente, existen controles previos para su oportuna validación y se efectúan revisiones posteriores mediante muestras selectivas, como parte de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal.



Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de la Visión y Misión, así como el cumplimiento pleno del objeto social de COOACUEDUCTO, la estructura organizacional de soporte administrativo y operativo está conformada por 43 funcionarios de planta con contratación directa con la Cooperativa y 1 aprendiz del SENA.

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

- **Departamento Financiero:** Encargado de la planeación financiera y tributaria, la tesorería, la operación en agencias y el registro de las operaciones económicas de la Cooperativa. Lidera el establecimiento de políticas, metodologías y procesos para otorgamiento y seguimiento de los créditos, así como los mecanismos para la recuperación de la cartera.
- **Departamento Administrativo y Social:** Encargado de los aspectos logísticos, laborales y relacionados con el personal de la Cooperativa. De igual forma se encarga del mercadeo y gestión comercial de la entidad.
- **Área de Cumplimiento:** Oficial de cumplimiento Principal y suplente, posesionados ante la SES.
- **Área de Control Interno:** Evalúa la aplicación de procedimientos y políticas externas e internas.
- **Departamento de Riesgos:** Realiza identificación, medición, evaluación y monitoreo de los diferentes sistemas integrados al SIAR. De igual manera lidera el proceso de TIC'S, Soporta la confiabilidad y seguridad de los datos, manejo de los sistemas de información y procesos.





Comités Asesores

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité de Bienestar Social.
2. Comité de Crédito.
3. Comité de riesgo SARC – SARM.
4. Comité de Riesgo SARLAFT – SARO.
5. Comité de Planeación y Finanzas.
6. Comité de Educación.
7. Comité de Solidaridad.
8. Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez.

Junta de Vigilancia: Es el órgano de control social interno y técnico, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante esta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.



Comisión de investigación disciplinaria: La misma debe resolver en primera instancia las investigaciones y los recursos que correspondan a aspectos disciplinarios



Comisión de apelaciones. Esta Comisión resuelve los recursos de apelación que interpongan los asociados de COOACUEDUCTO contra las decisiones de la Comisión de Investigación Disciplinaria, emitidas dentro del trámite del proceso disciplinario.



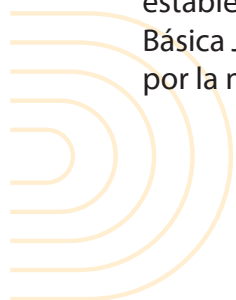
Revisoría Fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditora, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales.

Verificación de las operaciones: Las operaciones se constatan de acuerdo con las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de COOACUEDUCTO, además, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar información equivocada.



26. CONTROLES POR NORMATIVA LOCAL

Durante el año 2025, COOACUEDUCTO dio cumplimiento a la totalidad de los controles legales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y en la Circular Básica Jurídica reglamentada mediante la Circular Externa 20 de 2020, dentro de los plazos definidos por la normatividad vigente.





COOACUEDUCTO, cumple con los porcentajes exigidos para el fondo de liquidez, registrando un nivel de encaje del 12,63 %. De manera mensual se reportó el formato 9067 a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, se dio cumplimiento a la ponderación de activos por nivel de riesgo y a las disposiciones relacionadas con las reglas patrimoniales, incluyendo la relación de solvencia, el patrimonio técnico, el patrimonio básico y las deducciones al patrimonio básico. De igual forma, la Entidad cumple con el límite individual de captaciones y con los topes máximos de concentración de aportes tanto para personas naturales como jurídicas.



De igual manera y cumpliendo con la normatividad vigente a diciembre 31 de 2025, el margen de solvencia quedo en el 25,27%, superando el indicador mínimo del 9%.

27. NIIF PARA PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos para tener en cuenta para las NIIF PYMES:



La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOACUEDUCTO realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2025 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOACUEDUCTO, no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA ni a 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

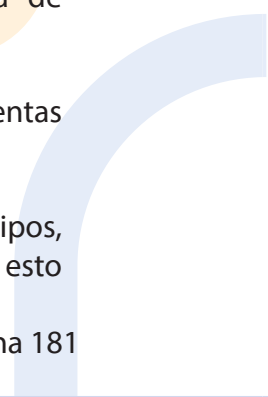
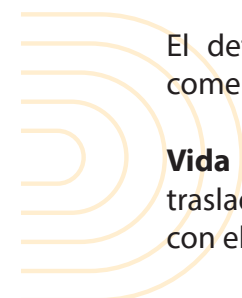
Régimen Impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOACUEDUCTO, las cuales estipulan las diferentes tarifas aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), GMF e impuesto predial.



Deterioro de cuentas comerciales por cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOACUEDUCTO se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOACUEDUCTO sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente los valores esperados de la liquidación.

Vida útil de propiedad, planta y equipo: COOACUEDUCTO, revisara las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionado rubro.





Impacto en el presupuesto de gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2025, contemplo los recursos bajo las cuentas contables NIIF.

Identificación y análisis en aspectos tecnológicos

El aspecto tecnológico de COOACUEDUCTO para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observan lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.



La Cooperativa adquirió desde el año 2010 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de Sistemas En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 10 de diciembre de 2021 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de igual manera se realizó la actualización de Linux a su versión 6.2 en el mes de febrero 2023, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de COOACUEDUCTO, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo LINUX para acceso a la base de datos y parches de seguridad, actualizándose periódicamente para los requerimientos legales vigentes.

Además, se implementó una nueva versión del Sistema de Gestión Documental ORFEO, generando actualizaciones en el flujo de trabajo colaborativo de la Cooperativa, encaminado a una mejora de seguridad informática.



28. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

COOACUEDUCTO al 31 de diciembre de 2025

Con base en los cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, COOACUEDUCTO se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente a:



- o Presentación de la declaración de renta del año gravable 2024.
- o Formato 2516 (anexo a la renta).
- o Medios magnéticos anuales y mensualizados del año gravable 2024.
- o Pago de impuestos: IVA, retención en la fuente, ICA, retención de ICA, GMF e impuesto predial.
- o Reporte de nómina electrónica.
- o Implementación del documento soporte para no obligados a facturar, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 000167 de 2021.

Superintendencia de Economía Solidaria: Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de diciembre 28 de 2020, así como la presentación de informes semanales mediante el aplicativo SICSES.

En general, COOACUEDUCTO mantiene al día todas sus obligaciones legales, tributarias, financieras y regulatorias, asegurando transparencia y cumplimiento con los entes de control.

Límite de inversiones: El total de las inversiones de capital no supera el patrimonio técnico de la entidad, el cual se encuentra determinado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y la CBCF 2020.

Límite de operaciones de crédito: Al 31 de diciembre de 2025, no existen créditos que superen el 10% del patrimonio técnico respaldados con garantía personal, ni el 20% con garantías reales o admisibles. El apetito de riesgo de la organización se estableció en 300 S.M.M.L.V. para asociados personas naturales y en 330 S.M.M.L.V. para asociados personas jurídicas, de acuerdo con el SARC.

29. RELACIÓN CON TERCEROS

COOACUEDUCTO, no ha creado ninguna institución, fundación o sociedad en beneficio de la Cooperativa o de nuestros asociados, ni tiene control sobre alguna entidad.

30. INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS.

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de COOACUEDUCTO.

Saldo de créditos y aportes de los miembros de los entes anteriormente mencionados a corte del 31 de diciembre 2025:

POSICIÓN NETA DIRECTIVOS COOACUEDUCTO
31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Identificación	Aporte Social	Ctas Ahorro y CDAT'S	Ahorro Permanente	Total saldos a su favor	Capital CARTERA	Total a Cargo	Posición NETA
1	21075381	34.200	67.270	13.218	114.689	216.798	(102.110)
2	80513384	18.288	18.996	2.148	39.432	10.688	28.743
3	35505627	28.617	102.807	7.037	138.461	52.184	86.277
4	52706374	13.307	2.217	1.177	16.701	36.749	(20.048)
5	1094885325	15.039	5.227	825	21.091	343	20.748
6	79410753	20.729	37.740	774	59.243	59.689	(466)
7	16483506	21.014	204	3.247	24.465	97.681	(73.216)
8	79489550	12.278	2	1.434	13.714	63.756	(50.042)
9	19452209	18.265	27	337	18.629	163.058	(144.429)
10	35326216	27.829	20.443	1.332	49.604	155.826	(106.222)
11	52118785	28.452	34.693	14.184	77.328	-	77.328
12	79405179	17.854	98.784	5.171	121.809	4.601	117.208
13	51811975	34.529	296.744	19.356	350.630	-	350.630
14	41687554	32.152	4.612	946	37.710	161.007	(123.298)
15	19118466	21.501	33.604	4.913	60.018	49.926	10.093
16	19153479	19.452	5.071	719	25.242	48.150	(22.909)
17	79488160	12.993	5.621	1.614	20.228	403.207	(382.979)
18	19303195	17.436	13	297	17.745	144.766	(127.020)
19	19068015	25.593	39.344	2.292	71.229	67.358	3.871
20	79278661	10.395	1.221	1.376	12.992	44.614	(31.623)
23	1020748391	9.533	42	1.464	11.039	-	11.039
23	191999	16.077	46.957	3.205	66.239	8.851	57.388
TOTALES:	459.531	821.641	87.064	1.368.236	1.789.252	1.789.252	(421.016)

Los siguientes saldos corresponden a los pagos efectuados por concepto de Salarios (Representante Legal), honorarios, pagos por transporte y conectividad y otras erogaciones de los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ANEXO N° 033 COOACUEDUCTO 31 DE DICIEMBRE 2025					
EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL					
DOCUMENTO	CARGO QUE OBTENTA	SALARIOS	HONORARIOS	TRANSPORTE	OTRAS 2 COMUNICACIONES RECONOCIMIENTO
21070301	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	2.939	14.393	3.623
80213384	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	5.126	17.475	4.156
35503627	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	2.969	11.431	3.024
02708374	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	8.526	3.899	2.498
104485325	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	4.125	25.782	4.100
75410710	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	3.986	12.608	3.486
75483506	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	4.125	52.247	3.107
75498660	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	3.701	3.128	2.426
104522109	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	4.125	35.620	3.696
10326218	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	6.526	7.290	2.444
51139785	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	3.701	5.159	1.993
75405179	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	3.843	7.630	2.483
91871970	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	4.556	7.733	2.507
41687554	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	4.125	4.614	1.977
18158466	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	6.126	8.941	2.143
18163478	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	8.340	2.479
75488100	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	6.126	6.608	2.515
18203195	JUNTA DE VIGILANCIA	0	1.130	52.181	2.368
18095016	JUNTA DE VIGILANCIA	0	959	11.347	2.183
75279661	JUNTA DE VIGILANCIA	0	1.287	10.968	2.156
1020748381	JUNTA DE VIGILANCIA	0	1.381	11.205	2.163
181959	JUNTA DE VIGILANCIA	0	854	11.607	2.169
4576927	GERENTE GENERAL	781.590	0	0	0
TOTAL EROGACIONES		781.590	77.915	270.323	38.724

31. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

COOACUEDUCTO, al corte de diciembre 2025 cuenta con un proceso judicial en contra. cómo se detalla a continuación:

DEMANDANTE	No. DE PROCESO	DEMANDADO	CIUDAD DE RADICACIÓN
1022986147 80213849	2023-328491	GRUPO MOK COLOMBIA S.A.S Y	BOGOTÁ D.C

32. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

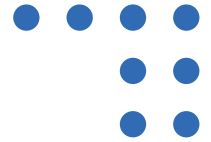
En cumplimiento de la normatividad vigente, y en particular de la Ley 603 de 2000, COOACUEDUCTO ha dado cumplimiento a las directrices y normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Dentro de estas se incluyen las licencias de software correspondientes a las aplicaciones administrativas y a los diferentes portafolios que conforman el sistema, tales como Linux, Microsoft Office, Adobe, Oracle Database, Microsoft Windows y la página web institucional.

33. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que puedan alterar o modificar los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025, ocurridos después de la fecha de autorización para su emisión.

INFORME CONTROL INTERNO





En cumplimiento de las funciones asignadas a la Jefatura de Control Interno y de conformidad con la normatividad vigente, se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

El presente informe describe las actividades desarrolladas, los principales resultados alcanzados, el seguimiento realizado a los planes de acción y las conclusiones sobre el estado del Sistema de Control Interno de COOACUEDUCTO.

REVELACIONES DE RIESGOS

Evaluación integral de sistemas de administración de riesgo 2025

REVELACIONES DE RIESGOS

Objetivo: Identificar, medir, controlar y monitorear la probabilidad de pérdidas por incumplimiento de obligaciones contractuales de deudores y contrapartes.

Indicadores de Desempeño

Métrica	2025	Estado
ICV Promedio	3,87%	Controlado
Cartera Categoría A	96,2%	Concentración baja riesgo
Deteriorado/Cartera	0,67%	Bajo nivel
Recuperos/Mora	4,0%	Gestión activa
Colocaciones (MM COP)	47.038	Riesgo bajo: 51,1%

Contexto Macroeconómico: El sobreendeudamiento estructural de personas naturales en Colombia alcanzó 18.749 insolvencias en 2025 (79% superior a 2024), motivando mayor cautela en la originación de créditos y exigencia en los criterios de evaluación. La tasa de interés de política monetaria se mantuvo en 9,25% durante la mayor parte del año, presionando la capacidad de pago de deudores.

Políticas Fortalecidas: En marzo se actualizó el reglamento de crédito con mayor exigencia en evaluación de ingresos, ajustes dinámicos de tasas por perfil de riesgo y detectores de sobreendeudamiento en centrales de riesgo externas. En junio se redujeron límites de concentración por deudor de 3% a 2% del patrimonio, mejorando dispersión de la cartera.



Recalificación de Cartera: Dos procesos de recalificación (mayo y noviembre) permitieron ajustar perfiles de riesgo a cambios en la realidad económica de deudores, aunque generaron aumentos temporales en indicadores de morosidad que fueron normalizados mediante acciones de cobranza intensiva.

Factores de Riesgo Identificados

- **Sobreendeudamiento nacional:** Reduce demanda de crédito adicional y presiona capacidad de pago
- **Desempleo persistente:** Afecta estabilidad de ingresos de deudores, especialmente en segmentos informales
- **Concentración sectorial:** Cartera concentrada en comercio, servicios e informalidad (vulnerables a shocks)
- **Riesgo de contraparte:** Distribución entre ~12.000 deudores sin dependencia crítica en ninguno individual

Cobertura de Provisiones

Las provisiones se constituyen conforme a metodologías regulatorias y alcanzan niveles adecuados para cubrir la probabilidad de pérdida estimada. Estructura: provisión general 1% sobre cartera A; provisión específica por categoría (0-99% según clasificación); provisión adicional 0,3% si ICV excede umbrales regulatorios.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Objetivo: Identificar, medir, controlar y monitorear la capacidad para atender oportunamente obligaciones sin afectar operación o solvencia.

Indicadores de Desempeño

Métrica	Rango 2025	Estado
IRL (2da banda)	1,64 - 10,67	Positivo en todo período
Fondo de Liquidez	113% - 159%	Sobrecumplimiento permanente
Activos Líquidos/Depósitos	26,02% 39,66%	- Cobertura adecuada
VeR Total / Activos	0,0000% 0,1431%	- Marginal



Gestión de Flujos: COOACUEDUCTO mantuvo excedentes consistentes de liquidez en bandas cortas (0-30 días) y medianas (31-90 días), sin detectarse brechas negativas que requiriesen fondeo adicional. El crecimiento de inversiones en segundo semestre (de 17,8 a 31,7 millones) fue posible precisamente por la solidez de la posición de liquidez.

Composición de Activos Líquidos:

- Títulos de Deuda Pública (TES): 35-40%
- Certificados de Depósito (CDT): 45-50%
- Depósitos en Bancos: 10-15%
- Fondos y Otros: 2-5%

Pruebas de Estrés: Se simularon escenarios adversos incluyendo retiro del 10% de depósitos vista en 5 días, caída del 20% en recuperos de cartera y cierre temporal de mercados de fondeo. La entidad contó con capacidad de reacción suficiente sin recurrir a líneas de crédito de emergencia.

Plan de Contingencia: Se mantuvo vigente durante todo el año pero no fue necesaria su activación, confirmando robustez de la gestión de liquidez.

RIESGO DE MERCADO (SARM)

Objetivo: Medir la máxima pérdida potencial derivada de cambios en valor de activos de inversión, variaciones en tasas de interés o movimientos de tipos de cambio.

Indicadores de Desempeño

Métrica	2025	Estado
VeR Total Máximo	27,76 MM	Dentro límite (50 MM)
VeR 30 días Máximo	130,22 MM	Dentro límite (150 MM)
Inversiones % Activos	10,3% ! 16,7%	Dentro límite (25%)
Max por Contraparte	50%	Dentro límite (60%)

Estrategia de Inversión: Expansión del portafolio de inversiones en 78,1% (de 17,8 a 31,7 mil millones), aprovechando tasas de interés elevadas en contexto de política monetaria contractiva del Banco de la República. La estrategia fue acompañada de diversificación con entrada de Bancien y Banco Finandina en el cuarto trimestre para reducir concentración en Coltefinanciera.



Sensibilidad a Tasas:

- Aumento de 1%: Pérdida potencial de 280 MM (~0,9% del portafolio)
- Reducción de 1%: Ganancia potencial de 310 MM (~1,0% del portafolio)
- Nivel de exposición consistente con perfil conservador de la cartera.



Riesgo de Contraparte: Todas las contrapartes cuentan con solvencia documentada y supervisión regulatoria. Aunque existe concentración (50% en Coltefinanciera), se implementó política de diversificación progresiva.

INTERRELACIÓN ENTRE SISTEMAS SIAR

La gestión integral de riesgos en 2025 SIAR entre sistemas:

- ▲ **SARC - SARL:** Presiones en cartera vencida (junio-agosto) redujeron flujos esperados, requiriendo mayores inversiones para mantener liquidez
- ▲ **SARL - SARM:** Excedentes de liquidez permitieron expansión de portafolio, capturando tasas elevadas sin comprometer indicadores de liquidez
- ▲ **SARM - SARC:** Resultados positivos de inversiones mejoraron márgenes, permitiendo ajustes en tasas de crédito sin deteriorar rentabilidad

CAMBIOS DE POLÍTICAS Y EVENTOS SIGNIFICATIVOS

Cambios en 2025

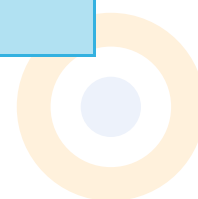
Período	Cambio	Objetivo
Marzo	Reglamento de Crédito	Fortalecer criterios de evaluación de ingresos
Junio	Límites de Concentración	Reducir de 3% a 2% del patrimonio por deudor
Septiembre	Política de Inversiones	Expandir contrapartes; reducir dependencia



INTERRELACIÓN ENTRE SISTEMAS SIAR

La gestión integral de riesgos en 2025 SIAR entre sistemas:

- Junio 2025:** ICV alcanzó 4,78% por recalificación masiva. Mitigado mediante cobranza intensiva.
- Agosto 2025:** Máximo saldo mora B-E (6.523 MM). Normalizado en septiembre-octubre.
- Noviembre 2025:** Segunda recalificación. Sin impacto material en liquidez.





RIESGOS IDENTIFICADOS PARA 2026

Riesgo	Origen	Mitigación Propuesta
Persistencia sobreendeudamiento	SARC	Mantener estándares estrictos en originación
Posible aumento desempleo	SARC	Fortalecer cobranza preventiva
Volatilidad de tasas	SARL	Mantener altos niveles de activos líquidos
Riesgo de contraparte	SARM	Diversificar portafolio de inversiones
Concentración en Coltefinanciera	SARM	Expandir nuevas contrapartes solventes



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La entidad confirma que durante 2025 cumplió con todos los requerimientos mínimos del marco regulatorio de Supersolidaria en materia de:

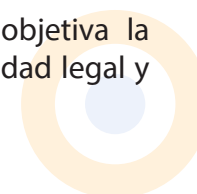
- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos conforme a SARC, SARL y SARM
- Reporte periódico a órganos de administración (Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Control interno y revisoría fiscal)
- Provisiones adecuadas según categoría de riesgo de cartera
- Mantenimiento de límites de exposición establecidos
- Divulgación de información de riesgos en estados financieros

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna tiene como objetivo evaluar de manera independiente y objetiva la efectividad del Sistema de Control Interno, verificar el cumplimiento de la normatividad legal y estatutaria, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales.

A través de la auditoría interna se busca:

- Salvaguardar los recursos de los asociados.
- Promover la transparencia y el buen gobierno cooperativo.
- Evaluar la gestión de los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento.
- Brindar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales.





ALCANCE Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Durante la vigencia 2025, la Jefatura de Control Interno ejecutó las actividades previstas en el Plan Anual de Control Interno, orientando las evaluaciones a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Cooperativa.

- Las auditorías realizadas permitieron evaluar, entre otros aspectos relevantes:
- La operación de ahorro y crédito.
- La gestión de la cartera y la administración de la liquidez.
- El cumplimiento de las políticas internas y de las disposiciones legales y normativas aplicables.
- La razonabilidad, confiabilidad y oportunidad de la información financiera y administrativa.



Las actividades se desarrollaron bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, priorizando la protección de los intereses de los asociados, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional de COOACUEDUCTO.



Principales resultados del ejercicio

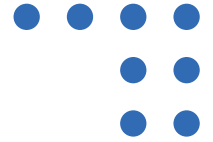


Como resultado de las evaluaciones realizadas durante la vigencia 2025, se identificaron importantes fortalezas en el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, entre las cuales se destacan:

- El compromiso permanente de la administración y de los órganos de gobierno con el fortalecimiento y la sostenibilidad del Sistema de Control Interno.
- La adopción y aplicación de prácticas orientadas a una gestión responsable y sistemática de los riesgos.
- La disposición y apertura para atender las observaciones y recomendaciones formuladas como resultado de los ejercicios de auditoría.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora, para las cuales se definieron planes de acción relacionados principalmente con:





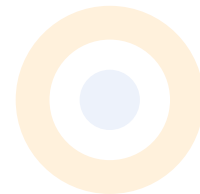
Conclusión

Con base en la evidencia obtenida durante las auditorías y revisiones realizadas en el año 2025, la Jefatura de Control Interno concluye que el Sistema de Control Interno de COOACUEDUCTO es adecuado.

El Sistema de Control Interno proporciona una seguridad razonable sobre:

- El cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La adecuada administración de los recursos financieros.
- El cumplimiento de la normatividad aplicable.
- La continuidad y estabilidad de la operación de la Cooperativa.

La gestión desarrollada por la Jefatura de Control Interno durante la vigencia 2025, contribuyó de manera significativa al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento continuo de los procesos, en beneficio de los asociados y del desarrollo sostenible de COOACUEDUCTO.



DICTAMEN REVISORÍA FISCAL





Sociedad de Contadores Públicos

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA.
“COOACUEDUCTO”**

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**, a 31 de Diciembre de 2025 y 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los Estados Financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Los Estados Financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **WENDY TATIANA OLIVARES GONZALEZ** con Tarjeta Profesional **No. 299882 -T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **“COOACUEDUCTO”**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2024 de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**, fueron auditados por mí y en opinión del día 17 del mes febrero del año 2025 en calidad de Revisor Fiscal Delegado de Revisar Auditores Ltda. emití Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2025 y con base en mi auditoría expreso:

ASUNTOS DE INTERES

- La encargada de Control Interno y otros colaboradores de diferentes áreas de la Cooperativa han venido haciendo seguimiento continuo del proceso de custodia y conservación de las garantías, al cierre de diciembre 31 de 2025 se levantó el inventario general de los documentos existentes, con el propósito principal de determinar su existencia, depurarlos, lograr optimizar la custodia y evaluar la conservación de las mismas. Sin embargo, algunas garantías están aún pendientes de su consecución.
- Según la instrucción impartida por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA**, verificamos que los desembolsos de los fondos sociales, se ajustaran a los preceptos de la CBCF 2020, adicionalmente se observó que la organización está en proceso de actualización de los reglamentos, conforme a disposiciones contables incluidas en la circular citada anteriormente.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

- Por otro lado, la organización solidaria debe seguir robusteciendo su seguridad informática, lo que requerirá inversión de recursos, a fin de mitigar el riesgo informático al que esta expuestas este tipo de organizaciones solidarias, y al que le expone el uso de la tecnología en sus transacciones. Lo que contribuirá para disminuir el riesgo de actividades externas que puedan afectarle en el futuro a la cooperativa y sus asociados.
- Algunos manuales del SIAR se encuentran en proceso de actualización, según las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable, las dos de 2020, lo que espera se complete en 2026.
- Esta por definir la reforma estatutaria solicitada por los delegados en la Asamblea 2025.
- Se esta actualizando el Manual de Buen Gobierno, en atención a la Circular Externa 94 de 2025, lo que debe ser atendido en los plazos señalados en la misma.

HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de diciembre del año 2025, que puedan afectarlos materialmente en el futuro o que afecten la marcha normal del negocio y operaciones de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. “COOACUEDUCTO”**.

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados Financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación, con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia y a cumplimiento de ordenanzas de la Supersolidaria, disposiciones tributarias y mandatos estatutarios.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y otras circulares posteriores que la modifican o ajustan, normas esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua, en razón a nuevas actividades o actualización a las existentes.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo establecido en el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

6. SIAR

El presente pronunciamiento se emite dentro del alcance propio de las funciones del Revisor Fiscal, y se fundamenta en:

- Revisión de políticas, manuales y procedimientos de riesgos.
- Informes de la administración y del comité de riesgo.
- Actas del órgano de administración.
- Indicadores de seguimiento y reportes internos.
- Información contable, financiera y regulatoria relevante.
- Informes del Área de Riesgos de la cooperativa.

El pronunciamiento se realiza bajo el principio de proporcionalidad, atendiendo la naturaleza, tamaño, complejidad y nivel de exposición a los riesgos de la entidad.

Este informe no corresponde a una auditoría integral de riesgos, ni implica certificación de eficacia absoluta de los sistemas evaluados.

6.1. SARLAFT- De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.2. SARC -. Con base en la revisión efectuada, se evidenció que la entidad cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito formalmente adoptado, aprobado por el órgano competente y aplicado de manera consistente con su actividad y perfil de riesgo. Se observan mecanismos de evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como reportes periódicos a la administración y al órgano de gobierno.

6.3. SARL -. De la revisión realizada se constató que la entidad dispone de políticas y procedimientos definidos para la gestión del riesgo de liquidez, incluyendo herramientas de seguimiento, análisis de flujos de efectivo e indicadores que permiten monitorear de forma razonable la exposición a este riesgo. La gestión del SARL se realiza de manera acorde con el nivel de supervisión de la entidad y con su estructura operativa.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



6.4. SARM -. De acuerdo con la información revisada, la entidad cuenta con lineamientos para la identificación, medición y control del riesgo de mercado, los cuales se aplican de forma proporcional a su nivel de exposición y tipo de operaciones. No se evidencian operaciones complejas ni niveles de exposición que requieran metodologías avanzadas, siendo el sistema coherente con el perfil de riesgo de la entidad.

6.5. SARO -. De acuerdo con la información revisada, la entidad cuenta con lineamientos para la identificación, medición y control del riesgo de mercado, los cuales se aplican de forma proporcional a su nivel de exposición y tipo de operaciones. No se evidencian operaciones complejas ni niveles de exposición que requieran metodologías avanzadas, siendo el sistema coherente con el perfil de riesgo de la entidad.

En conclusión y con base en los procedimientos aplicados y la información revisada, la Revisoría Fiscal considera que los Sistemas de Administración de Riesgos SARLAFT, SARC, SARL, SARM Y SARO, en lo que resulta aplicable a una entidad clasificada en Nivel 1 de supervisión, se encuentran implementados y operan de manera razonable, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

7.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**.

7.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

7.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

7.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento con esta responsabilidad, durante el año 2025.

7.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

7.6. COOACUEDUCTO, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2025 era de \$10.829.283.670,72 constituidos en CDTs, en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

7.7. La Administración de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por El Consejo de Administración.

7.8. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

7.9. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. D.C. LTDA. "COOACUEDUCTO"**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Página 203

Sociedad de Contadores Públicos

mencionado informe, como **Revisor Fiscal**, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No **86673-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica



@cooacueducto

